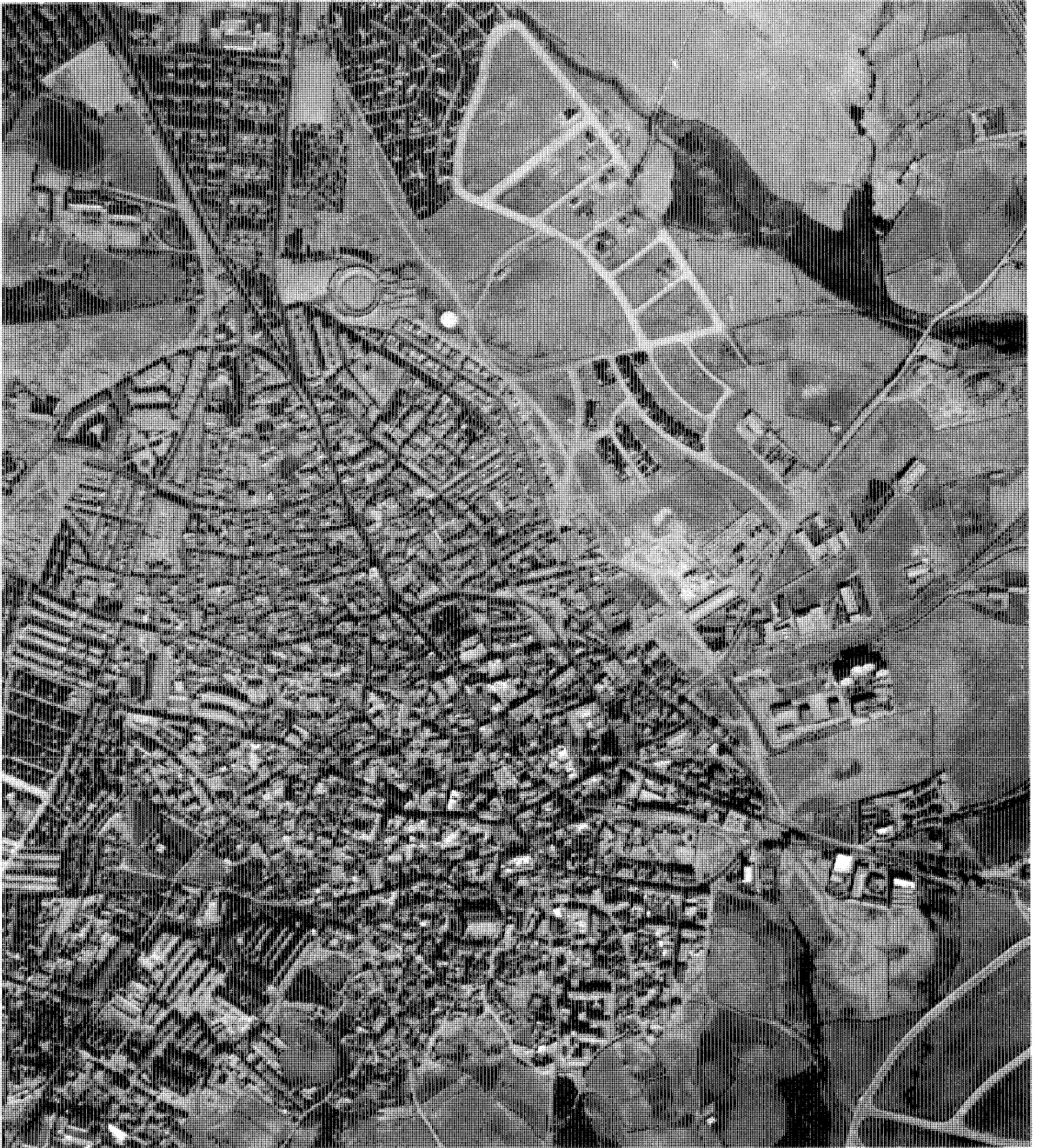


COLMENAR VIEJO



Colmenar Viejo, 1984.

COLMENAR VIEJO

Superficie

218,19 km².

Altitud

879 m.

Distancia al municipio de Madrid

31 km.

Evolución de la población

1786	1.030	habitantes.
1900	5.358	»
1930	8.025	»
1940	8.062	»
1960	8.483	»
1975	15.502	»
1986	29.495	»

Cursos fluviales

Río Manzanares. Arroyos: Buitre. Badonal. Canaleja. Caños. Jaramillo. Cerro Negro. Colada. Dehesa. Espino. Fresnera. Guindo. Hollera. Mocita Canaleja. Moralejo. Navacabera. Navacallar. Navarrosillas. Navasol. Ponzano. Sabral. Soledad. Tejada. Terrogal. Valdecarrizo. Valdecastellanos. Valdegoino. Valdelaosa. Valdeleganar. Veguillas.

Carreteras

M-606 (San Agustín de Guadalix-Colmenar Viejo).

M-607 (Madrid-Navacerrada por Colmenar Viejo).

M-611 (Colmenar Viejo-Rascafría por Soto del Real).

M-618 (Colmenar Viejo-Torrelodones por Hoyo de Manzanares).

M-625 (Colmenar Viejo-M-631 por Guadalix de la Sierra).

Vías férreas

Madrid-Burgos.

Cañadas

Cerrillo. Dehesa. Guadalix. Hoyo. Merinas. Retuerta de Novallar.

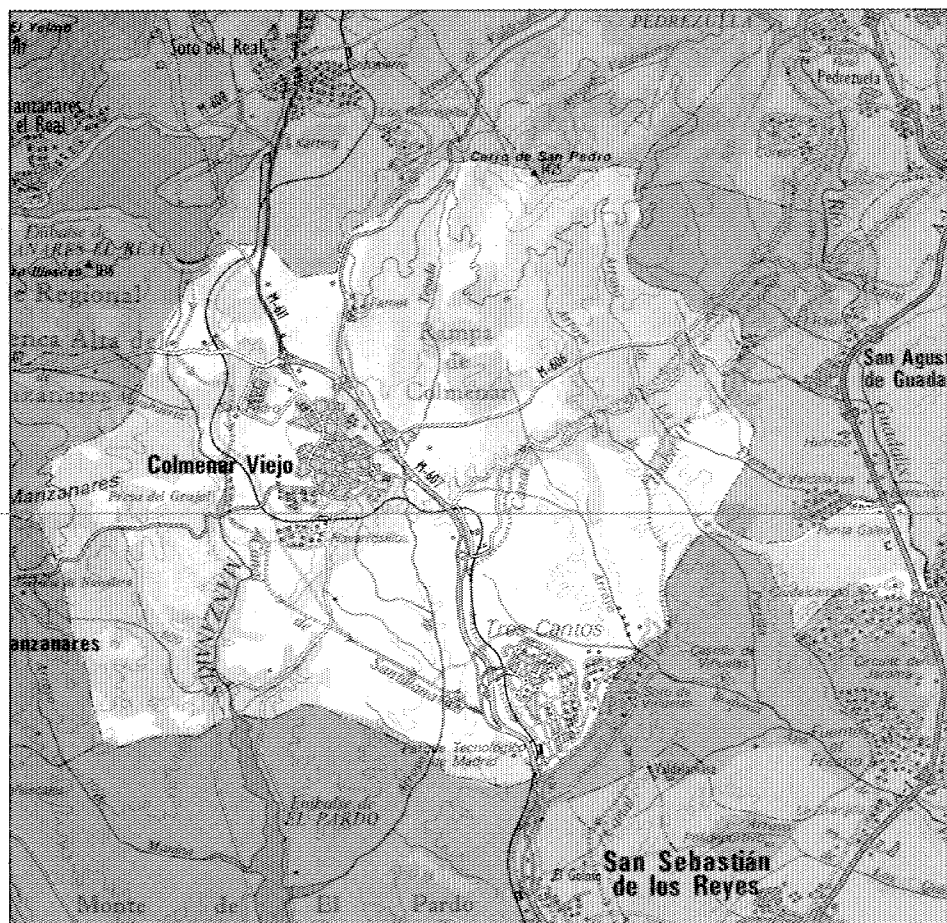
Entidades de población

Núcleo de Colmenar.

La ciudad de Tres Cantos.

Urbanizaciones

Soto de Viñuelas. Valdelaguna. Ciudadcampo.



El término municipal de Colmenar Viejo se encuentra situado al Norte de Madrid, con el que limita al Sur por los montes de El Pardo, Tres Cantos y monte de Viñuelas; al Este y Nordeste limita con San Agustín de Guadalix, Pedrezuela, El Molar y Guadalix de la Sierra; y al Oeste con Hoyo de Manzanares y Torrelo-dones.

Tiene la mayor extensión de la provincia —a excepción de la capital— abarcando una superficie de 218,19 Km² y es cabeza de partido judicial de 16 municipios.

Está emplazado sobre la falda de una colina, entre los cerros de «Las Tres Mantecas y «Castillejos». La topografía es muy movida, aunque no montañosa, por tratarse de las estribaciones de la próxima sierra del Guadarrama, sobre todo en la mitad Norte y al Oeste.

Lo atraviesa el río Manzanares, además de numerosos arroyos —la mayoría secos en verano—, el Canal de Santillana y los del Atazar Alto y Bajo del Canal de Isabel II (1) (todos en dirección Norte-Sur). Así el agua del subsuelo es abundante, aunque la vegetación es escasa y produce la impresión de una zona árida debido a lo pedregoso del terreno, siendo el paisaje más frecuente el de parcelas de pastizales cercadas en donde pasta el ganado vacuno, y en las que aparecen diseminadas casas de labor o granjas; aunque esta imagen de marcado carácter ganadero está siendo sustituida hoy en día por otra que la está consolidando como zona residencial. También existe alguna que otra cantera de la famosa piedra berroqueña, muy utilizada siglos atrás para la construcción de caminos y piedras de molino, y actualmente para la edificación.

El trazado de carreteras es asimilable a una cruz siguiendo los cuatro puntos cardinales, en cuyo centro se haya Colmenar. Se comunica con la capital por la autovía Madrid-Navacerrada, de donde dista 31 Km, y por carreteras locales con otros municipios cercanos como Soto del Real, Guadalix de la Sierra, San Agustín de Guadalix, Hoyo de Manzanares y Cerceda. Completan el conjunto de comunicaciones la línea férrea Madrid-Burgos, con estación de mercancías y pasajeros a 1,5 Km del centro de Colmenar; y otra de reciente construcción, en Tres Cantos.

En la actualidad existen cinco núcleos de

población: el núcleo urbano de Colmenar; la nueva ciudad de Tres Cantos; la urbanización de Soto de Viñuelas, en el límite municipal, al Este; y dos urbanizaciones de lujo, denominadas Valdelauga y Ciudadcampo (2) compartidas con los municipios de San Agustín de Guadalix y San Sebastián de los Reyes.

Habría que añadir que en la carretera de Miraflores, a 2 Km del núcleo de Colmenar, se halla el C.I.R., uno de los centros de instrucción militar más importantes de España; y también existe una base de helicópteros militares a 4 Km del casco en la carretera de Guadalix, cercana a la ermita de los Remedios.

En cuanto al origen del topónimo, las Relaciones de Felipe II proporcionan la siguiente información (3):

«...en el sitio de ella antes que poblase había un colmenar de colmenas de miel... y residía en el un viejo... cerca de dicho colmenar pasaba el camino de Alcalá para Segovia y otras partes, y hacían noche algunos pasajeros en la casa del dicho viejo y así se fue allí poblando junto al colmenar, y se llamo de aquello la población de Colmenar Viejo...».

Parece razonable el origen que atribuye este documento al topónimo de Colmenar, relacionado con las numerosas colmenas existentes en el lugar, en cambio, resulta ingenua la atribución del adjetivo «viejo» a la existencia de la posada de un viejo, situada en las inmediaciones del camino que unía Alcalá con Segovia; más probable parece que este adjetivo lo adquiriera al aparecer más lugares con el mismo nombre, seguramente porque éste fue el más antiguo de ellos.

De los orígenes a la Edad Media

Su génesis, de alguna manera, se fijó en el Mioceno medio y posterior, como lo atestiguan los restos arqueológicos aparecidos en el término, aunque de su conformación como población no se tenga constancia hasta la Alta Edad Media, momento del que parecen datar los yacimientos arqueológicos que se han encontrado diseminadas por el término, demostrando la presencia de pequeños núcleos de población desde la época de los visigodos, hasta el período de la Reconquista. La característica común



Tumba visigoda.

de estos yacimientos es la aparición de necrópolis, de mayor o menor extensión, formadas por tumbas de distintos tipos excavadas en la roca. En algunos casos, estas necrópolis están acompañadas de restos de poblados o de algún tipo de hábitat (granja, venta, etc.), conformando, a veces, alineaciones de calles (4). Ejemplo de ello, entre otros, es el poblado-necrópolis que se encuentra en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, datable hacia el siglo VII, en el que además de tumbas con ajuar cerámico han aparecido restos de edificios rectangulares formando calles según un eje Norte-Sur. En la Fuente del Moro existen también restos interesantes, como son grupos de sepulturas excavadas en roca; y próximo a éstas un camino enlosado, al parecer de origen medieval, del que hoy conservamos un fragmento de unos 100 m de longitud.

También hay que destacar los restos de la dehesa de Navalvillar, donde encontramos vestigios de un núcleo poblacional con viviendas y almacenes rectangulares conformando alineaciones, por lo que algunos autores han aventurado la hipótesis de la presencia de una importante granja medieval.

Aunque de menor importancia, seguimos encontrando por todo el término municipal vestigios medievales, como es el despoblado de La Moraleja, situado en la confluencia de los arroyos Bodonal y Moraleja, al Nordeste del término.

Por último, mencionar que en el cerro de San Pedro, situado al Norte, en el límite con los términos de Soto del Real y Guadalix de la

Sierra, aparecen restos de una antigua ermita dedicada a San Pedro, la cual existió durante siglos. Dicha ermita perteneció a los monjes que habitaban el monasterio de San Pedro de Saelices, en el término de Guadalix, al que se habían trasladado desde Toledo hacia el 1007, casi ochenta años antes de la reconquista de esta zona. Si se pudiera confirmar dicho dato, estaríamos ante uno de los escasísimos puntos habitados en este territorio, dado que éste, junto con el resto de la sierra madrileña, fue línea fronteriza durante mucho tiempo y, por tanto, estuvo despoblado, apareciendo alguna atalaya de vigía como único elemento constructivo.

Por tanto, hasta la repoblación cristiana, posterior a la Reconquista, no se puede hablar de ningún núcleo habitado importante que pueda haber sido el germen de la población de Colmenar Viejo. Alfonso VI, en su marcha hacia Toledo, por el año 1084, reconquistó el territorio que hoy constituye la provincia de Madrid y, con él, el término de Colmenar Viejo. Se inicia así la repoblación con gentes procedentes de Segovia que, progresivamente, fueron estableciéndose y creando «pueblas», una de ellas fue Colmenar Viejo. Los segovianos roturaron los campos, trajeron ganado y explotaron los bosques, para la obtención de leña y carbón, lo que más tarde sería causa de constantes litigios; al tiempo que instalaron gran número de colmenas, dado que éstos eran los mejores medios para que el suelo comenzase a producir beneficios rápidamente (5).

Una vez alejado el peligro de los almorávides, se hizo menos necesaria la presencia de los segovianos que hasta el momento habían vigilado las tierras por seguridad propia. Se produjo la demanda del Concejo de Madrid reclamando aquellos territorios como suyos y realizando una protesta oficial ante el rey Fernando III, quien, en mayo de 1152, otorgó a dicho Concejo la posesión de montes y sierra desde el puerto del Berrueco hasta el de Lozoya (6).

Es en estos momentos cuando comienza un período de disputas entre madrileños y segovianos, que duró varios siglos, por la posesión de las tierras situadas al par de la Sierra de Guadarrama. Ambos bandos acudieron sucesivamente a los distintos reyes, que fallaban a favor de unos u otros, según las ocasiones.

Entre las «pueblas», que estaban en litigio destacaban por su importancia las de Manzanares y Colmenar (7). Los madrileños quemaban o destruían, una y otra vez, las construcciones que los segovianos volvían a levantar y poblar, hasta que Alfonso X el Sabio tomó cartas en el asunto y dejó bajo su dominio los territorios disputados, creando en 1268 lo que desde entonces se llamó el «Real del Manzanares». A pesar de esto, el interés de segovianos y madrileños seguía centrado en los beneficios que producía la utilización y explotación de pastos y montes, origen de aquel conflicto.

Finalmente, tras un período de cesiones entre varios títulos de la nobleza, el rey Juan I de Castilla donó el Real del Manzanares en 1383 a su mayordomo Pedro González de Mendoza, Marqués de Santillana, célebre poeta que fue padre del primer Duque del Infantado.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el Renacimiento, el patronazgo de la familia Mendoza, trajo un período de seguridad y reafirmación a las poblaciones del Real del Manzanares. Fue el inicio del engrandecimiento y auge de Colmenar Viejo, que se convirtió en el municipio más importante por ser el centro administrativo de todo el Real. Su estructura urbana fue ampliándose en forma radial, situándose el caserío a ambos lados de las vías de salida hacia otras poblaciones o hacia los campos de labor y dehesas, siguiendo las numerosas cañadas. El casco urbano adquirió, poco a poco, la forma de una «araña» situada en una imaginaria gran tela que estaría formada por toda la red de caminos que se expanden hacia los límites del término municipal, cuya forma es sensiblemente circular.

El trazado viario que comunicaba Colmenar Viejo con Madrid, Miraflores de la Sierra, Hoyo de Manzanares y San Agustín del Guadalix formaba una cruz en las direcciones Norte-Sur-Este-Oeste en cuyo centro se enclavaba el pueblo. Existían además otros caminos que conducían a El Pardo, Guadalix de la Sierra y las derivaciones del camino de Miraflores, que se dirigían hacia Cerceda y Manzanares el Real. También es posible observar tramas viarias que iban de Colmenar a Torrelaguna,

Pedrezuela, Alcobendas, la antigua Venta de Pesadilla —en el término de San Sebastián de los Reyes—, Fuencarral y el Boalo (8).

La estructura urbana de Colmenar responde así, no tanto a la de un pueblo itinerario de estructura lineal, sino a la de un pueblo-enclave cuyo casco está constituido por manzanas irregulares de distintos tamaños, aunque predominan las grandes —dado que en el interior de muchas de ellas había huertos y grandes corrales para el ganado—, sobre todo en las situadas en la periferia del casco.

Así pues, la donación real a la familia Mendoza constituyó en la práctica el comienzo del desarrollo urbano de Colmenar Viejo. En este aspecto, hay que decir que los duques del Infantado no poseían ninguna propiedad en el término, aunque detentaban algunos derechos señoriales, como el de nombramiento de los cargos municipales (justicias, capitulares, escribanos...).

El corregidor de Colmenar Viejo era también nombrado directamente por los duques y ejercía como gobernador del Real del Manzanares y alcalde de la población. Todo ello daba como resultado un efectivo control de las autoridades municipales.

La estabilidad conseguida, tras el cese de las disputas entre segovianos y madrileños, durante el reinado de los Reyes Católicos nos hace considerar, a partir de finales del siglo XIV, Colmenar como un núcleo consolidado.

En 1504, Fernando el Católico le otorgó el rango de villa, «por ser lugar grueso e populoso», independizándola de la jurisdicción de Manzanares el Real, aunque continuó perteneciendo al señorío del Duque del Infantado.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII los colmenareños continuaron dedicándose a actividades agropecuarias, sobre todo al cultivo de cereales y a la cría de ganado lanar, cabrío y algo de vacuno. Las viñas, las colmenas, la leña de los bosques y la caza seguían siendo fuentes de beneficio y subsistencia. En cuanto a los bosques, empezó la preocupación oficial por la creciente deforestación del término, como lo demuestra una ordenanza fechada en 1575 sobre la conservación de los árboles y protección de las viñas. Se citan en esta ordenanza numerosas encinas, y también fresnos, robles, quejigos, sauces, olmos y mimbreras. De todos ellos

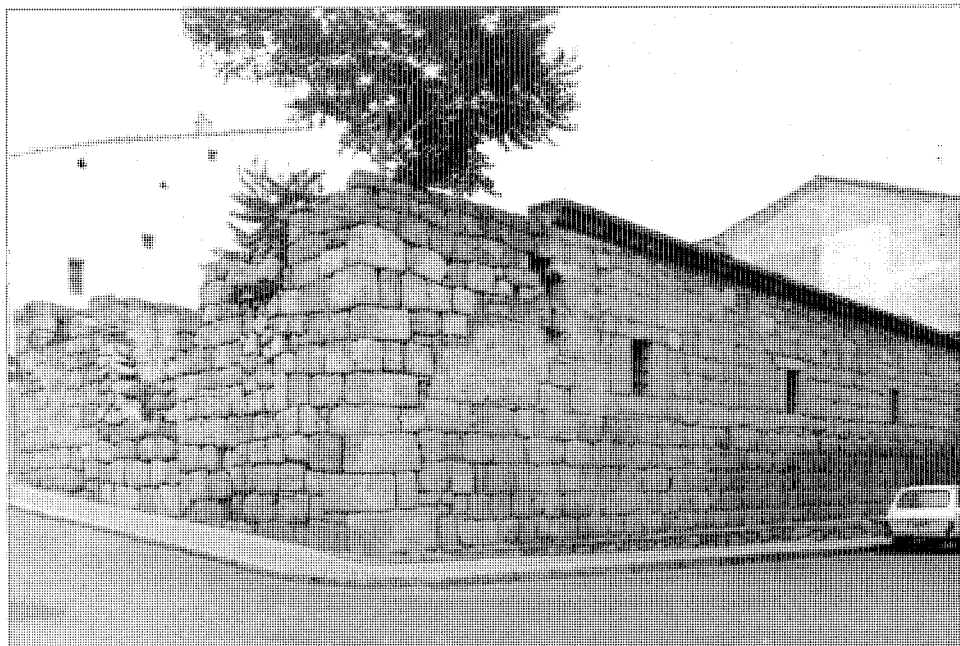
apenas quedan algunos ejemplos como muestra de la riqueza forestal perdida (9).

La población fue creciendo de manera continua hasta finales del siglo *xvi* gracias a esta prosperidad, que produjo el consiguiente aumento del caserío y su mejora cualitativa. A finales del siglo *xv*, hacia 1486 comenzó la construcción de la iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, importante monumento del gótico madrileño, patrocinado por los duques del Infantado. La enorme fábrica de granito con sus tres naves con contrafuertes y la alta torre destacan por su importante volumen, así como su situación en un terreno algo elevado sobre el resto del caserío. De la torre de esta iglesia se decía en las Relaciones de Felipe II que era «lo más principal de todo el reino de Toledo» (10).

En el siglo *xvi* se debieron construir varias ermitas, pues en las mismas Relaciones se citan las de San Andrés, Santa María Magdalena, San Pedro, San Sebastián y la de Nuestra Señora del Rosario. Todas ellas han desaparecido. La de San Andrés estaba al Oeste y se derribó en 1841; la de Santa María Magdalena estuvo en donde hoy se encuentra el barrio de este nombre, aunque es posible que ésta que aparece en las Relaciones sea otra más antigua, situada a dos leguas; la de San Pedro estaba situada en el límite del término al Norte, como ya se ha mencionado al hablar de los yacimientos arqueológicos medievales; la de San Sebastián se encontraba al final de la calle del mismo nombre, en el cruce de los caminos de Manzanares el Real y Miraflores de la Sierra.

El inicio del siglo *xvii* trae consigo una profunda crisis demográfica, que rompe el camino ascendente de la etapa anterior. Esta tendencia cambió a mediados de siglo, con un resurgimiento de la actividad textil. La población se mantuvo, por tanto, más o menos estable, y suponemos que el crecimiento urbano debió ser escaso, realizando tan sólo las inevitables sustituciones edificatorias de construcciones deterioradas y alguna que otra nueva.

El edificio más importante construido en este siglo, hoy desaparecido, fue el convento de San Juan Bautista de los padres franciscanos, patrocinado también por los duques del Infantado. Estaba situado en la calle del Real, y era un amplio edificio, construido en el primer tercio



Antiguo Pósito.

del siglo, con un pequeño patio casi cuadrado y otro rectangular. Parece ser que la capilla de la Venerable Orden Tercera de la iglesia fue proyectada por Ventura Rodríguez hacia 1736, es decir, muy al comienzo de la labor profesional de este arquitecto (11).

Tras la Desamortización de Mendizabal en 1836, el convento fue adaptado para oficinas de la administración de rentas nacionales y posteriormente se convirtió en cárcel. La iglesia mantuvo el culto público, pero el edificio fue poco a poco abandonado y se derribó no hace muchos años.

La evolución experimentada en el siglo *xviii* es de similares características a la del siglo anterior, según se ha podido constatar en recientes estudios sobre el tema (12). Nuevamente, en la primera mitad del siglo, Colmenar sufre una pequeña crisis, que se solventará en la segunda mitad, iniciando un proceso de recuperación constante que se ha mantenido hasta la actualidad.

Un hecho, que a primera vista puede parecer anecdótico, como es la prohibición, que se

realiza a principios del siglo *xviii*, de que se establecieran o avecindaran nobles en Colmenar Viejo, adquiere una importante significación por acentuar el carácter agropecuario e industrial del pueblo, frente a otros municipios en los que la incidencia de la propiedad eclesiástica o nobiliaria influyó en su morfología urbana y territorial.

Los distintos censos y catastros realizados a lo largo del siglo *xviii* —Aranda, Campoflorido, Ensenada, Floridablanca...— dan como resultado una clara visión de lo que era Colmenar Viejo en aquellos tiempos. La mayor parte de la población estaba constituida por labradores y ganaderos, que era un sector realmente importante, tanto a nivel social como político-económico; pero, además, existía otro importante sector dedicado a las industrias textil y de elaboración del cuero. La más significativa de ellas era la primera, basada en el tratamiento de la lana obtenida de la abundante cabaña ganadera, que no obstante resultaba insuficiente, por lo que había que importarla de los pueblos vecinos. Esta industria, iniciada siglos

antes, cobró auge en el XVIII y a ella se dedicaban los numerosos cardadores, tejedores, tintoreros, bataneros e hilanderas que habitaban en el pueblo.

Según el Catastro de Ensenada había en 1752 noventa cardadores, once maestros de sastres y siete hilanderas; tres batanes en las orillas del río Manzanares, de los cuales aún se conservan algunos restos; cuatro tintes, uno en el río Manzanares y tres dentro del casco urbano, de donde viene la denominación de las calles del Tinte y de los Tintes, situados en lo que entonces era extramuros de la población. Asimismo, la industria de curtido y elaboración de pieles tenía cierta importancia como demuestra la presencia de cinco maestros de pellejería, 11 maestros zurradores y 14 maestros zapateros. Estos datos que, son variables según los cuestionarios, denotan la gran importancia económica de Colmenar Viejo a nivel local. Todas estas actividades de carácter industrial se veían complementadas con la explotación de canteras de granito y de algunas minas de plata, cobre, hierro, etc., que posteriormente se abandonarían.

Estos datos no pretenden definir a Colmenar como un pueblo industrial, pues su base fundamental era la agrícola y ganadera y conforme a ella estaba estructurada la población, pero sin duda el hecho de desarrollar una serie de industrias y el ser un centro administrativo, le llevó a alcanzar una evidente primacía sobre el resto de los pueblos del contorno, lo que propició, por ejemplo, que fuera nombrado cabeza de partido judicial.

Durante el siglo XVIII se construyeron o renovaron bastantes de las viviendas populares que hoy encontramos en Colmenar. Algunas de ellas son grandes casonas de labradores y ganaderos, con tejados a dos aguas y tejadillo en el vértice frontal, a las que se accede a través de un portalón de amplio dintel sobre ménsulas, muy característico, que da paso a un patio lateral, y éste a la vivienda propiamente dicha. De ellas se conservan, afortunadamente, algunos buenos ejemplos, como el de la calle de Santa Ana, 1, fechada en 1754; la de la calle del Real, 6, esquina a la de Boteros, o las de la calle de los Frailes, 34; Honcorrio esquina a Tovera; Carretas, 18; y el conjunto de la plaza del Zamorano.

A este siglo pertenece el colegio de Latín y Humanidades, o colegio de la Concepción, fundación del cura párroco don Diego del Pozo para que los niños y jóvenes del pueblo aprendieran latinidad como primer paso para estudiar Filosofía y Teología en Alcalá de Henares. El edificio del colegio repite el tipo de viviendas que acabamos de mencionar y, por tanto, exteriormente no indica su condición de edificio singular, sino que parece otra vivienda de labrador más. Este colegio tuvo una importancia notable en la educación intelectual de los colmenareños hasta finales del siglo XIX.

En el siglo XVIII se construyó, también, el edificio del pósito, que estuvo situado frente a la iglesia parroquial, del cual sólo quedan hoy los muros perimetrales de piedra. Según queda reflejado en el plano parcelario realizado por el Instituto Geográfico hacia 1860, tenía planta rectangular dividida en tres naves por los apoyos de la cubierta, que debió ser de madera. En los restos de la fachada se aprecia la sencilla volumetría del edificio, sobre todo en el lienzo que da a los pies de la parroquia, donde aún se conservan las tres pequeñas ventanas y parte de la cornisa curva de piedra.

De 1800 al final de la guerra civil

Durante la primera mitad del siglo XIX se mantuvieron las bases económicas del municipio, aunque con algunos cambios.

El más importante de éstos lo constituyó el auge que fue adquiriendo, desde el reinado de Fernando VII, la cría de ganado bravo de lidia. Las ganaderías de Colmenar Viejo se hicieron famosas en todas las plazas españolas y las reses de las Aleas, Félix Gómez, Bañuelas, Vicente Martín, López Navarro y Herrán eran muy solicitadas. El interés por la cría de reses bravas motivó el auge del ganado vacuno en general, que creció y tuvo más importancia desde aquellas fechas (13). Las reses inservibles para la lidia eran enviadas al matadero y, poco a poco, esta industria fue haciéndose con el mercado, de manera que en 1877 se creó un matadero municipal, del que en 1890 se decía que «su capacidad no es grande, pero se halla bastante bien dispuesto y llena perfectamente el objeto a que está destinado» (14). Años más tarde, se

fundó el matadero privado de la empresa «La Radical» antecesora de la actual GIRESA, que sacrifica un tanto por ciento bastante elevado de la carne que se consume en Madrid.

La importancia de las ganaderías de reses bravas se manifestó en la construcción de varias plazas de tienta en la zona, de las que aún se conserva algún ejemplo.

El plano parcelario, a escala 1:500, realizado con sus correspondientes hojas kilométricas del término a escala 1:2.000 (15), es el primer documento que nos permite analizar el crecimiento del pueblo. En ellas se aprecia un núcleo central con dos polos de atracción: la plaza del pueblo y la iglesia parroquial, en torno a las cuales se agrupa el caserío con una parcelación muy dividida e irregular.

La fisonomía urbana fue cambiando a lo largo de este siglo, pues en los edificios de vivienda se advierte un carácter menos rural, sobre todo en los fechables hacia finales del siglo XIX y principios del XX. Son edificios entre medianerías, la mayor parte construidos con mampostería, amplias ventanas y balcones a la calle. La paulatina sustitución de la característica vivienda de labrador y ganadero por este otro tipo más urbano es indicativa de un cambio económico-social que refleja la dedicación a actividades más relacionadas con los sectores secundario y terciario.

En algunos casos se accede a las viviendas a través de una calle interior que penetra en la manzana y sirve de distribuidor. De esta tipología aún se conservan algunos casos como la situada en la calle del Real, 18.

Aparecen también en la periferia las típicas construcciones situadas en el fondo de un patio o corral, casi siempre largo y estrecho, que configuran manzanas con la edificación en el centro, quedando los muros y portales de estos corrales como única fachada a la calle. En estos planos podemos apreciar varios puntos de crecimiento lineal a ambos lados de algunas calles y caminos. Existe una extensión al Norte, en el eje del camino de Miraflores, en cuyo extremo encontramos la plaza de la Mosquilon, sensiblemente rectangular, como un curioso elemento de actuación urbana.

Otro «ensanche» se produjo junto al matadero municipal, situado al Este, y varias extensiones más al Sur; una configurando la calle del

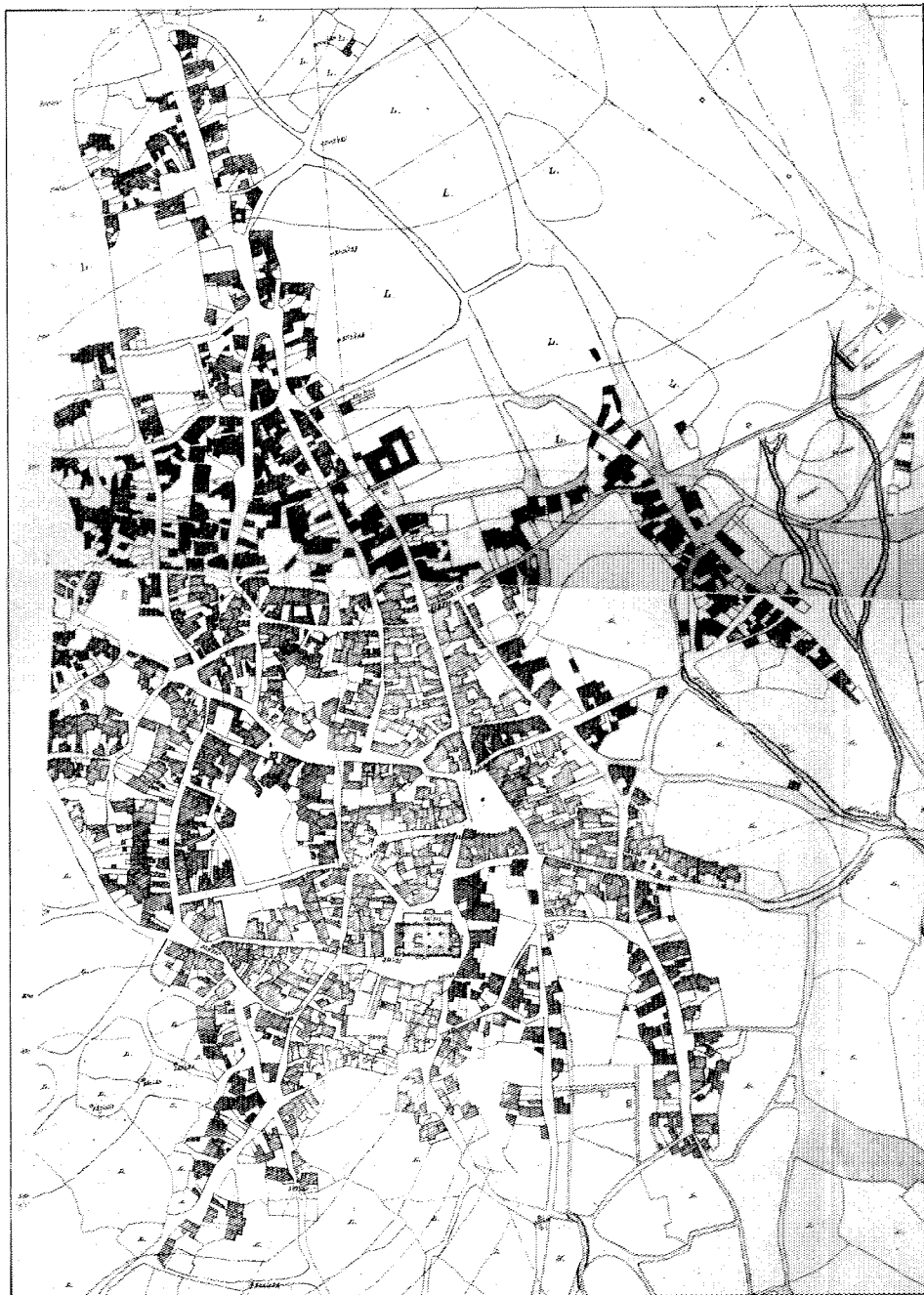
Alamillo; otra en la calle de las Huertas que corre paralela al arroyo de la plaza (hoy desaparecido bajo la edificación) y otra a ambos lados de la calle de los Tintes, reflejan inequívocamente las funciones que en ellas se desempeñaban: las huertas por la cercanía del arroyo y de los tintes por estar suficientemente alejados del centro como para evitar las molestias inherentes a esta actividad industrial. En los años siguientes el crecimiento urbano fue rellenando los espacios intersticiales entre estos puntos, sin llegar a macizarlos por completo.

Entre 1851 y 1858 se realizaron las obras del primitivo canal de Isabel II, que cruza de Norte a Sur el término de Colmenar en su zona Este. A partir de entonces comienza la conducción de aguas a Madrid procedentes de embalses situados al Norte de la provincia: el Vellón, Santillana, El Atazar, etc. El término de Colmenar es cruzado por estos canales que forman una compleja red de acueductos, sifones, presas, almenaras o respiraderos, muchos de ellos de bella factura que son reflejo de la interesante ingeniería decimonónica. Destacan entre éstas obras los acueductos denominados de Colmenarejo, la Cabeza Cana, de Mojapán, del Cerrillo, de la Parrilla, de la Sima y el sifón de El Bodonal, todos ellos pertenecientes al dicho Canal (16).

Asimismo a principios del siglo XX se ejecutó el canal de Santillana que toma el agua del embalse situado en Manzanares el Real.

La Sociedad Hidráulica Madrileña promovida por el Marqués de Santillana llevó luz eléctrica y agua corriente a Colmenar Viejo y fue una de las empresas representativas del impulso económico producido en aquellas fechas (17). Dichas realizaciones influyeron en la ubicación de las nuevas construcciones de la villa en el Sureste, en torno a la carretera de Hoyo de Manzanares, donde se situaron las instalaciones del Canal, el Lavadero, la fábrica de harinas y la empresa del matadero. En esta zona aparecen a principios de siglo una serie de hotelitos unifamiliares con jardín, que no llegan a conformar una auténtica colonia, y de los que, todavía hoy, se conservan unos buenos ejemplos a lo largo de la carretera de Hoyo de Manzanares.

Ya en 1890 se hablaba de un nuevo espíritu industrial y comercial del que se esperaban



Núcleo 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

grandes resultados. Por ejemplo, antes de la aprobación de la ley de ferrocarriles secundarios se ideaba para Colmenar una línea férrea que la uniera con Madrid facilitando las comunicaciones con la capital, dado que la carretera en aquella época era muy poco transitable. El ferrocarril Madrid-Colmenar fue finalmente llevado a cabo por la compañía Madrileña de Urbanización, la misma que dirigida por Arturo Soria, construyó la Ciudad Lineal de Madrid.

Este ferrocarril, cuyo proyecto se aprobó en 1907 y fue inaugurado en 1911, se utilizó, principalmente, para el transporte de piedra y pasajeros, pero resultaba excesivamente caro y poco rentable, por lo que tras ser expropiado por el Estado en 1941, se decidió la suspensión del servicio en 1955. La antigua estación situada en las afueras, cerca de la ermita de la Soledad, existe todavía convertida en edificio de viviendas (18).

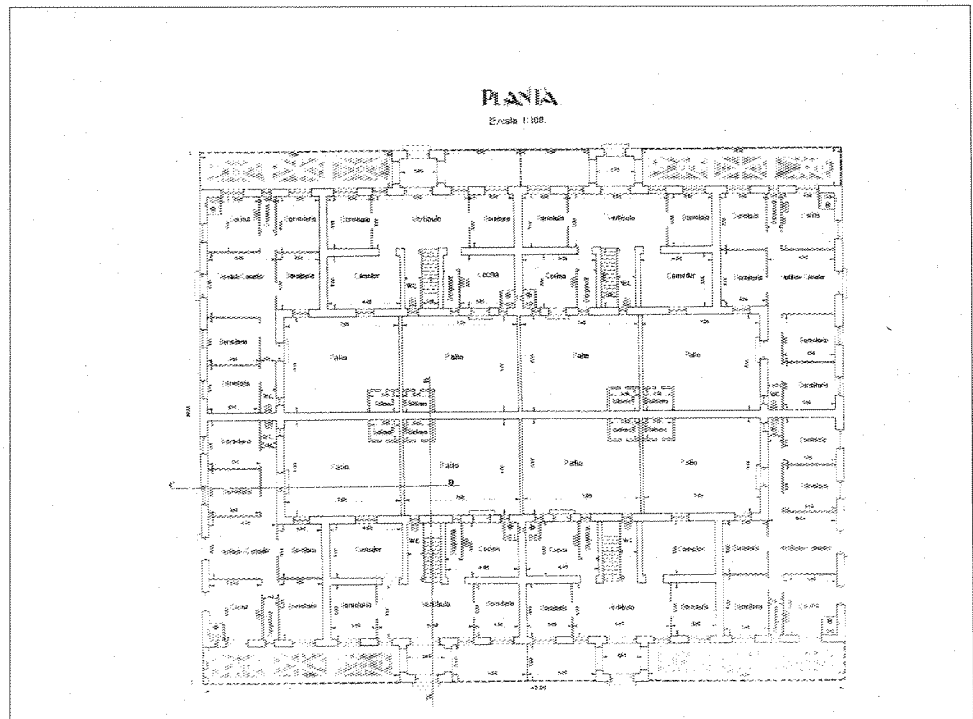
Por otra parte, el proyecto de línea ferroviaria Madrid-Burgos, planteado en 1894, tardó mucho en ejecutarse debido a las sucesivas modificaciones que fueron sufriendo los proyectos hasta la aprobación del definitivo. En lo relativo al tramo Madrid-Colmenar, tras el estudio de varias soluciones se optó por una que partía de la Estación de Chamartín y que tenía un apeadero en Tres Cantos.

El proyecto que presenta en 1928, para este mismo tramo, la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, firmado por el ingeniero Carlos Escobar, planteaba la salida de Madrid desde la Estación de Príncipe Pío, lo que hacía necesaria la construcción de una gran Estación de Clasificación. El lugar elegido previamente para ello era Tres Cantos, lo que hubiera cambiado por completo la configuración de esta zona.

La estación, que hubiera estado situada a la derecha de la carretera Madrid-Colmenar, contaba con una superficie de 3.500 m² donde se disponía de un apeadero, un pequeño taller cubierto para trenes de largo recorrido, un puente giratorio para locomotoras, un tanque de agua y cuatro grúas hidráulicas. Sin embargo, a nivel arquitectónico su interés residía en la construcción, a la izquierda de la carretera, de un barrio obrero que habría alojado al personal allí destinado y sus familiares. El



Central elevadora del canal de Santillana.



Proyecto no ejecutado de barrio obrero para la estación de clasificación de Tres Cantos. Carlos Escobar, 1928.

proyecto de nuevo poblado contaba con viviendas para 96 empleados, agrupadas en manzanas de ocho viviendas cada una, estructuradas en torno a una plaza donde afluirían amplias calles (de 15 y 20 m de anchura).

Finalmente, el proyecto no se llegó a ejecutar; como ya se ha dicho la Estación Terminal se construyó en Chamartín, situando la estación de clasificación junto a ella, y en Tres Cantos un simple apeadero.

Dentro del nuevo espíritu «fin de siglo» que hemos mencionado, el Ayuntamiento intentó modernizar la población y hacerla suficientemente atractiva como para convertirla en lugar de veraneo, por su buen clima y su cercanía a Madrid. Sin embargo, esta idea sólo se hizo realidad, de forma relativa, bien entrado el siglo XX, sobre todo después de la guerra civil española, con el nacimiento de las colonias periféricas de vivienda unifamiliar, como las de Las Dos Castillas, San Crispín y Santa Lucía entre otras.

En 1891 se construyó la Plaza de Toros. El promotor fue don Luis Gutiérrez, el cual le dio nombre. Estaba situada junto a la iglesia parroquial. Posteriormente fue derribada y trasladada a las afueras en la zona Norte y actualmente ha vuelto a ser renovada y sustituida por un proyecto de mayores dimensiones.

De principios del siglo XX databa el lavadero público, realizado gracias a la canalización de la Hidráulica Santillana. Era un amplio edificio de planta rectangular, con arcos en las cuatro fachadas de mampostería y situado al principio de la carretera a Hoyo de Manzanares, junto a la canalización de Santillana. Este lavadero evitó que las mujeres tuvieran que bajar al arroyo de Tejada, donde tradicionalmente se efectuaba el lavado. Posteriormente, fue convertido en centro de Formación Profesional y actualmente ha sido remodelado para Casa de la Juventud.

Por aquellas fechas se construyó la plaza de Abastos o mercado, dado que el comercio local iba adquiriendo importancia, sobre todo el de la leche y la carne, productos que se vendían en grandes cantidades a Madrid. Por el contrario, la industria textil de frisas y sayales desapareció ante el surgimiento de nuevas técnicas y maquinarias que mejoraban la producción y la calidad. Con ella desaparecieron los tintes y bata-



Bunkers de la Guerra Civil.

nes de río. Los molinos fueron abandonados a raíz de que la Hidráulica Santillana instalase una fábrica de harinas, aprovechando la energía sobrante de la central elevadora del agua, que sólo funcionaba tres horas diarias (19). Dicha fábrica, hoy desaparecida, estaba situada en los terrenos que hoy ocupa la urbanización del Santo Cristo del Perdón y debió ser un edificio de notables dimensiones.

Poco a poco, Colmenar se va especializando en nuevas actividades como la construcción, sobre todo, a raíz de las obras de los canales y el ferrocarril, que conllevaron la edificación de viviendas para sus trabajadores. Los talleres y pequeñas industrias que fueron surgiendo a partir de estos años son reflejo del progreso del municipio frente a otros pueblos cercanos de la sierra. Este progreso, que se produjo desde el siglo XIX, se manifiesta claramente en los datos demográficos; en 1826, según el Diccionario de Miñano, Colmenar tenía 3.608 habitantes; y en el censo municipal de 1913 este número había aumentado a 6.189, es decir, casi se había duplicado. No obstante, este crecimiento se produjo de una forma natural y progresiva a lo largo de todo el siglo XIX. Así en 1900 era uno de los cinco municipios de Madrid que supera-

ban los 5.000 habitantes, pero no llegó a sufrir los fuertes crecimientos demográficos estacionales que experimentaron otros pueblos cercanos al convertirse en colonias veaniegas.

A lo largo del siglo XX Colmenar ha venido conservando el carácter rural y ganadero, aunque se han producido cambios importantes a partir de la década de «los sesenta». La población se ha septuplicado desde 1900, pues ha pasado, de poco más de 5.000 habitantes a los más de 35.000, excluyendo Tres Cantos.

Este crecimiento se produce fundamentalmente en el último período, dado que los primeros treinta años del siglo fueron de estabilidad y crecimiento vegetativo.

En 1928 se construyeron los grupos escolares, proyectados por el arquitecto Antonio Flores Urdapilleta (20).

La guerra civil española afectó como es lógico a Colmenar, pero aunque los bombardeos de la aviación provocaron destrucciones, afectando al propio Ayuntamiento, éstas no fueron tan importantes como en otros pueblos del área metropolitana. Restos de aquel período son unos curiosos bunkers en forma de media esfera que aún se conservan en las inmediaciones del CIR.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

Al igual que en la mayoría de los pueblos de los alrededores de Madrid el gran crecimiento de Colmenar Viejo se produce después de la guerra civil. Sus colonias de viviendas unifamiliares adosadas o en hilera de promoción municipal o privada surgieron en los últimos años de la década de 1950. Son colonias de trama ortogonal, situadas en los extremos del pueblo junto a las carreteras de Miraflores de la Sierra, San Agustín de Guadalix y Hoyo de Manzanares. Con ellas el crecimiento residencial alrededor del casco despegó a un fuerte ritmo, pues casi duplicaron la superficie de éste en pocos años. La colonia de los Remedios, la de las Dos Castillas, la de la Paz, la de la Magdalena y otras se destinaron en principio a trabajadores, clases medias del propio Colmenar y a veraneantes madrileños de niveles económicos no muy altos. A pesar de estar en la periferia del casco, se integraron bien en él por su sencilla arquitectura y la utilización de la tradicional mampostería de granito como material constructivo.

Las que están situadas junto a la carretera de Hoyo de Manzanares, se extienden hacia el Este, a ambos lados del camino que baja hasta la estación de ferrocarril, construida en la década de 1940. Como es lógico, la estación se convirtió con el tiempo en un foco de interés a pesar de su alejamiento del centro urbano y de lo abrupto del terreno en torno suyo.

Estas primeras colonias fueron el inicio de una serie de actuaciones, en principio de viviendas unifamiliares, que han acabado en grandes bloques abiertos de varias plantas, situadas sobre todo en la zona Noroeste.

Por otra parte, en la finca «Tres Cantos» existieron una serie de construcciones de carácter agrícola, que sufrieron importantes desperfectos durante la guerra civil. Terminada la contienda, el Ayuntamiento de Colmenar adquirió la más significativa de éstas y la rehabilitó según proyecto del arquitecto Adolfo Blanco, para destinarlo a residencia de niños huérfanos.

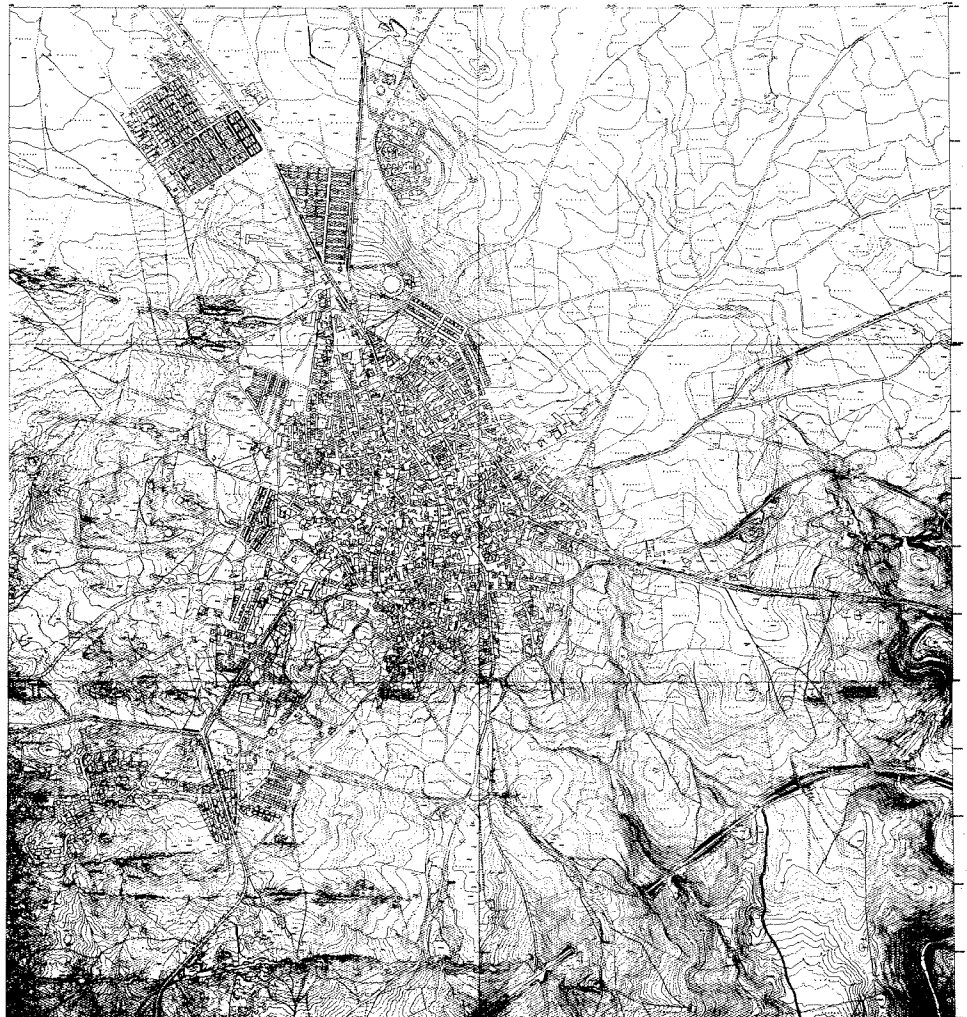
De esta época hay que destacar, también, un interesante proyecto de Secundino Zuazo que desgraciadamente no llegó a construirse.

De 1963 a nuestros días

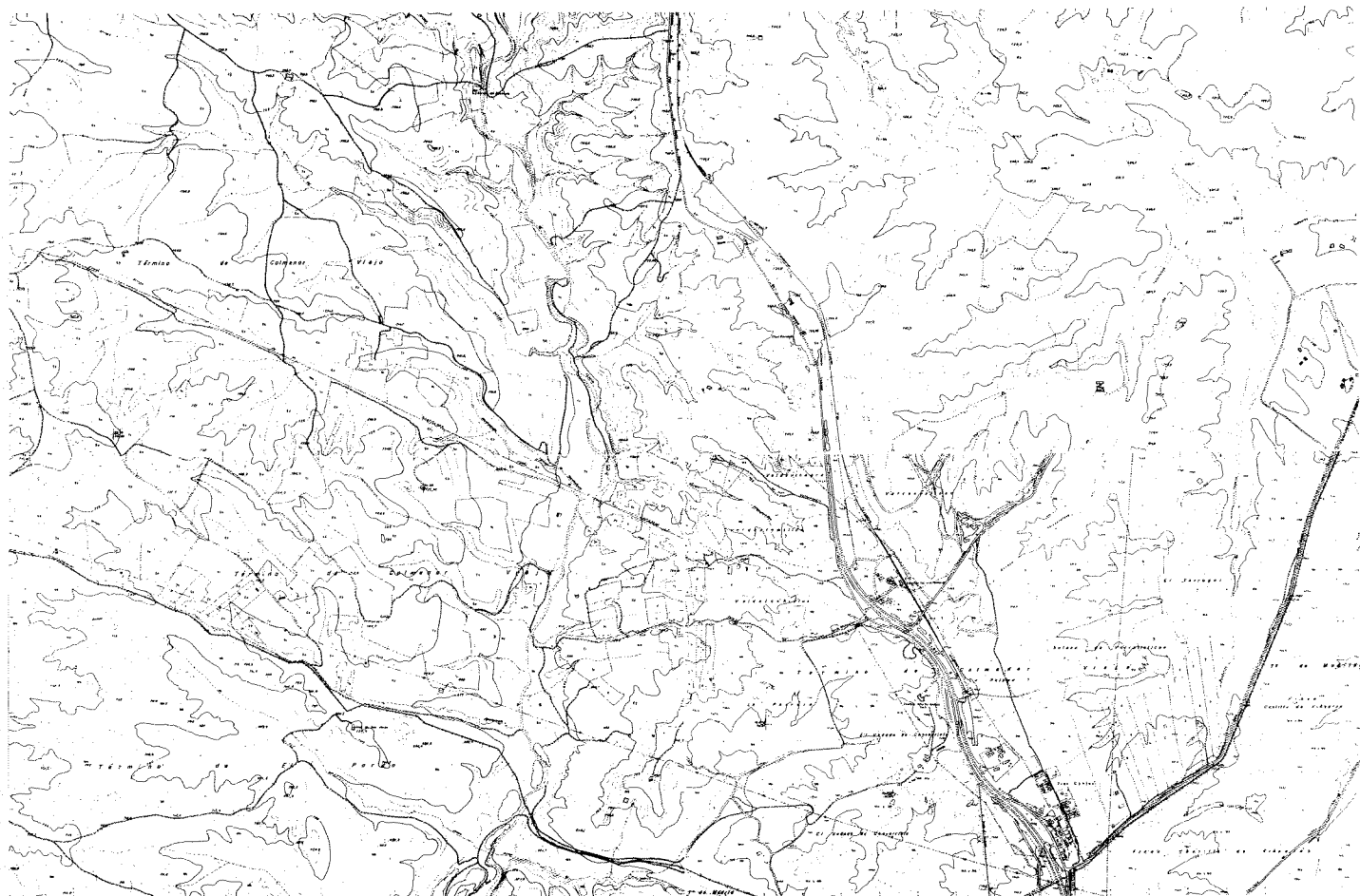
Colmenar Viejo es incorporado al perímetro del Área Metropolitana de Madrid cuando éste se define en 1963. Aun así, Colmenar mantiene una evolución bastante independiente de Madrid, siendo uno de los municipios del Área menos afectados por el crecimiento expansivo de los años sesenta.

En la publicación de COPLACO 1981, «Documentos para difusión y debate, Colmenar Viejo» se dice: —«Desde 1963, el terreno municipal no experimenta grandes alteraciones, excepto la ciudad nueva de Tres Cantos— y el asentamiento de cuatro urbanizaciones residenciales, únicamente vinculadas a Madrid.

El crecimiento del tejido urbano ha sido bastante uniforme, a pesar de que su Plan



Núcleo en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.



Tres Cantos en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

General, de 1968 no hubiera supuesto un obstáculo a un crecimiento acelerado, pues estaba redactado con una visión típicamente desarrollista. Únicamente cabe destacar las 100 Ha de suelo industrial urbanizado pero no construido.»

El desdoblamiento de la M-607 provoca un aceleramiento en la construcción de viviendas y la aparición de actividades industriales.

La construcción de Tres Cantos, planteada por la Administración Central en 1970, para 140.000 habitantes, ocupa 1.691 Ha. al Sur del término municipal. Se concibió de forma que las diversas actividades, trabajo, residencia y ocio, llevaran una población equilibrada y autosuficiente aunque de hecho es muy considerable su dependencia de Madrid capital.

La puesta en marcha de Tres Cantos median-

te Decreto-ley suponía la eliminación de cualquier trámite a través del Ayuntamiento, lo que planteó problemas entre éste y el Órgano Gestor. Por otra parte, la envergadura de la operación daría lugar a una descompensación del equilibrio existente en el municipio.

El ritmo de crecimiento de la población de derecho entre 1975 y 1986 se expresa en las siguientes cifras:

Colmenar: 1975, 15.502 habitantes; 1980: 19.000 habitantes; 1985: 26.551 habitantes; 1988: 35.163 habitantes.

Tres Cantos: 1985: 4.316 habitantes; 1989: 11.572 habitantes,

Como puede verse, la tasa media de crecimiento se ha triplicado en el segundo período reseñado.

Es importante señalar que la renovación de

viviendas del casco urbano es altamente significativa. Más de las dos terceras partes del mismo han sido construidas con posterioridad a 1960. En este sentido, el casco antiguo sufre un importante proceso de degradación y renovación que es necesario dirigir hacia el saneamiento y la rehabilitación.

En 1981, COPLACO aprueba las «Directrices de Planeamiento Territorial Urbanístico para la revisión del Plan General del Área Metropolitana» que serviría de base para la revisión de los Planes Generales de los municipios integrados en el Ámbito Metropolitano.

Con este punto de partida se inicia la revisión de Plan General de Colmenar cuya aprobación definitiva se produce en marzo de 1987 y cuyas propuestas fundamentales se plantean en base a los objetivos siguientes.



Tres Cantos en 1988.

— Organizar en el núcleo de población una circunvalación que permita derivar el tráfico excesivo y completar un esquema radioconcéntrico, que aporte accesibilidad entre las distintas áreas urbanas.

— Respetar las características propias de cada zona.

— Organizar en una estructura clara las colonias unifamiliares del Norte.

— Reforzar la conexión viaria con las colonias del Sur que contienen el porcentaje de segunda residencia más elevado y quedan casi descolgadas físicamente del continuo urbano.

— Disponer el nuevo crecimiento en los bordes del núcleo consolidado.

— Concretar en Tres Cantos una reducción de la densidad.

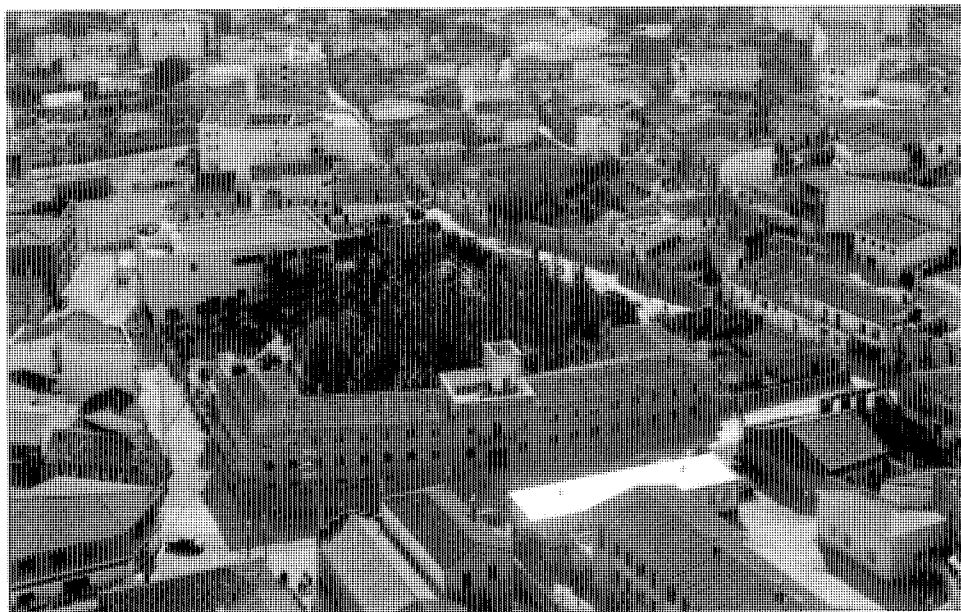
— Satisfacer los déficit de equipamiento y apoyar la reutilización de edificios de interés que en la actualidad carecen de uso.

— Organizar los espacios libres en diferentes niveles: pequeños recintos, plazas o áreas en el entorno urbano consolidado y unidades espaciales más amplias en la periferia como el parque urbano localizado al Sur.

— Proponer la capacidad máxima del P.G. en 24.000 viviendas de las cuales 10.000 corresponden a Tres Cantos.

— Desarrollar la normativa urbanística sobre cinco grandes zonas: suelos con probabilidades de puesta de regadíos, suelos de orientación ganadera compatible con la explotación agrícola, suelo de explotación exclusivamente ganadera, suelo forestal de interés ecológico y suelo de interés paisajístico.

— Realizar dentro del suelo de interés ecológico, el corredor que define la orilla derecha del río Manzanares, comunicando El Pardo con la Sierra de Hoyo y la Sierra de Guadarrama.



Vista del convento de San Francisco. Paisajes Españoles.



Vista de la plaza de la Iglesia. Paisajes Españoles.

Notas

- (1) Existe asimismo una estación depuradora del Canal del Atazar a unos 3,5 Km de la población en la carretera de Madrid; y otra al sur del municipio, en contacto con la Urbanización Soto de Viñuelas, del canal bajo de Isabel II.
- (2) En Colmenar se denominan Madrigal de Guadáliz y La Pesadilla.
- (3) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; págs. 193-201.
- (4) Para todo lo relativo a yacimientos medievales de este municipio, consultar COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología medieval de Colmenar Viejo*. Madrid. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.
- (5) GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid, Universidad Complutense. 1975.
- (6) Archivo de Villa de Madrid. A.S.A. 2-304-38, y GONZÁLEZ, Julio: *Op. cit.*, pág. 302.
- (7) En 1235, Fernando III el Santo confirmó la propiedad al Concejo de Segovia hasta que él fallase definitivamente. Los madrileños se quejaron entonces de que los segovianos habían hecho pueblas en Manzanares y el Colmenar (viejo) y pidieron su destrucción. Fernando III accedió a ello y autorizó a los madrileños a que, si no las destruían los de Segovia, lo hiciesen ellos. Los madrileños las quemaron entonces, pero los segovianos las volvieron a levantar y nuevamente las quemaron los de Madrid. El rey volvió a actuar de intermediario y ordenó a sus delegados que destruyeran Manzanares, Colmenar y las otras pueblas, quedando todo en propiedad de Madrid, confirmando esta disposición en el año 1248. Ante la insistencia de ambos concejos, nuevamente mandó el rey que se quemase todo y se dejase despojado hasta que él dictase una sentencia definitiva.
- (8) COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Op. cit.*
- (9) ARCAZ POZO, A.: «La ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de investigación para su historia local». *A.I.E.M.* Tomo XXII. 1985, págs. 513-524.
- (10) V. VIÑAS MEY, C. *Op. cit.*
- (11) El dato aparece en LLAGUNO Y AMIROLA, E., y CEÁN BERMÚDEZ, J.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Tomo IV. Madrid. Turner ed.

Facsimil, 1977; pág. 255, donde se dice textualmente: ...«A los diecinueve años de edad en el de 1736 hizo D. Ventura Rodríguez los diseños para la capilla de la Orden Tercera de Colmenar Viejo, que no deja de tener graciosa forma, así en planta como en alzado».

- (12) ASENJO SANZ, F.: *Tierra y sociedad en Castilla. Colmenar Viejo en el Antiguo Régimen*. Madrid, Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.
- (13) GÓMEZ POMBO, F.: *Colmenar Viejo en la antigüedad. Perfiles históricos y estudios del ganado bravo*. Madrid, Sainz Jubera Hnos. 1902.
- (14) AYALA, M., y SASTRE, F.: *Colmenar Viejo*. Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada La Provincia, 1890; pág. 55.
- (15) Topografía catastral de España. Provincia de Madrid. Partido Judicial de Colmenar Viejo. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Junta General de Estadística (Instituto Geográfico Nacional). Sin fecha. Sin autor. Escala 1:500 y hoja kilométricas 8-H, 9-H, 8-I, 9-I, Escala 1:2.000.
- (16) BELLO POÉYUSAN, S.: *Información del Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid*. Madrid, Diana, S. A. (1929).
- (17) CRIADO MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica*. Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1915; págs. 32-35.
- (18) Los expedientes sobre el ferrocarril de Fuencarral a Colmenar Viejo se encuentran en el Archivo del Ministerio de Obras Públicas. Cajas, 16.060, 608, 597, 598.
- (19) CRIADO MANZANO, Eusebio: *Op. cit.*; págs. 34-35.
- (20) Archivo Central del Ministerio de Educación. Leg. 12.841-1 y 12.823-4.

Bibliografía

- AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. D.G. de B.A. Ministerio de Cultura. Valencia. 1970; págs. 120-125.
- ANDRÉS, G. de: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XVI según el «libro de la montería» de Alfonso XI*. A.I.E.M. Tomo XVI. C.S.I.C. Madrid. 1979.
- ARCAZ POZO, A.: *La ordenanza de Colmenar Viejo (1575) como fuente de Investigación para su historia local*. A.I.E.M. Tomo XXII. Madrid. 1985; págs. 513-524.
- ASENJO SANZ, F.: *Tierra y sociedad en Castilla, Colmenar Viejo en el Antiguo Régimen*. Madrid, Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.
- AYALA, M., y SASTRE, F.: *Colmenar Viejo*. Madrid. Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia. 1890; pág. 55.
- BELLO POEYUSAN, S.: *Información del Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid*. Madrid, Diana, S. A. 1929.
- CAMPUZANO: *El ganado bravo. Colmenar Viejo*. Madrid. B. Izaguirre, 1926.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Estudios de Artes Gráficas. 1958. 2.^a edic.; págs. 220-225.
- CASTILLO DE OREJA, M. A.: «La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad», en *Madrid en el Renacimiento*, catálogo de la exposición. Madrid. Comunidad de Madrid. 1986; págs. 135-169.
- COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología medieval de Colmenar Viejo*. Madrid, Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio. Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas. 1983-1987*. Madrid. 1987.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección...*
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito).
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Política Territorial: *Tres Cantos en busca de la trama perdida*. CIDAM.
- COPLACO: *Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan*

- General del Area Metropolitana de Madrid.* Madrid. M.O.P.U. 1981.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid.* Madrid. Est. Tipográfico de A. López. 1849; págs. 91 y 102, 116.
- CRiado MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica.* Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1915; págs. 32-35.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL: *Colmenar Viejo.* Madrid. 1975.
- FRADEJAS LEBRERO, J.: *Geografía literaria de la provincia de Madrid.* Bib. Est. Madrileños. Madrid. C.S.I.C. I.E.M., 1958; págs. 161-162.
- GARCÍA ROJO, D.: «Una excursión a Colmenar Viejo». En *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, núm. 26. 1918.
- GÓMEZ POMBO, F.: *Colmenar viejo en la antigüedad. Perfiles históricos y estudios de ganado bravo.* Madrid, Sainz de Juvera Hmnos. 1902.
- GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva.* Madrid. Universidad Complutense. 1975.
- GUTIÉRREZ SOLANA, J.: *Dos pueblos de Castilla: Colmenar Viejo y Buitrago.* Madrid.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores.* Madrid, Ábaco. 1979; págs. 167-197.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «La formación de la provincia de Madrid». En *Rev. de Occidente*; pág. 43.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.*, año V, 1970; págs. 285-289.
- LECEA, C.: *La comunidad y tierra de Segovia.* Segovia. Tip. de Ondero. 1894.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid.* Madrid. 1763. Ed. facsimil.
- LLAGUNO Y AMIROLA, E., y CEÁN BERMÚDEZ, J.: *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración.* Tomo IV. Madrid. Turner ed. Facsimil, 1977; pág. 255.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Madrid, 1847-1850. Tomo X; págs. 529-530.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia.* Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 251-253 y 260-266.
- MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid.* Estudio realizado para la Diputación Provincial. Madrid 1983.
- MELLADO, F.: *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca.* Madrid. Mellado. 1845; págs. 568-569.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal.* Tomo . Madrid. Imp. de Pierart Peralta. 1828; pág.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid.* Diputación Provincial. Delegación de Cultura, Deportes y Turismo. Madrid. 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid.* Comunidad de Madrid. Madrid. 1989.
- M.O.P.U.: *El crecimiento histórico del Area Metropolitana. 2 Municipios del Area.* Madrid. M.O.P.U. 1980; págs. 26-29.
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid I. Colmenar Viejo.* Inst. Diego Velázquez. C.S.I.C. Madrid. 1976; págs. 51-103.
- MURO G.^a VILLALBA, F., y RIVAS QUINZAÑOS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid.* Dip. Prov. de Servicios de Planificación Urbanística (inédito).
- NARBAIZA MATA, S.: *Día de la provincia. Lección escolar. Año 1953. Colmenar Viejo.* Madrid. Altamira Imp. 1954.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia.* Madrid. Imp. Municipal. 1921; págs. 285-289.
- PITA ANDRADE, J. M.: *Tercera visita a la provincia. Madrid.* Imp. Provincial. 1954.
- PUERTOLAS, A.: *Viaje por Madrid. Ruta VII.* Madrid; págs. 108-111.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Biografía de un Partido Judicial. Aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España.* Madrid. Blass, S.A. 1954.
- ROSSEL, C.: «Crónica de la provincia de Madrid» en la *Crónica General de España, o sea, Historia Ilustrada y Descriptiva de sus provincias.* Madrid. Aquiles Ronchi. 1866. 3.^a Ed.; págs. 41-43.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid.* Madrid. Espasa-Calpe. 1966; págs. 470-472.
- «Tres Cantos. Cambio de coordenadas». En *Rev. A.V.*, núm. 5. 1986.
- «Tres Cantos. 1986». En *Rev. B.I.A.*, núm. 93. Septiembre 1986.
- «Tres Cantos: una ciudad autónoma». En *Rev. B.I.A.*, núm. 50. Junio 1982.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II.* Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C., Inst. Balmes de Sociología. 1949; págs. 193-201.

COLMENAR VIEJO RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura escolar

Colegio de Latín y Humanidades (Colegio de la Concepción): **10**. Grupo Escolar Tirso de Molina y Grupo Graduado Soledad Sainz: **6, 12**. Escuela Infantil (Tres Cantos), Parcela 12, Sector 2. PP11: **25**. Escuela Infantil (Tres Cantos), Parcela 13, Manzana E: **28**.

Arquitectura ferroviaria

Estación de Ferrocarril Madrid-Burgos: **18**. Estación de Ferrocarril y Centro Comercial (Tres Cantos): **27**.

Arquitectura industrial

Molinos de Peña Laguna, de los Cuatro ojos, de arriba del Grajal, de enmedio del Grajal y de abajo del Grajal: *s/n*. Proyecto Arpegio (Áreas de Promoción Empresarial con Gestión Industrial Organizada): **26**. Industrias Nido (Tres Cantos): **21**.

Arquitectura institucional

Parque Principal Especial de Bomberos (Tres Cantos): **22**.

Arquitectura recreativa y cultural

Plaza de Toros: **1**.

Arquitectura religiosa

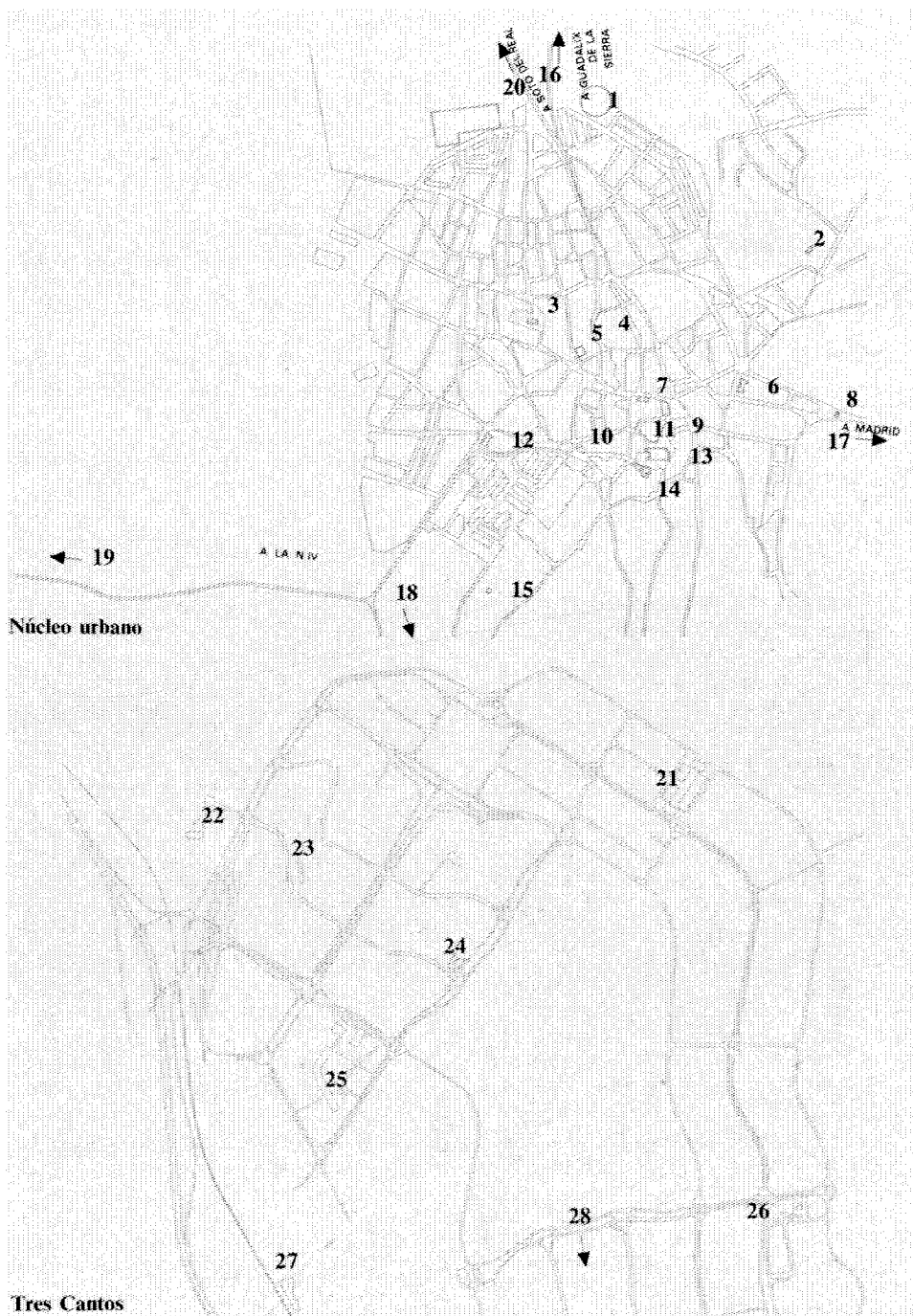
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción: **13**. Capilla de Santa Ana: **7**. Capilla de San Francisco de Asís: **3**. Ermita de Nuestra Señora de los Remedios: **16**. Ermita de Nuestra Señora del Socorro: **2**. Ermita de Nuestra Señora de la Soledad: **8**. Ermita de Santa Ana: **15**. Centro Parroquial (Tres Cantos): **24**.

Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): **4, 5**. Vivienda urbana (tipología): **11, 14**. Vivienda urbana c/ Viento, 1: **9**. Casa Ybáñez: **17**. Bloque de viviendas (Tres Cantos), Parcela 5, Sector 3: **23**.

Obras públicas

Puente del Grajal: **19**. Puente del Batán: **20**. Construcciones del Canal de Isabel II: *s/n*.



Colegio de Latín y humanidades (Colegio de La Concepción)

Situación

Plaza del Maestro Almeida, 7

Fechas

1722

Autor/es

S.i.

Usos

Original: escolar (Hasta siglo XIX)

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

El antiguo Colegio de Latín y Humanidades fue fundado en 1722 por el cura párroco don Diego del Pozo; en él se impartían clases de segunda enseñanza previas al estudio de las carreras civiles, y los cuatro primeros años de Latín y Humanidades, a las familias de la villa y especialmente, por deferencia a su creador, a la familia del Pozo.

Se trata de una construcción de carácter popular entroncada con la arquitectura tradicional segoviana. Presenta dos alturas más una bajo cubierta, en donde se alojan los desvanes. Se aprecia en fachada una marcada asimetría con huecos escasos e irregulares; está recorrida por un zócalo de sillares que se prolonga hasta la altura del forjado del primer piso, permaneciendo el resto encalado.

Se cubre con teja árabe a dos aguas, presentando como elemento singular un tejeroz con

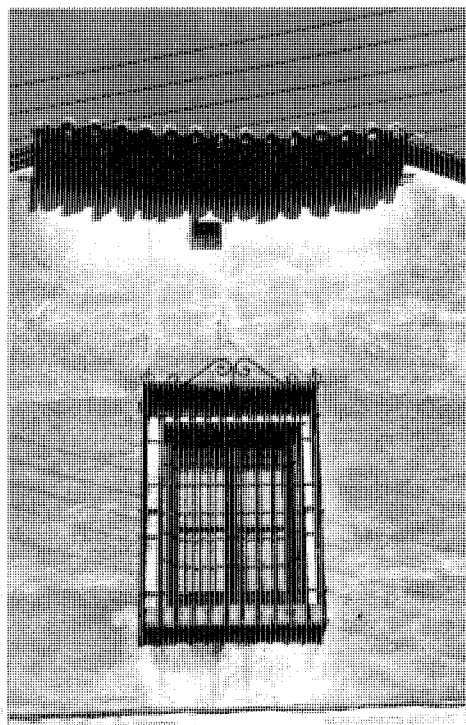
un potente alero de madera con canecillos, que trunca el triángulo que forma la cubierta en su vértice, tipología que se repite en otras edificaciones, como la de la calle Real, 5; Santa Ana, 1, y plaza del Zamorano, 2 y 4, y que evidencia el carácter segoviano de los fundadores.

Mención especial merece la rejería de forja, presumiblemente del siglo XVIII, del hueco principal.

Bibliografía

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». En *A.I.E.M.* Año V. 1970.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888. Tomo I; pág. 263.



Detalle de un hueco.



Fachada principal.

Grupo escolar Tirso de Molina y grupo graduado Soledad Sainz

Situación

Calle Olivo, 13, c/v Jacinto Benavente, c/v Carretera a Hoyo de Manzanares, y calle de la Amargura, 18

Fechas

P.: 1925. Co.: 1926. Fo.: 1928. Ref.: 1946

Autor/es

Antonio Flórez Urdapilleta
Ref.: Francisco Navarro Borrás.

Usos

Escolar

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Colmenar Viejo)

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de un recinto escolar de forma trapezoidal cuyo ingreso se realiza por la calle que está situada al Oeste. La parte contigua a la calle se destinó a escuela de niñas, y al fondo se situó la de niños, con entrada independiente por un paso que se estableció en la parte norte del recinto.

El ingreso a la escuela de niños se hace por la fachada principal (fachada oeste) mediante una rampa doble que comunica con dos amplios vestíbulos en los que se sitúan la escalera de comunicación con el piso superior y las habitaciones destinadas a la dirección y despacho de las maestras. En comunicación directa con este vestíbulo, está el museo-biblioteca y los guardarpapas, que a su vez comunican con los aseos y éstos con las rampas de salida al campo

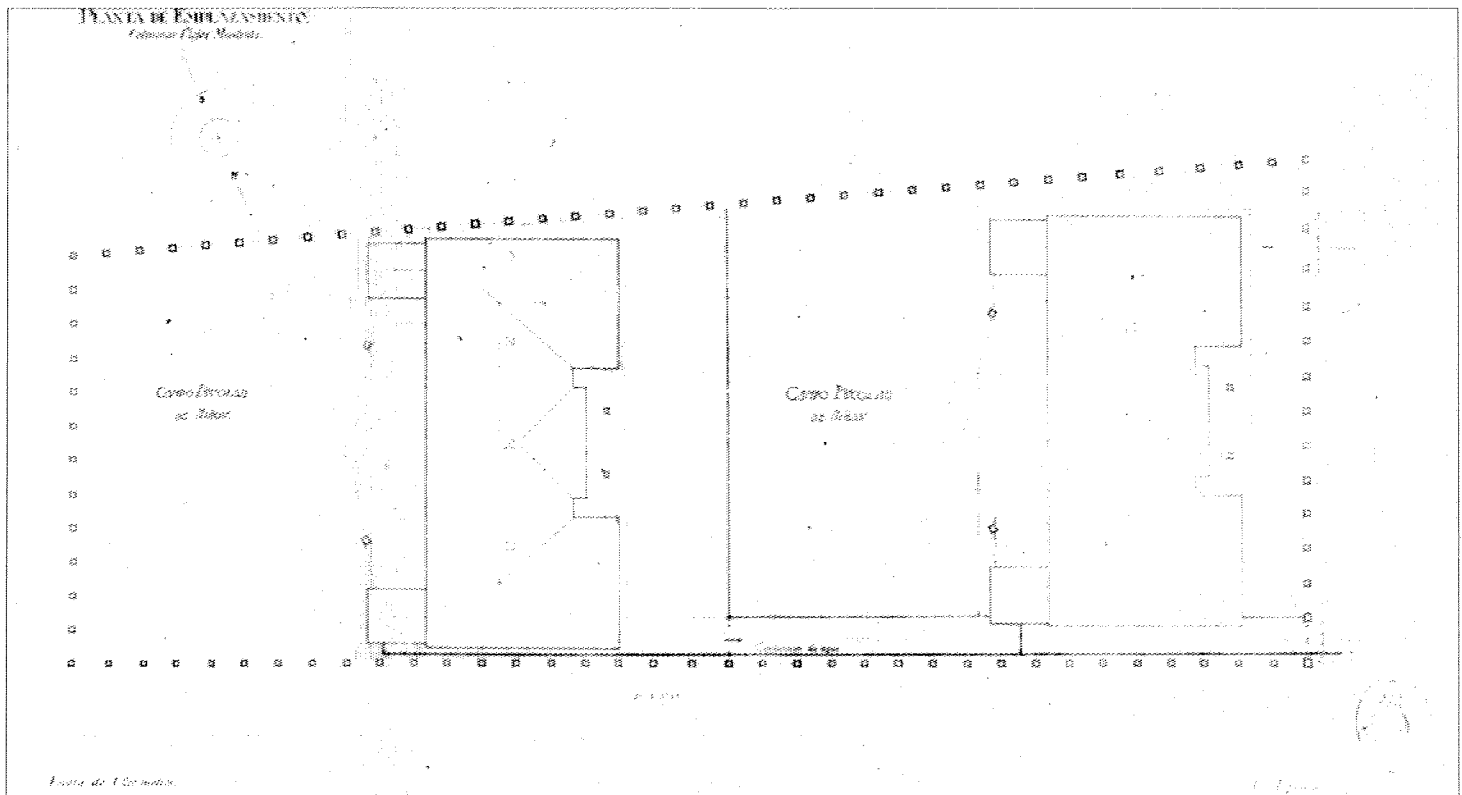
escolar. En la crujía primera de la fachada Este se sitúan tres clases cuyos ingresos se hacen por los vestíbulos y por el museo-biblioteca.

En la planta superior, la escalera desemboca en una galería que une el despacho de las maestras, biblioteca y museo.

Atravesando el museo y biblioteca se llega a un amplio salón destinado a trabajos manuales y a reuniones de conjunto de diversos alumnos, el cual comunica con otra sección de instalaciones sanitarias.

Los cimientos son de fábrica de mampostería ordinaria de piedra con mortero de cal y arena, sobre éstos descansan los muros de fábrica mixta de mampostería y ladrillo.

La estructura de la cubierta del edificio se resuelve mediante cuchillos de hierro constitui-



Grupos Escolares. Planta de emplazamiento. Proyecto 1925. A. C. M. E.

dos por perfiles angulares con chapas roblonadas, sobre los que se apoyan correas y perfil en doble «T».

Las armaduras de los pabellones de aseos son de madera con atirantado y sin cuchillos.

Las escaleras son de bóveda de rasilla con peldaño de azulejos, baldosín y guardavivo de madera.

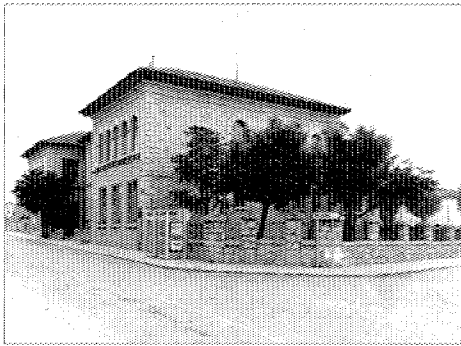
Los pavimentos de los locales de las clases y de los despachos se proyectaron de tabla machiembreada de pino sin junquillo y la cubierta se realizó en teja árabe.

Con el mismo proyecto se realizó otro grupo escolar en la calle de la Amargura, 18.

Documentación

ACME 12841-1.

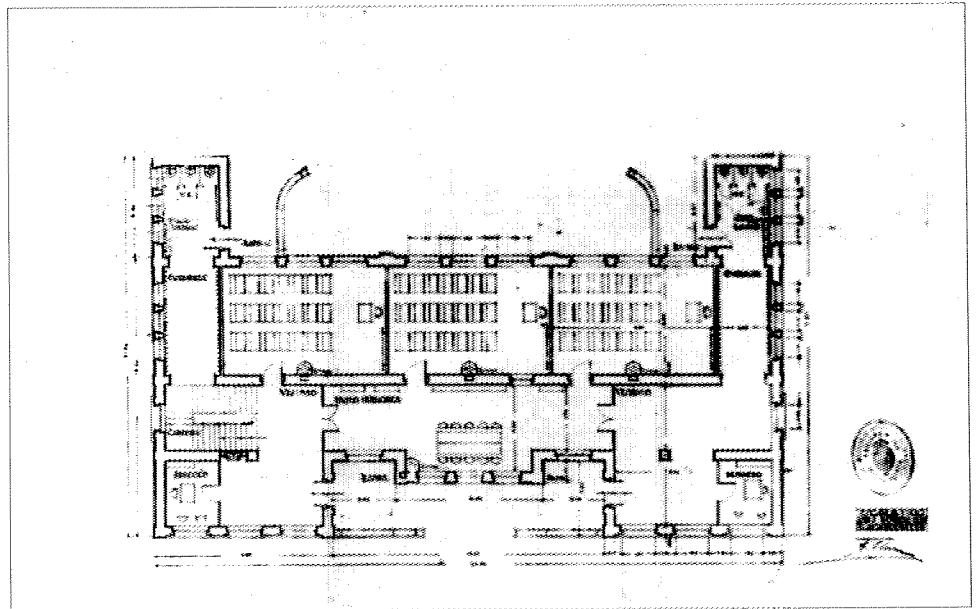
ACME 12823-4.



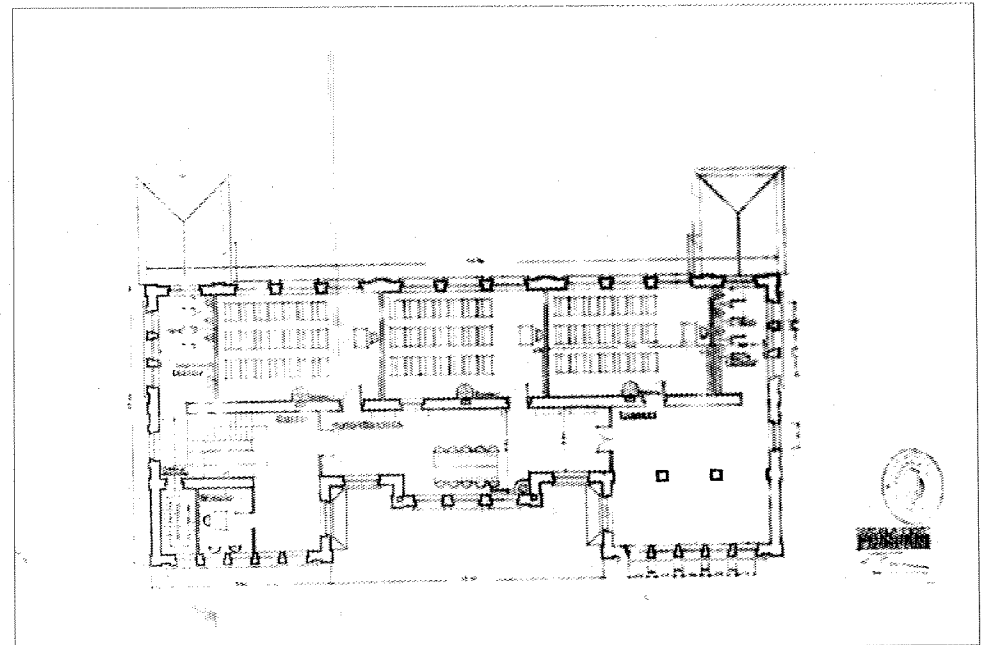
Colegio Público Tirso de Molina.



Grupo Graduado Soledad Sainz.



Grupos Escolares. Planta baja. Proyecto 1925. A. C. M. E.



Grupos Escolares. Planta principal. Proyecto 1925. A. C. M. E.

Escuela infantil (Tres Cantos)

Situación

Parcela 12. Sector 2. PP. 11. Tres Cantos.

Fechas

P.: 1985

Autor/es

Eleuterio de la Fuente Gimeno

Usos

Escolar

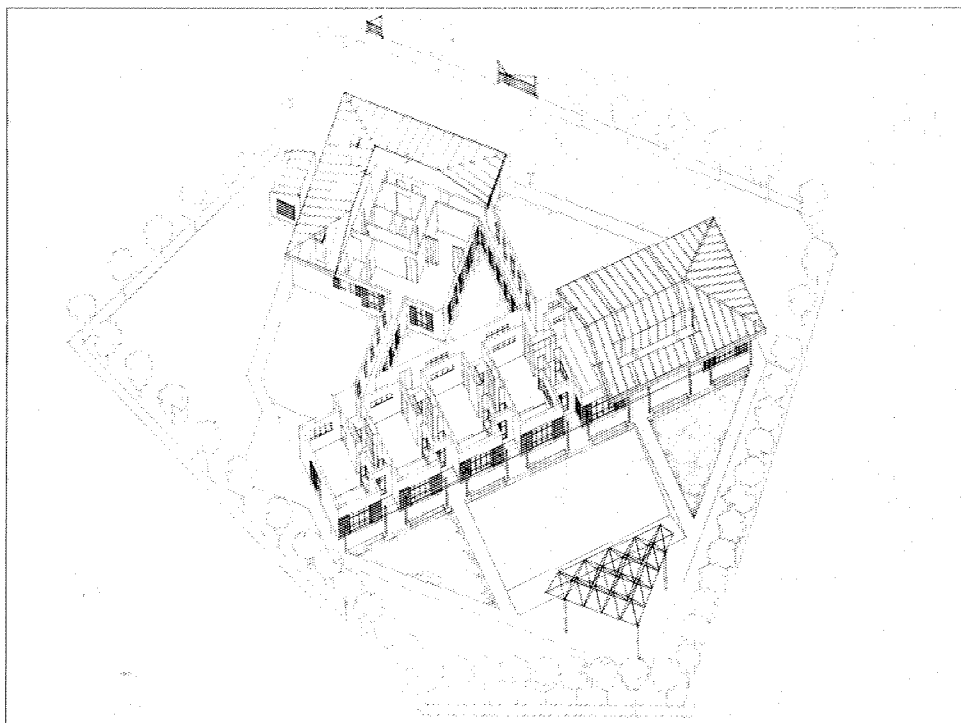
Propiedad

Pública

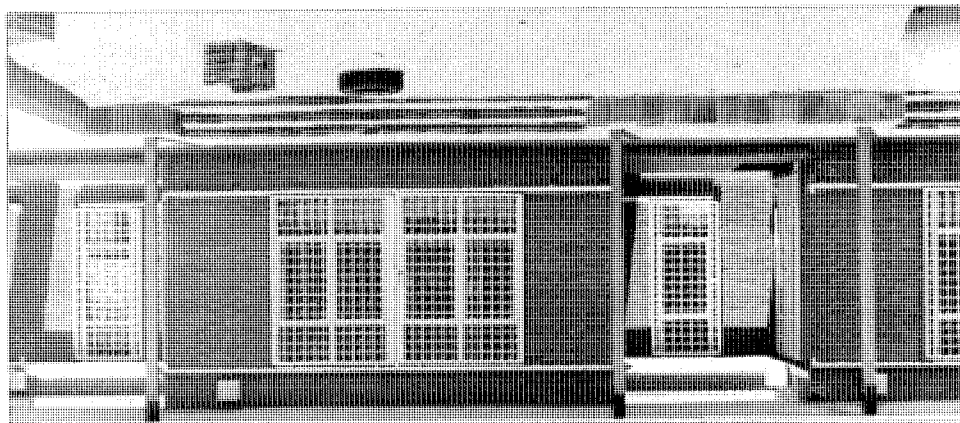
Se trata de un conjunto de dos edificios; uno, el docente, para el que se elige un esquema lineal que permite una igual orientación de todas las aulas, así como un posible crecimiento de éstas, y otro el de funciones comunes y servicios, para el cual se adopta un sistema central-radial, agrupado con distintas orientaciones según su función; ambos se comunican mediante dos galerías que se utilizan dependiendo del movimiento interior que sea preciso en cada momento.

El exterior se divide en varias zonas, según las funciones: inaccesible, de protección; accesible, de juegos y plantaciones; y zona exterior de representaciones.

A esta definición de espacios se llega tras un proceso de análisis de las teorías de Piaget, Sensat, Gesell, etc., sobre la importancia del entorno en el proceso educativo del niño, donde se tienen tres condicionantes básicos: el movimiento, el sonido y la luz. Para ello se crean esquemas modulares interseleccionados, con diferentes alturas interiores; se establecen espacios intermedios que protegen la intimidad del niño, resguardados de vientos y ruidos exteriores. Planteamientos todos que abocan a la definición final del proyecto.



Perspectiva.

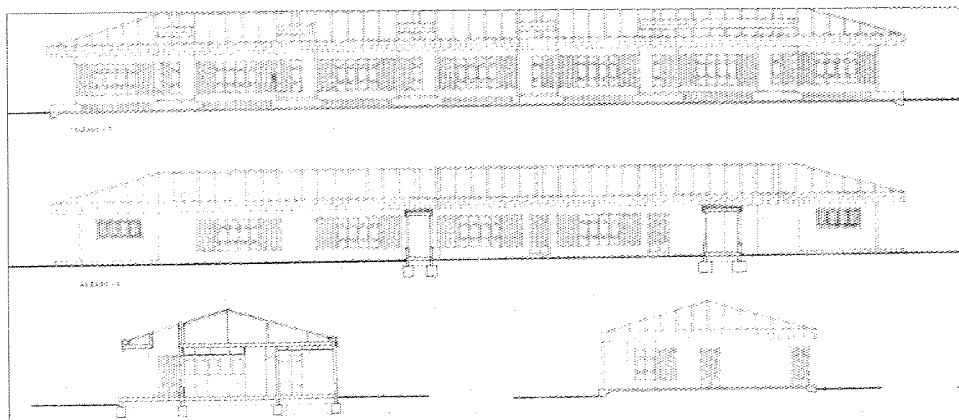


Documentación
A. COAM exp. 4960/85

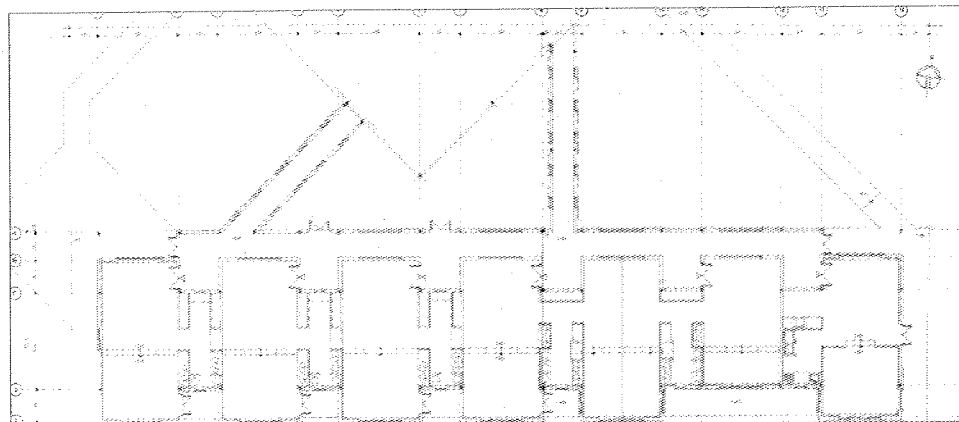
Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación de Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM. 1987; págs. 178-179.

Fachada.



Alzados y sección.



Planta de aulas.

Escuela infantil (Tres Cantos)

Situación

Parcela 33. Manzana E. Tres Cantos.

Fechas

1985

Autor/es

Concepción Fernández Montesinos
José M.^a Banet López de Rego
M.^a Angeles Coig de O'Donnell

Usos

Escolar

Propiedad

Pública (Comunidad Autónoma de Madrid)

La función a la que se encuentra destinado este edificio condiciona por completo su diseño. Para potenciar el aprendizaje de sus pequeños moradores, se crean espacios muy abiertos e intercomunicados, aprehensibles e identificables por los niños, mientras que espacios de transición o de escaso uso, como pasillos o dormitorios, están dotados de elementos que los convierten en zonas vivas (bibliotecas, rincones, tarimas para juegos, etc.). Las puertas se eliminan en la medida de lo posible, en aras de una mayor libertad de movimientos.

El edificio se ha adaptado al solar encajándolo en el entrante del mismo (al Nordeste) para guardar una armonía urbanística con las calles de su entorno.

Se ha ubicado el edificio de manera que las estancias de los niños estén orientadas al sur, sureste y suroeste, procurando que los mayores, que van conociendo lo que les rodea, tengan vistas a campo abierto.

El emplazamiento de la construcción configura unos espacios exteriores singulares sin necesidad de crearlos artificialmente. El exte-

rior de las aulas está de acuerdo con las necesidades de cada grupo de niños; amplio y con arbolado para los niños de 0-1 años; más pequeño y unido al interior para los niños de 1-2 y cada vez más abierto y agreste para el grupo de más edad.

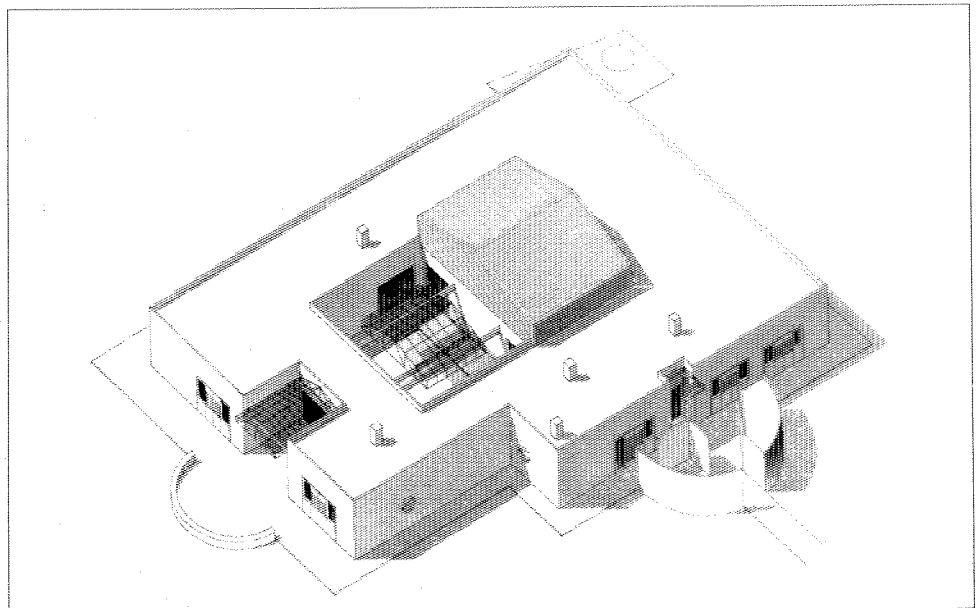
La unión de las zonas de niños de 0-2 años a los de 3-6 se realiza mediante una plazoleta con un pequeño estanque.

En la zona de servicio se dispone un espacio para huerto y animales domésticos.

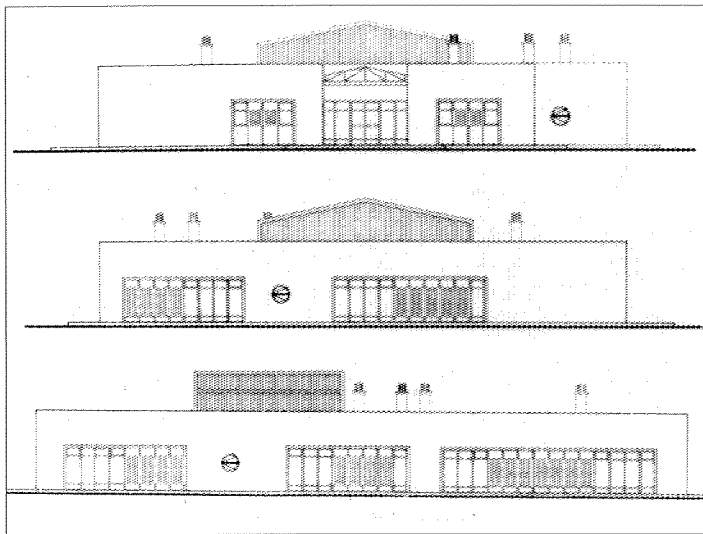
Se procuró que los propios elementos arquitectónicos formasen parte del mobiliario y fuesen diseñados con el edificio, puesto que se consideraban parte integrante del mismo.

Bibliografía

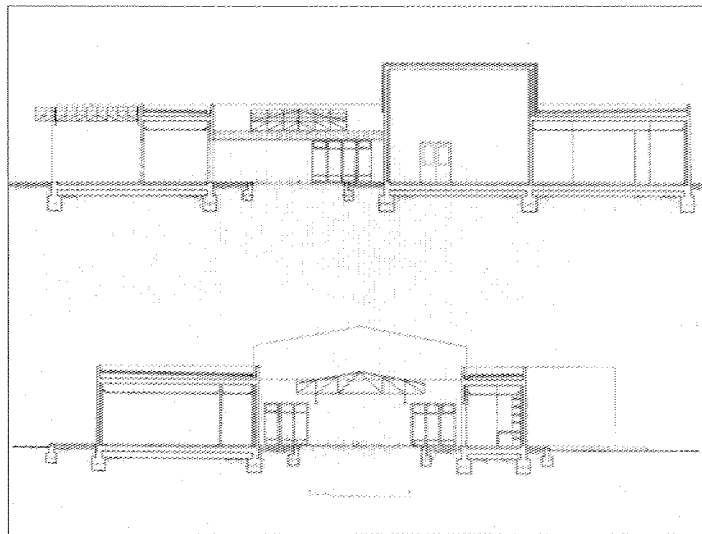
COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas, 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM, DL 1987; págs. 176-177.



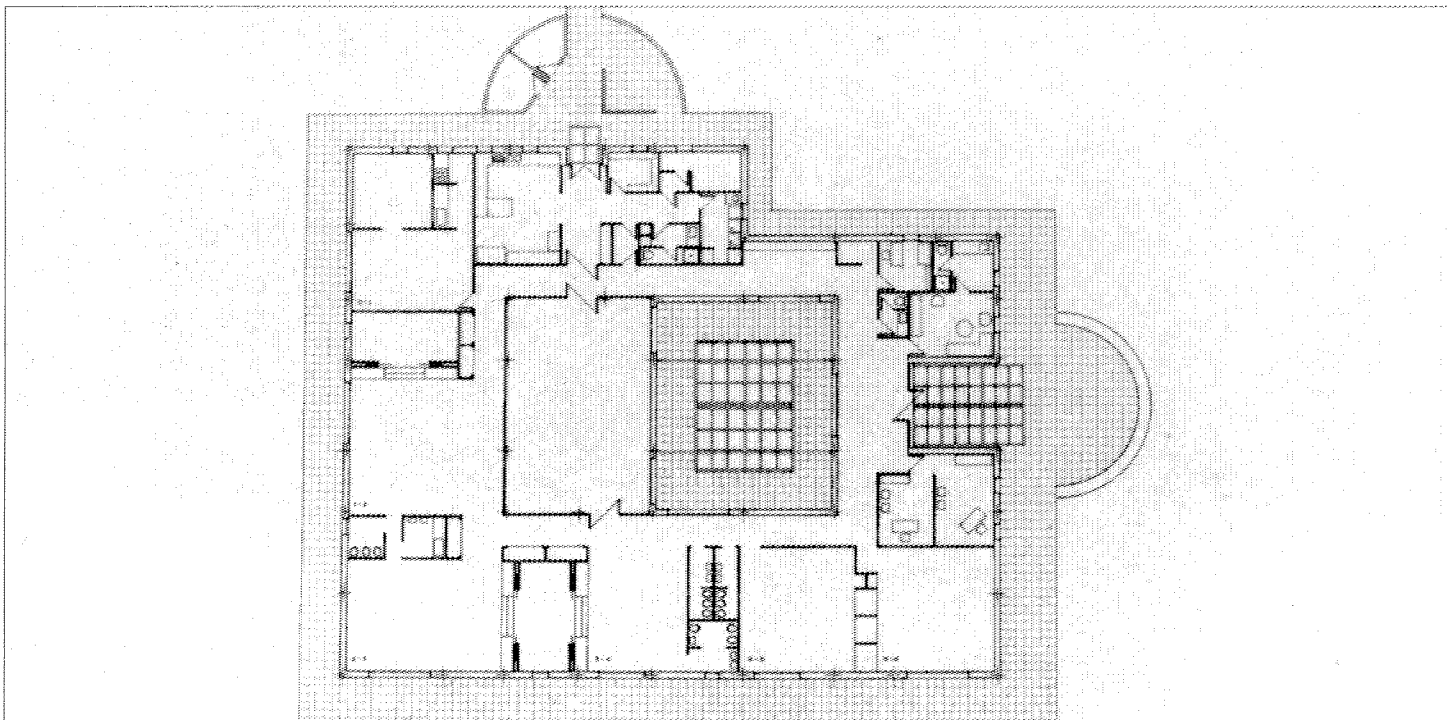
Perspectiva.



Alzados.



Secciones.



Planta.

Estación de Ferrocarril Madrid-Burgos

Situación

Camino de la Estación

Fechas

P.I.: 1928. P.: 1940

Autor/es

P.I.: Carlos Escobar

P.: Miguel Escudero

Usos

Ferrovionario

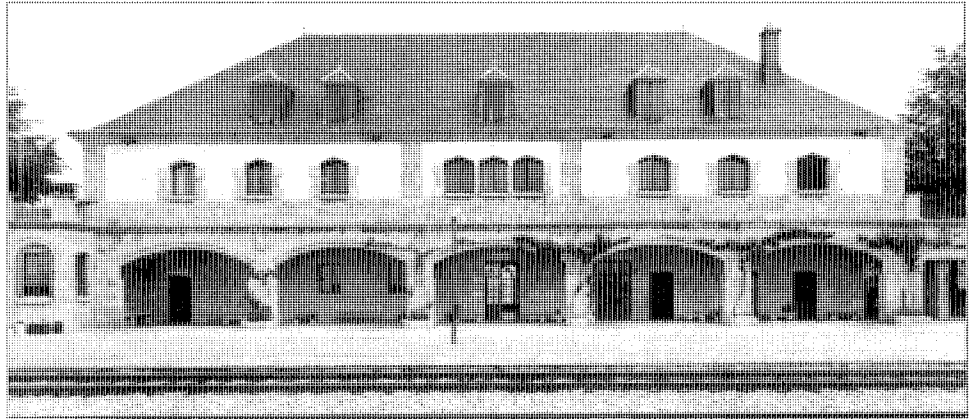
Propiedad

Pública (RENFE)

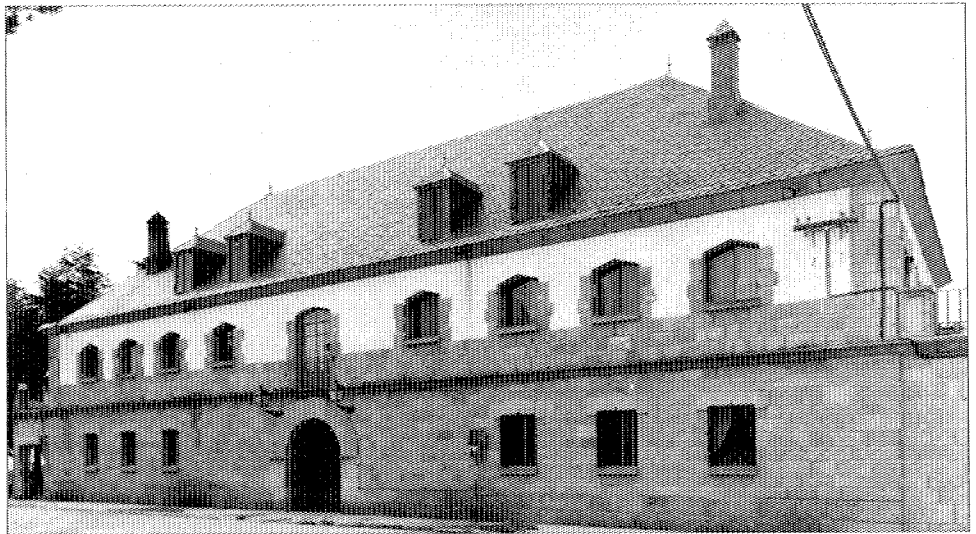
Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada al andén.



Fachada de acceso.

La terminación del proyecto de ferrocarril directo Madrid-Burgos, en su variante Madrid-Colmenar, estuvo, al igual que los posibles enlaces con otras líneas, pendiente de un estudio, ya que su explotación se hallaba íntimamente relacionada con la Compañía del Norte.

La estación de Colmenar se halla situada al sur del municipio, desde el cual tiene acceso por el camino de El Pardo. El proyecto inicial preveía dos vías para alcance de trenes, una de ellas interior a las generales y la otra exterior;

ambas irían unidas a las dos generales por dos cambios sencillos y una travesía con unión sencilla. Las longitudes de vía libre se proyectaron superiores a 500 m, pudiendo contener trenes de más de sesenta unidades. Esto debía obedecer a la gran importancia del volumen de mercancías que la localidad recibía. En la actualidad, sin embargo, tal movimiento ha quedado muy mermado, tanto en lo que se refiere al trasiego de mercancías como al de pasajeros.

En un principio se proyectaba contar con

dos edificios: uno principal, destinado a viajeros, y otro auxiliar para los servicios. Adosado a estas construcciones habría un espacioso andén de la misma longitud con cuatro metros de ancho.

El proyecto que sirvió de base al edificio actual, en el que las modificaciones realizadas con respecto a aquél han sido muchas, fue realizado en 1940. La estación es hoy día una edificación de planta rectangular, de dos alturas, rematada con una cubierta de pizarra a cuatro aguas de pendiente muy acusada, factor que permite la utilización interior de este espacio tal como se puede apreciar por la presencia de buhardillas.

Todo el cuerpo bajo está construido con sillería de piedra, prolongándose este mismo tratamiento hasta los alféizares de las ventanas de la planta primera, donde se emplea un enfoscado en blanco.

La fachada al andén se compone con una interesante arquería en planta baja y con venta-

nas con dinteles en la primera, dispuestas simétricamente respecto al eje del edificio y agrupándose de tres en tres, aunque con diferente ritmo según se trate del cuerpo central o de los laterales.

Asimismo, la fachada de acceso cuenta con un gran hueco de entrada en forma de arco de medio punto, dispuesto en el eje, correspondiéndose con un balcón en el primer piso; tres ventanas, colocadas a cada lado de la puerta y rematadas en un falso arco pseudo-conopial, respetan la composición simétrica del conjunto. En la parte superior se repite la misma tipología de vanos que en la fachada anteriormente descrita, aunque en ésta mantienen un ritmo uniforme.

En el interior se utilizan los mismos materiales, singularmente la piedra, quedando vista la estructura de madera.

Completan el edificio dos cuerpos que se adosan a él lateralmente, uno poligonal y el otro rectangular, dando lugar a sendas terrazas

en el primer piso. Hay que mencionar en el segundo cuerpo la arquería que lo sustenta, realizada también a base de pórticos que imitan la forma de un arco conopial muy leve.

El resto de las construcciones que se levantaron en los alrededores siguió la misma pauta proyectual, configurando una imagen de aspecto bastante homogéneo.

Documentación

A.G.A., Sec. O.P.:

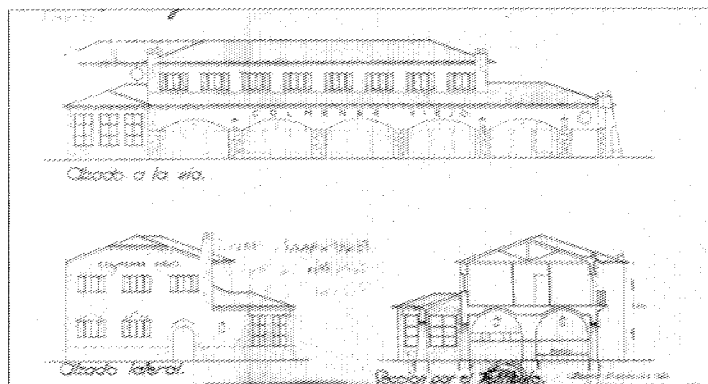
— Caja 1102. Ferrocarril Madrid-Burgos. Variante Madrid-Colmenar. 1928 (Carlos Escobar)

— Caja 1.103, id. (proyectos estaciones).

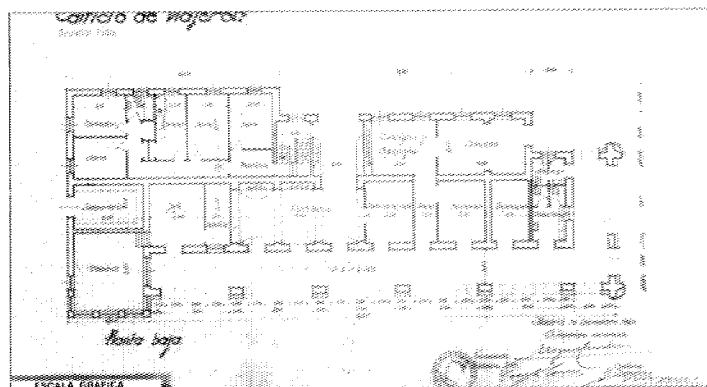
— Caja 1.364. Liquidación de obras para rescisión de contratos. 1945 (planta de cimientos).

— Caja 1.428. Replanteo definitivo. Tramo B, sección 1.ª; subsección 1.ª; trazo 2.º Miguel Escudero. 1940 (proyecto definitivo estación).

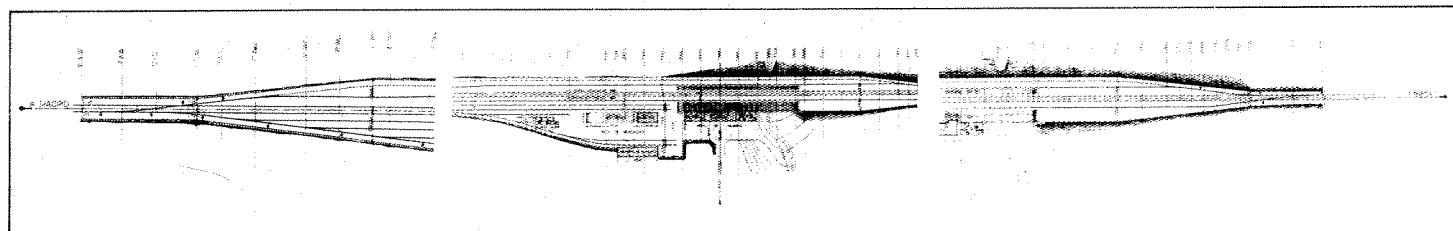
— Caja 663. Informe de la segunda jefatura de estudios y construcciones de ferrocarriles



Alzados y sección. M. Escudero. 1940. A.G.A.-O.P.



Planta de acceso. M. Escudero. 1940. A.G.A.-O.P.



Planta de situación. M. Escudero. A.G.A.-O.P.

Estación de ferrocarril y centro comercial (Tres Cantos)

Situación

Tres Cantos

Fechas

P.: 1987

Autor/es

Pedro Casariego Hernández-Vaquero
Genaro Alas Rodríguez
Juan Casariego Córdoba

Usos

Ferrovionario

Propiedad

Pública (Tres Cantos, S.A.)

La idea básica del proyecto fue la creación de un conjunto destinado a satisfacer las necesidades de estación ferroviaria y centro comercial que entronca en el ámbito urbano tanto en el aspecto arquitectónico como en su espíritu. Se parte de un concepto simétrico, obstaculizado por la diferencia de usos (estación y comercio), el desnivel existente y la oblicuidad. Debido a la importancia de la construcción y pese a estos condicionantes impera en ella el carácter unitario, concibiéndola como una única pieza.

Las fachadas gozan de tratamientos diferentes, según se abran a la ciudad o las vías. En la primera, los dos núcleos —estación y centro comercial, se conectan por una exedra transparente; en la segunda se unen mediante un cuerpo longitudinal.

La relación exterior-interior se estructura tras la exedra con un muro escalonado, una plataforma en el centro a nivel de andenes con comunicación visual entre ellos, y el bulevar y unas gradas que descienden hacia un jardín cubierto en el corazón del centro comercial.

Asimismo, se planteó un acceso a los ande-

nes bajo las vías al nivel del vestíbulo principal.

El edificio se resuelve en tres niveles principales, el más bajo (37,4 m) corresponde al centro comercial, el primero (40,6 m) contiene los accesos principales a estación y dicho centro comercial y el segundo (45,5 m) a la comunicación con el primer andén y la plataforma que domina el exterior, encontrándose en ella también las oficinas y cafetería.

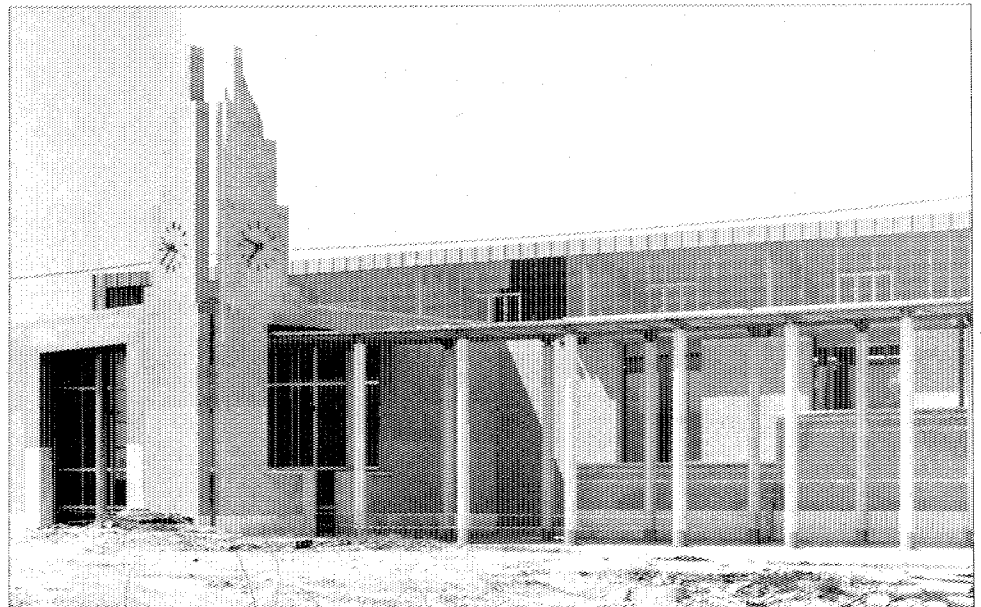
Documentación

A. COAM, exp. 3082/87.

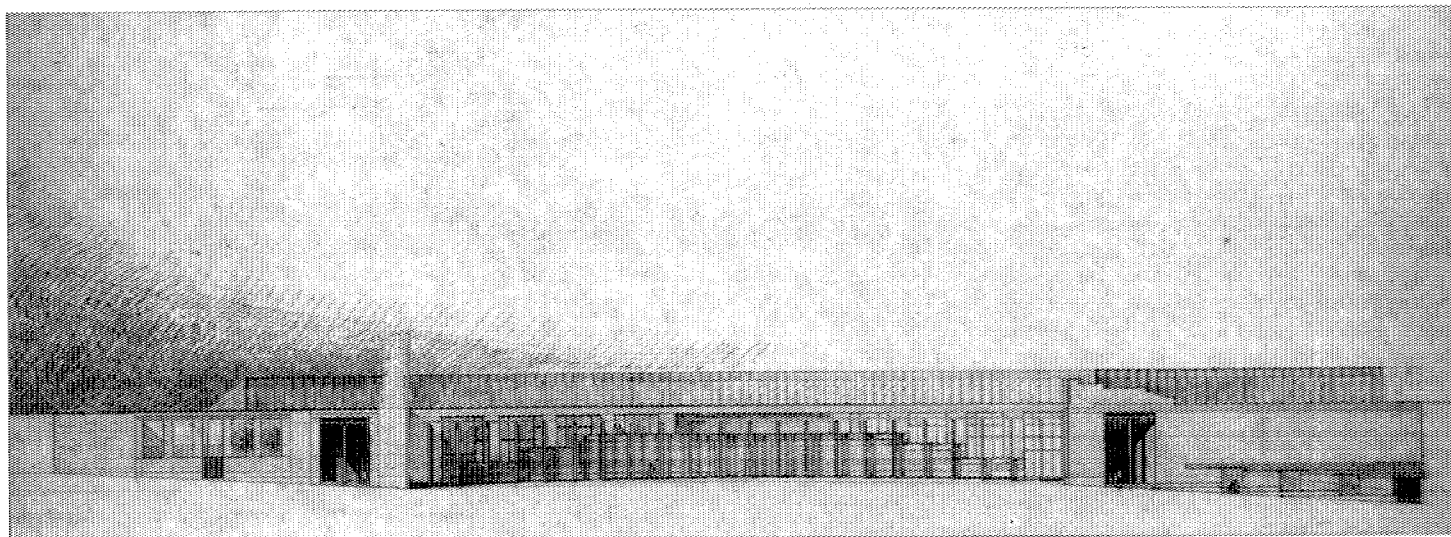
Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 280-283.

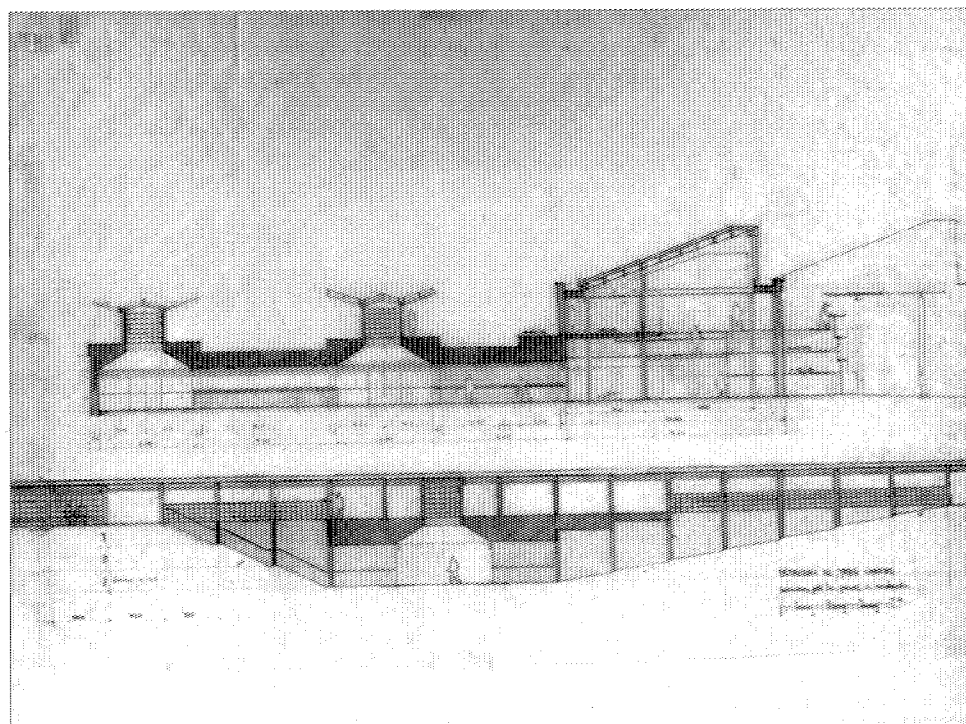
GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92, capital cultural de Europa. Guía de Nueva Arquitectura*. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1989; págs. 83-84.



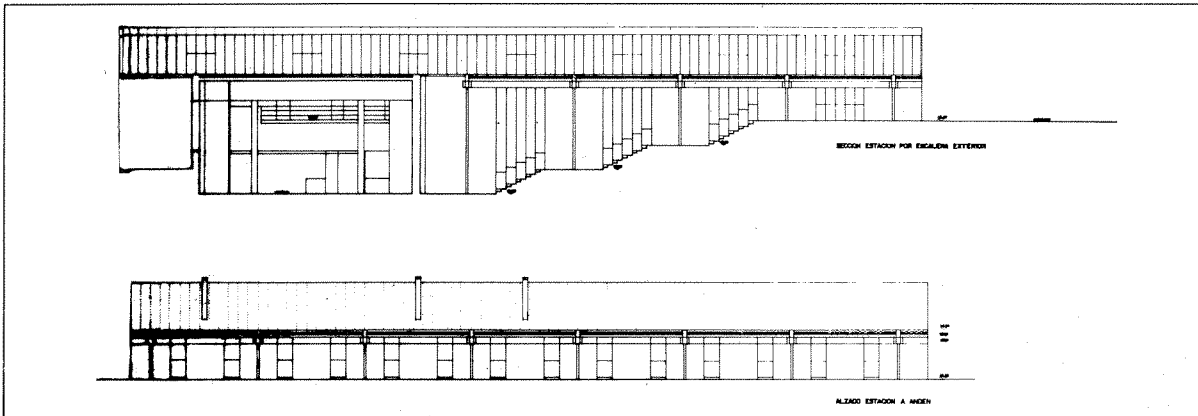
Detalle de la exedra.



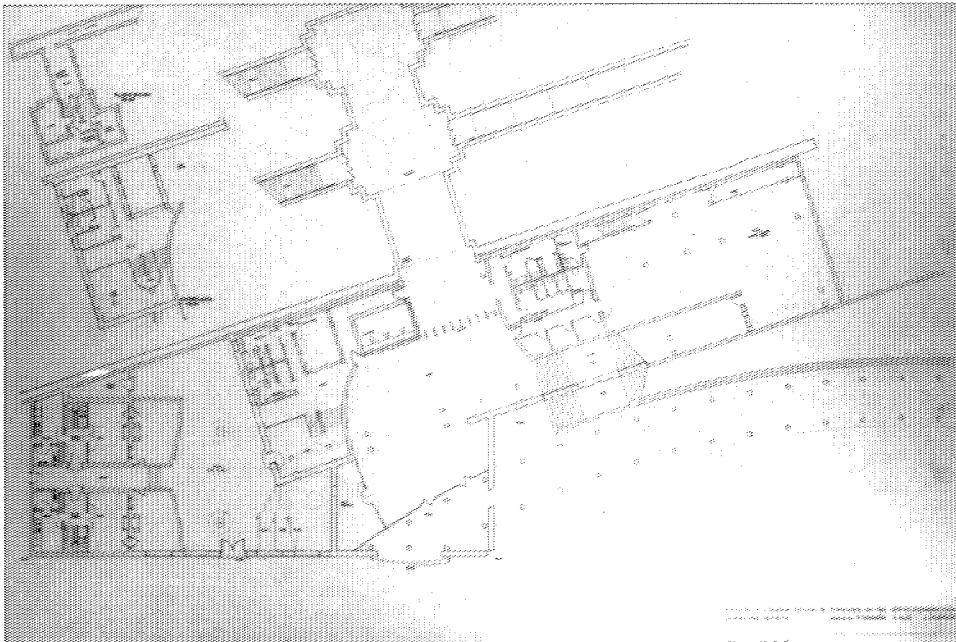
Alzado general (dibujo).



Secciones por los pasos a andenes (dibujo).



Sección y alzado al andén.



Planta general.

Molinos de Peña Laguna, de los Cuatro Ojos, de Arriba del Grajal, de en Medio del Grajal, de Abajo del Grajal

Situación

Ribera del Manzanares y puente del Grajal

Fechas

Siglos XVI-XVII

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Agropecuario

Actual: Sin uso

Propiedad

Privada

En Colmenar se conservan estos cinco molinos harineros cuyo principal interés reside en ser las construcciones industriales más antiguas todavía existentes (aunque desafortunadamente hoy en día se hallan en estado ruinoso).

Su origen lo podemos fechar en el siglo XVI, como consta en las fuentes documentales que poseemos. En efecto, en las Relaciones mandadas hacer por Felipe II hacia 1580 se hace referencia a ellos en los capítulos 20 y 21:

«...que cerca de la villa media legua de ella pasa un río que se dice Manzanares, que va a la

villa de Madrid .../... tiene molindas en el río...».

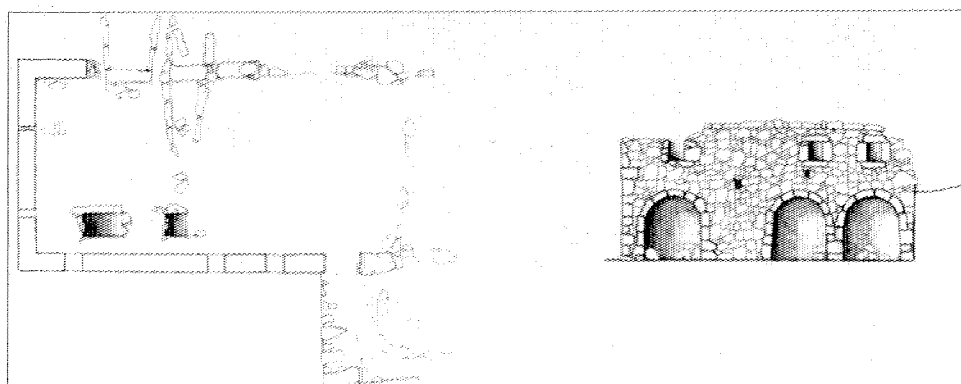
Una referencia mucho más extensa la encontramos en las «Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada», donde se detallan pormenorizadamente las características de cada uno de los molinos, el nombre de sus propietarios y las rentas anuales que de ellos se obtienen.

Así, en contestación a la pregunta 17.^a, se afirma:

«En este dicho término y población hay los



Molino de arriba del Grajal.

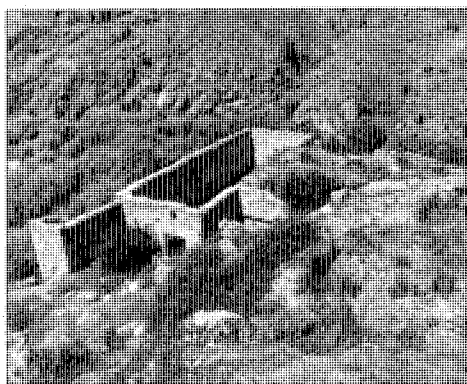


Molino de arriba del Grajal. Planta y alzado. Levantamientos. 1986. Consejería de Cultura.

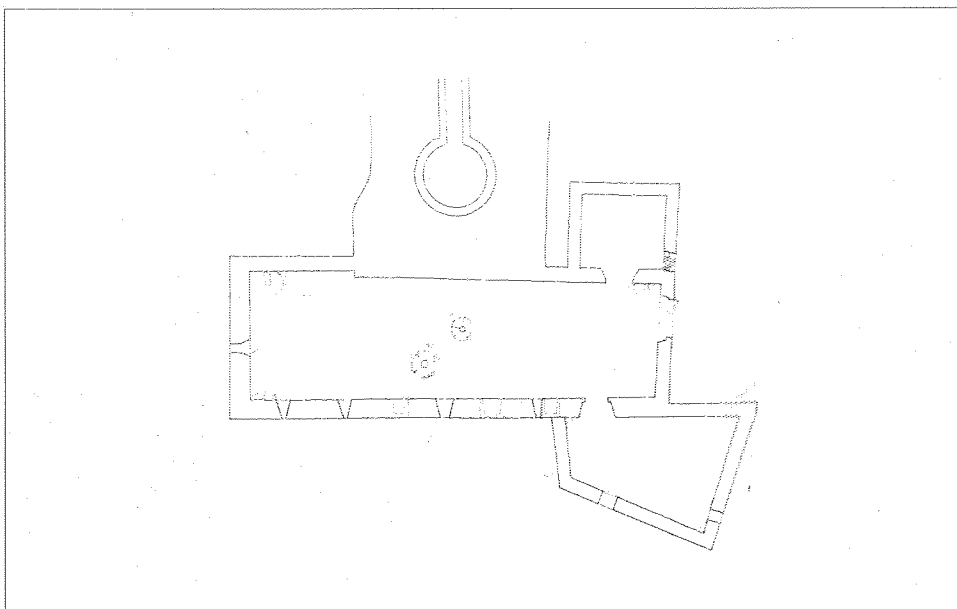
artefactos siguientes: Cinco molinos harineros que todos muelen con el agua del río que nace en el término de la villa de Manzanares y se titula de este nombre, *el uno* es propio de esta villa, el que tiene 4 piedras, y está arrendado a Juan Laso Ajalvir y da de renta anual 900 rls. de vellón, *otro* es de D. Antonio Aleas, presbitero, y tiene 3 piedras, el cual administra el mismo dueño y en caso de arrendarse le produciría 800 rls., *otro* es propio de los herederos de Juan de Montoya, es también menor, le administran los interesados, y en caso de arrendarse les produciría unos 800 rls., *otro* propio de D. Eugenio Xerez, que tiene otras 3 piedras, y le administra el mismo dueño, en caso de arrendarse le produciría 600 rls., *otro* es de los herederos de Manuel García, tiene una sola piedra y está sin uso, ni produce cosa alguna por tener los dichos interesados un batán inmediato a dicho molino y aprovechar el agua para el uso de dicho batán por tener experimentado que de esta forma les tiene mayor utilidad; hay asimismo en dicho término y río 3 batanes».

Madoz, en su «Diccionario geográfico...», también menciona en el término de Colmenar la existencia de molinos y batanes, y aunque se trata de una referencia mucho más somera, no deja de ser una aportación interesante al tema. Hace una descripción física del término, y al hablar de los dos ríos, el Manzanares y el Tejada, se detiene en este último para añadir:

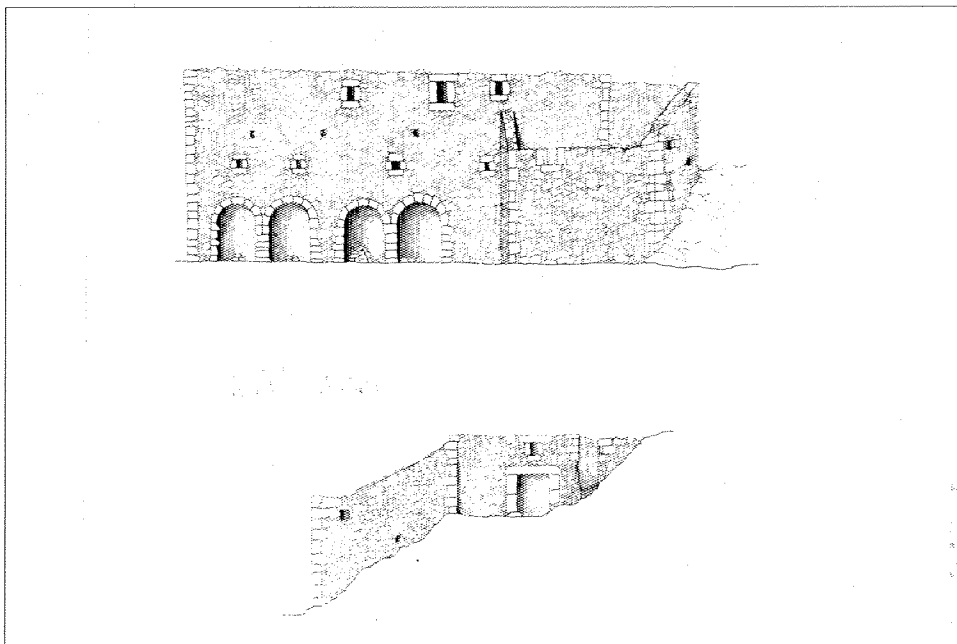
«de menos caudal, también con un puente al



Molino de enmedio del Grajal.



Molino de enmedio del Grajal. Planta. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.



Molino de enmedio del Grajal. Alzados. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.



Molino de abajo del Grajal. Vista del emplazamiento.

cual descienden todas las aguas de la población y mucha parte de las del término, por medio de pequeños arroyos que marchando en dirección al S. se introduzca lo mismo que el anterior en el real bosque del Pardo, en cuyo punto se une el Manzanares, hay en este puente llamado Grajal, cuyas bajadas y subidas son bastante pendientes, 3 molinos y 2 batanes.

Y más adelante, al hablar de las Industrias, vuelve a referirse a los molinos, si bien esta vez cita 3 batanes en la ribera del Manzanares y 4 molinos, que afirma se hayan en buen estado.

En los que se refiere a la construcción, Madoz añade que en el término existen muchas canteras de piedras de granito, de las que se saca el material para los molinos harineros.

Documentación

Informe Academia de H.^a 1984 (Luis Caballero)
Existe copia en: D. General B. Artes
M.^o de Cultura. Caja 74/117
Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura

Bibliografía

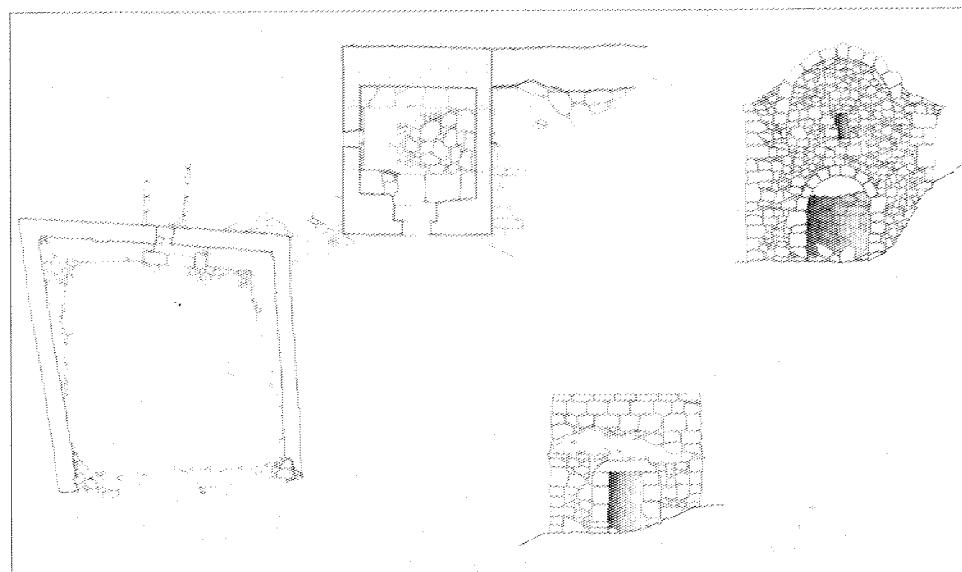
COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIALES: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753* (inédito).

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Hco. de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, tomo VI, 1847; pág. 530.

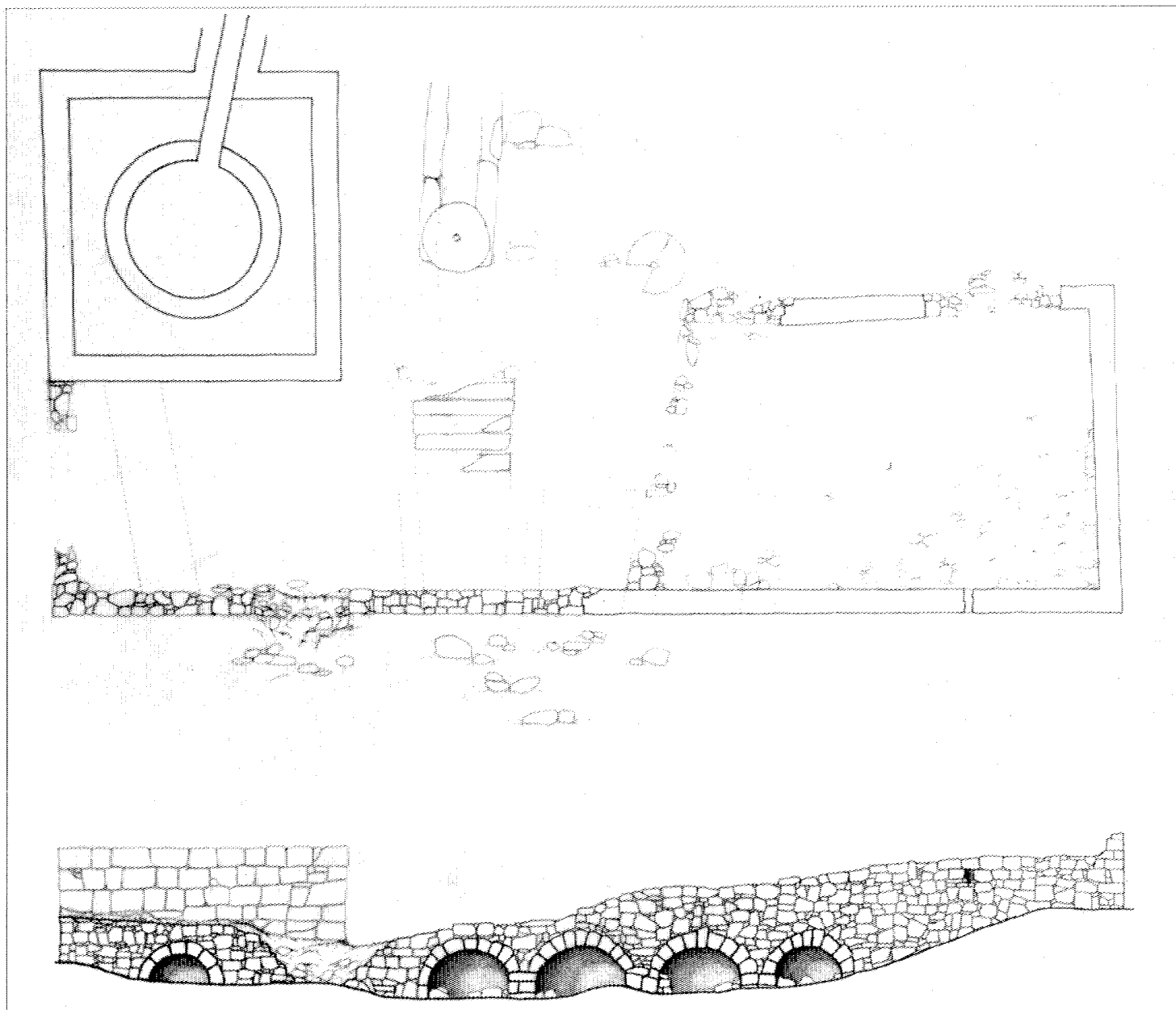
VIÑAS MEY, C.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, 1949.



Molino de abajo del Grajal. Detalle.



Molino de abajo del Grajal. Alzados y plantas. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.



Molino de los cuatro ojos. Alzado y planta. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

Proyecto Arpegio (areas de promoción empresarial con gestión industrial organizada)

Situación

Manzana B. Sector 2. D. Polígono Industrial. Tres Cantos.

Fechas

P.: 1981. Co.: 1982

Autor/es

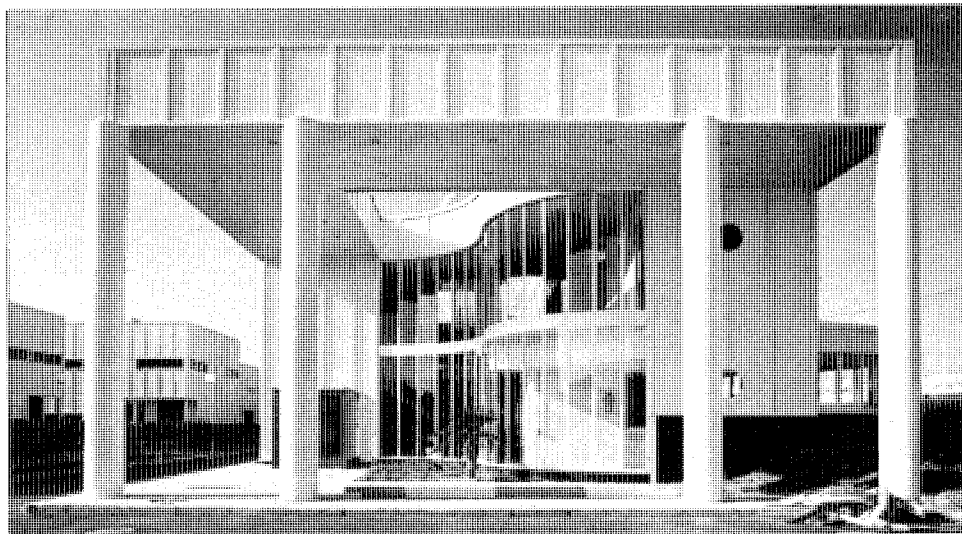
Francisco Rodríguez de Partearroyo

Usos

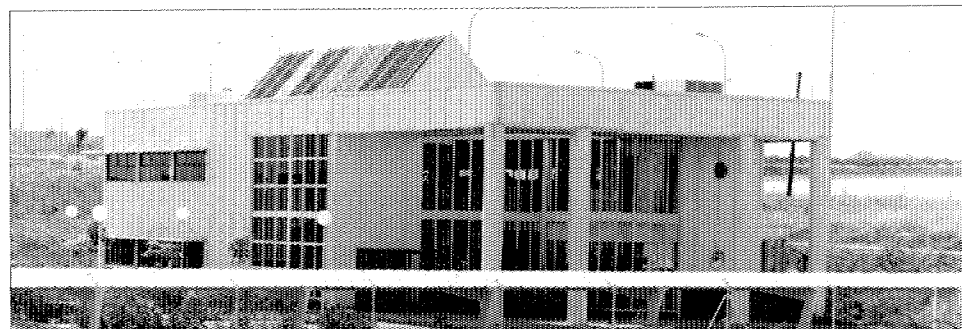
Administrativo

Propiedad

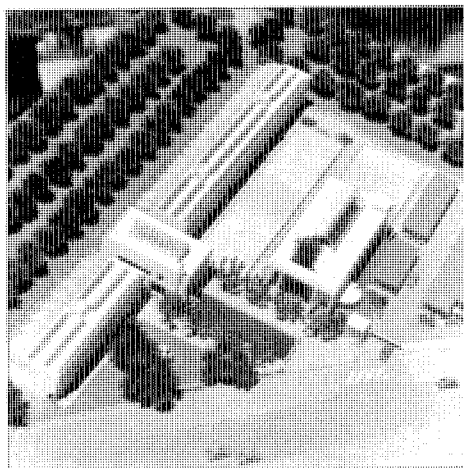
Privada



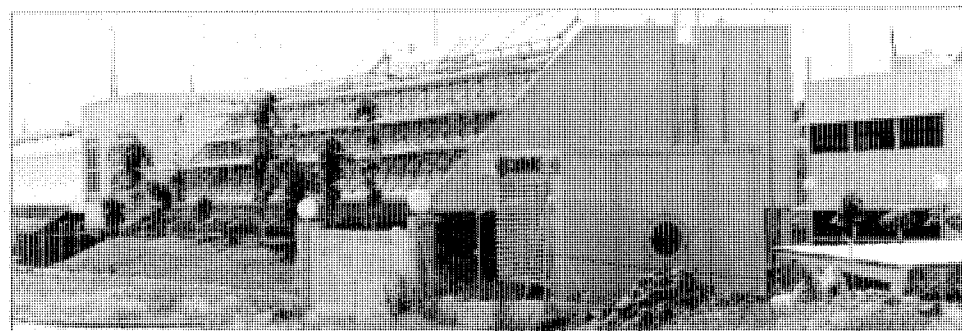
Fachada interior del edificio de Diseño Industrial.



Vista del acceso.



Perspectiva de la maqueta.



Vista del edificio de Diseño Industrial.

Este encargo fue realizado por el director general de Innovación Tecnológica y presidente del CEDETI, para promocionar a empresas innovadoras españolas y así incentivar la investigación aplicada. Por ello se plantea un proyecto de alto nivel tecnológico que muestre las distintas posibilidades para un racional aprovechamiento de la energía, en especial la solar.

El proyecto consta de dos partes claramente diferenciadas: un centro de diseño industrial para una filial de una empresa inglesa, que empleará técnicos españoles en los campos de la electrónica, mecánica y biotecnología, y un conjunto de nueve módulos industriales de 100 m² para ser alquilados por empresarios innovadores con un pequeño edificio de oficinas para la gestión de las empresas.

El centro de diseño utiliza elementos de tradición clásica —pórtico adintelado con cuatro gruesas columnas— que contrarrestan la frialdad de la construcción tecnológica y dignifican su aspecto industrial. Se trata de un edificio de oficinas al que se accede por un gran hall de doble altura iluminado por un gran ventanal de doble curvatura.

La cubierta tiene un gran lucernario, que se protege mediante lamas orientables de aluminio. Todos los elementos del proyecto se inscriben en una malla espacial de 3,2 × 3,2 × 3,2, lo que facilita su flexibilidad y posibilidad de ampliación, ejemplo de éstos son los sistemas de canalizaciones vistas a través de un falso techo de lamas de aluminio registrables.

Los módulos industriales tienen grandes ventanales orientados al sur y protegidos con lamas fijas de aluminio que permiten el paso del sol desde octubre hasta abril, haciendo que se caliente el interior al almacenar el calor en el suelo de las naves, de gran inercia térmica. La calefacción restante y la refrigeración, se consigue con bomba de calor reforzada por paneles solares incorporados al diseño de las naves. La planta baja de los edificios queda semienterrada por taludes ajardinados que asimismo aumentan su inercia térmica.

La gran rapidez de ejecución exigida, ya que la construcción se tuvo que realizar en tres meses y medio, hizo que la estructura elegida fuera metálica y el material de cerramiento un panel sandwich de chapa esmaltada y aislante de poliuretano que se atornilla a la estructura.

El proyecto sufrió ligeras modificaciones debidas al cambio de la parcela sobre la que iba a edificarse originalmente, y a la limitación del presupuesto, lo que impuso un cambio de materiales y acabados.

Documentación

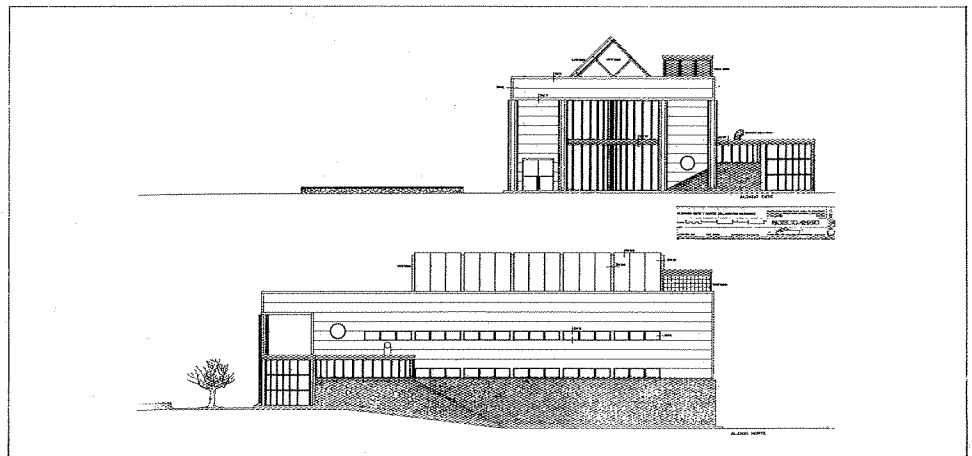
A. COAM, exp. 7.859/81.

Bibliografía

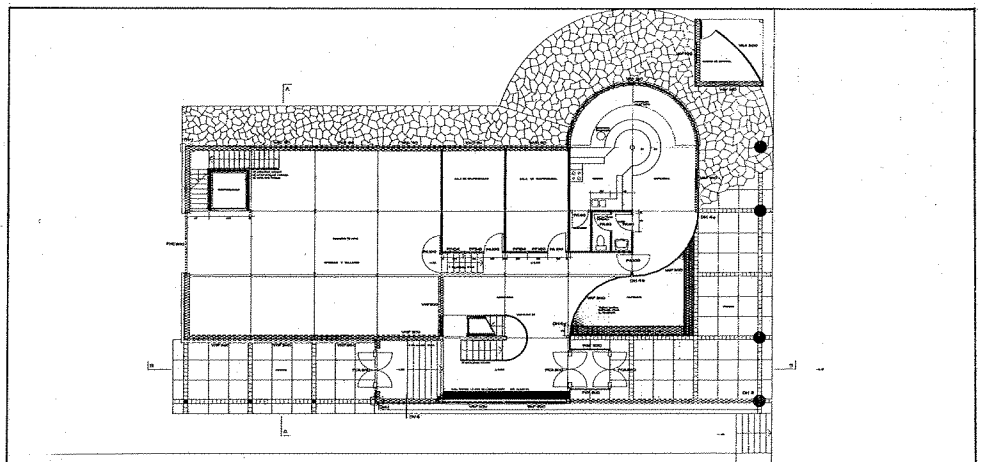
CIENCIA: «Ciencia y Técnica. Una nueva experiencia en naves industriales. Nace en Tres Cantos el conjunto Arpegio». En *BIA*, núm. 54, noviembre 1982.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid, Nueva Arquitectura (1980-1985)*. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1984.

RODRÍGUEZ DE PARTEARROYO, F.: «Proyecto Arpegio». En *Arquitectura*, año LXIII, núm. 239, noviembre-diciembre 1982; págs. 58-63.



Alzados Este y Norte.



Planta baja del centro de Diseño Industrial.

Industrias Nido (Tres Cantos)

Situación

Polígono IC-2A-5. Tres Cantos.

Fechas

P.: 1985

Autor/es

Francisco Andeyro Quesada

Usos

Industrial

Propiedad

Privada

El proyecto destinado a Industrias Nido, desarrollado con arreglo al Plan Parcial de Tres Cantos, consta de un conjunto de naves industriales rectangulares de superficie inferior a 500 m² que se presentan adosadas formando cinco edificios independientes.

La topografía del lugar —presenta un desnivel en sentido Oeste-Este— ha condicionado la ubicación de las naves; éstas se han dispuesto escalonadamente y pareadas, de modo que cada una de ellas tuviese el mismo nivel de pavimento.

Consta de 54 naves prefabricadas, según el tipo Berthel-Ramo. Las características son muy similares, disponiendo todas ellas de un área dedicada al uso administrativo separada de la

zona industrial propiamente dicha por un desnivel.

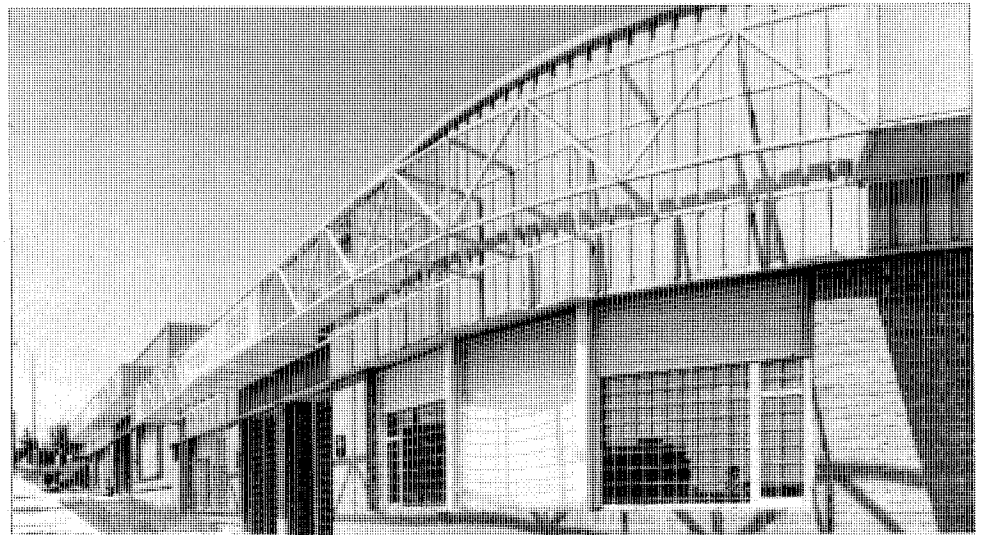
La fábrica está ejecutada en ladrillo visto, presentando un cerramiento de chapa galvanizada.

Documentación

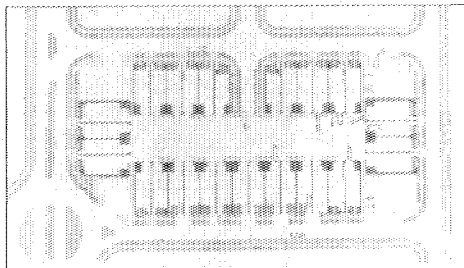
A. COAM, exp. 10.217/85.

Bibliografía

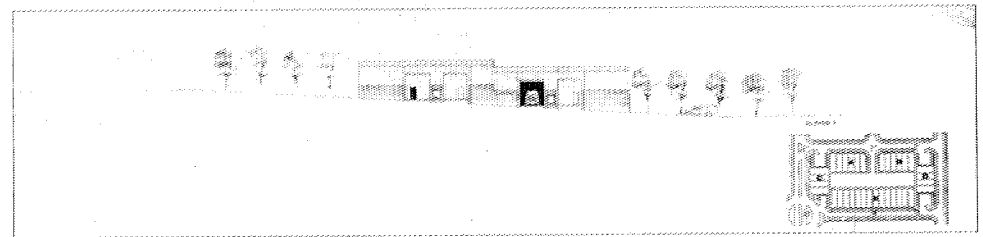
COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 274-275.



Fachada principal.



Planta de conjunto.



Alzados laterales.

Parque principal especial de bomberos (Tres Cantos)

Situación

Sector 1A. Tres Cantos. Colmenar Viejo

Fechas

Noviembre 1985 (p.o.)

Autor/es

José Luis Iñiguez de Onzoño
Fernando Pardo

Usos

Protección civil

Propiedad

Pública (Tres Cantos, S.A.)

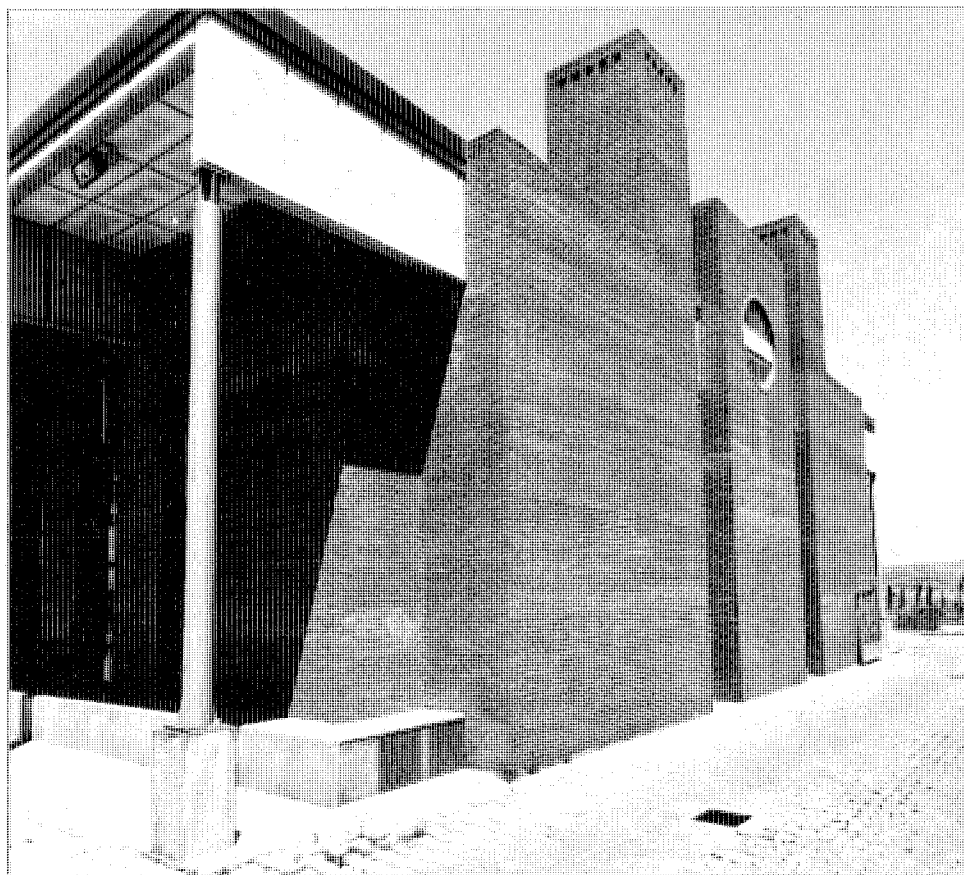
Se trata de un conjunto de planta rectangular cuya fachada principal da al Norte, delimitándose en los restantes lados mediante un muro que enmarca el patio de prácticas, acoplándose a él los elementos de dicho patio. El acceso se efectúa por la fachada principal.

La construcción principal se compone de: nave, vivienda, gimnasio, taller y almacenes. Una galería continua enlaza las piezas del edificio atravesando la nave y llegando al Oeste con el gimnasio, taller y almacenes. Por el otro extremo comunica con la vivienda y la oficina.

Se estructura en altura, organizándose en planta baja las siguientes dependencias: cocina,

el comedor, los cuartos de limpieza, calderas, taquillas, los aseos generales, la enfermería y la cabina de cristal que desempeña las funciones de control. Todos los elementos se hallan dispuestos perpendicularmente a la galería antes mencionada que se encuentra limitada por dos escaleras de comunicación. En la primera planta se ubican los dormitorios generales, los aseos de tropa, la zona de mandos y la sala de estar-biblioteca.

En el patio de maniobras se encuentran el pozo de prácticas, la torre de entrenamiento, aparcamiento y almacén de material peligroso.



Fachada lateral.

Documentación

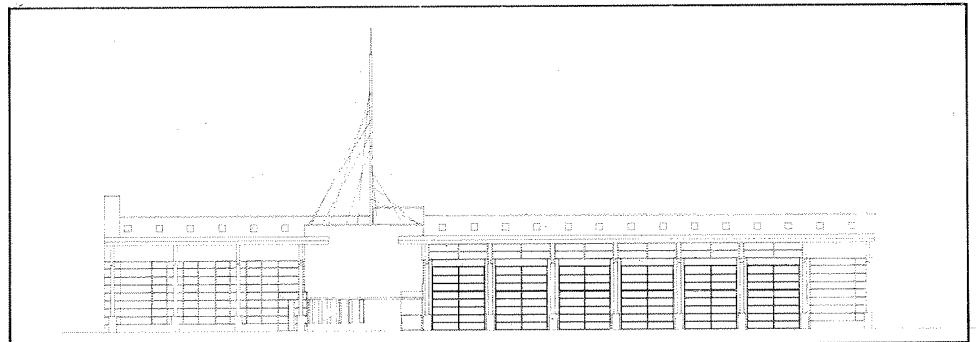
A. COAM, exp. 22510/85.

Bibliografía

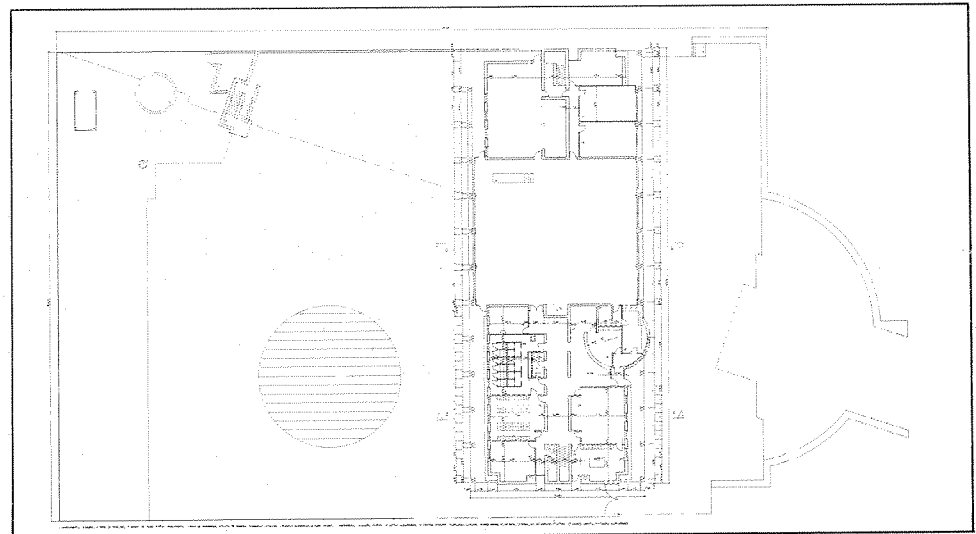
COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 284-287.

GUERRA DE LA VEGA, R.: Madrid 92. Capital cultural de Europa. Guía de nueva Arquitectura. Madrid, Ramón Guerra de la Vega, D.L. 1989; pág. 84.

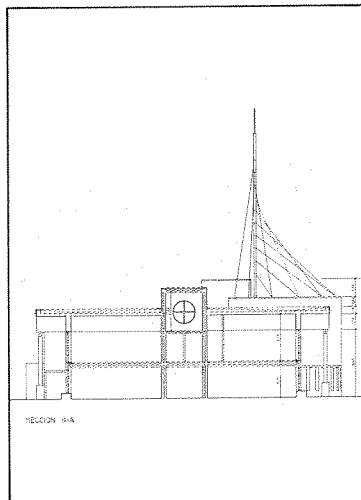
IÑIGUEZ DE ONZOÑO, J. L.: «Parque de bomberos en Tres Cantos. José Luis Iñiguez de Onzoño y Fernando Pardo (1986-1987)». En *Arquitectura*, núm. 267, julio-agosto 1987; págs. 92-101.



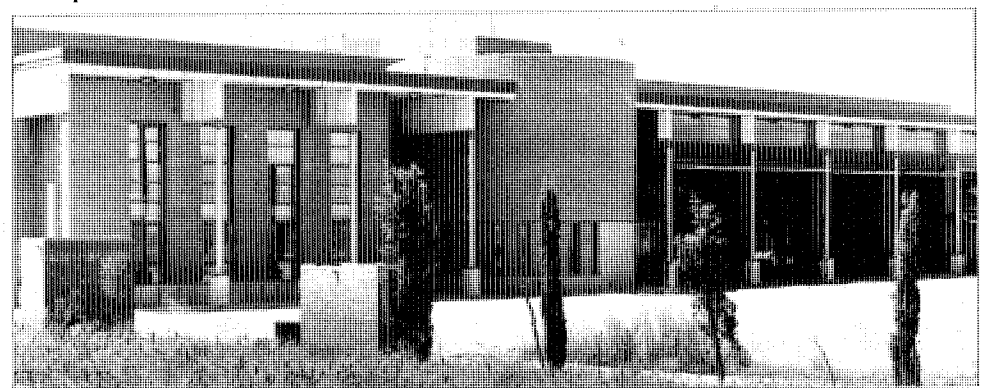
Alzado principal.



Planta primera.



Sección.



Fachada principal.

Plaza de toros

Situación

Glorieta de Mirasierra, c/v Islas Canarias, c/v Avenida de los Remedios

Fechas

P.: 1899

Autor/es

Primera amp.: Manuel Lacasa Ugalde
Ref. y segunda amp.: Ricardo Aroca

Usos

Recreativo

Propiedad

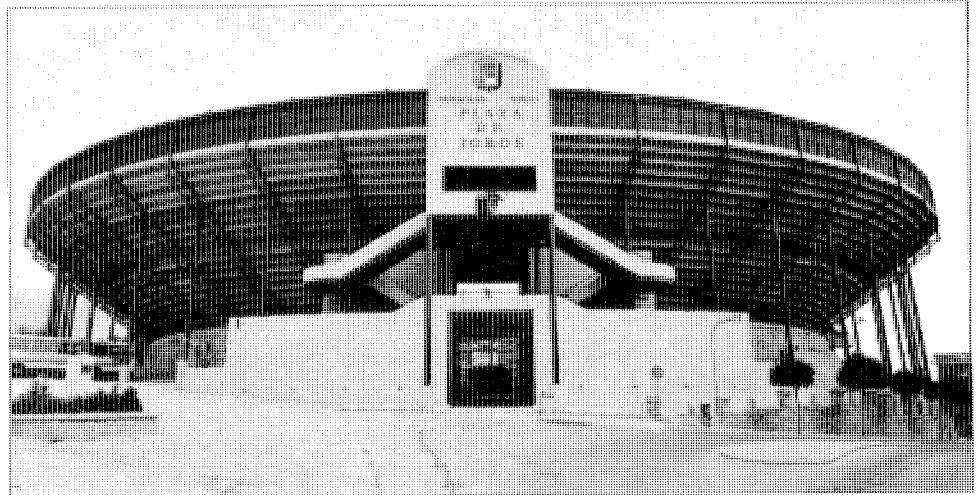
Pública (Ayuntamiento de Colmenar Viejo)

De siempre ha sido conocida la gran afición taurina mostrada por los colmenareños y como la «Fiesta Nacional» ha contado con un reducido donde celebrar dicho festejo.

Desde finales del siglo XIX se contó con un recinto estable. La capacidad de éste era de 5.000 espectadores, pero presentaba grandes carencias que lo hacían poco funcional. Se trataba de una plaza construida con un muro de mampostería de altura muy variable que

contenía unos rellenos de tierras sobre las que apoyaban dos niveles de gradas del mismo material, mientras que el resto del público se acomodaba sobre un relleno de tierra en pendiente. Este muro está, en su parte más alta, sostenido con una serie de contrafuertes.

En el año 1959 se hizo una reforma de la plaza en la que se añadieron una serie de contrafuertes perpendiculares que sostenían unos graderíos nuevos y la zona de presidencia,



Vista general por el acceso.



Plaza de Toros anterior a la reforma.

mientras que el resto de los graderíos se construyó en ladrillo hueco, en dudoso equilibrio sobre el echadizo. En la parte superior existían unos paños encajados que enmascaraban la parte inferior del graderío ampliado. La fachada con orientación Sureste, está formada por contrafuertes en talud y puerta con arco decorado con ladrillo. La entrada principal apenas se significa, siendo su única singularidad el remate con pináculos.

En la actualidad se ha ejecutado un nuevo proyecto que consiste en eliminar las adiciones del año 59 que eran de dudosa calidad arquitectónica y mala ejecución, conservando en cambio, y reforzando, en la medida de lo posible, toda la plaza antigua.

Los graderíos añadidos se apoyan en una estructura metálica muy ligera con unos soportes perimetrales circulares y en el muro de la antigua plaza, coronado ahora por un gran zuncho de hormigón que aumenta su consistencia, de manera que toda la antigua fábrica de la plaza queda visible.

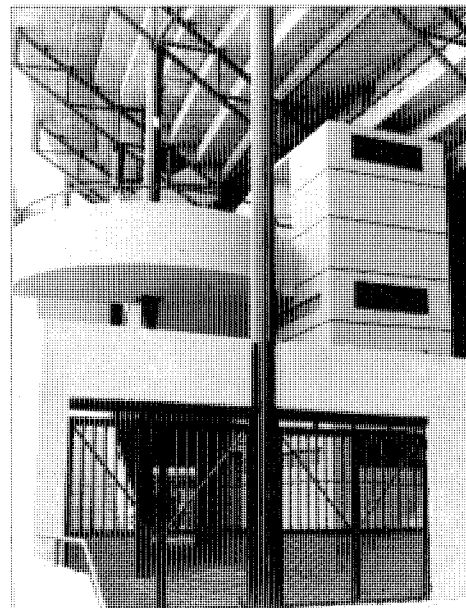
Se han realizado además todas las escaleras de acceso, así como los distintos servicios, necesarios según las reglamentaciones actuales.

Se han mantenido, colocándolos en su posición correcta, los dos primeros anillos. El nuevo graderío está formado por elementos prefabricados de hormigón que apoyan sobre una estructura del mismo material en la parte interna del antiguo muro y sobre la estructura metálica triangulada en la parte exterior.

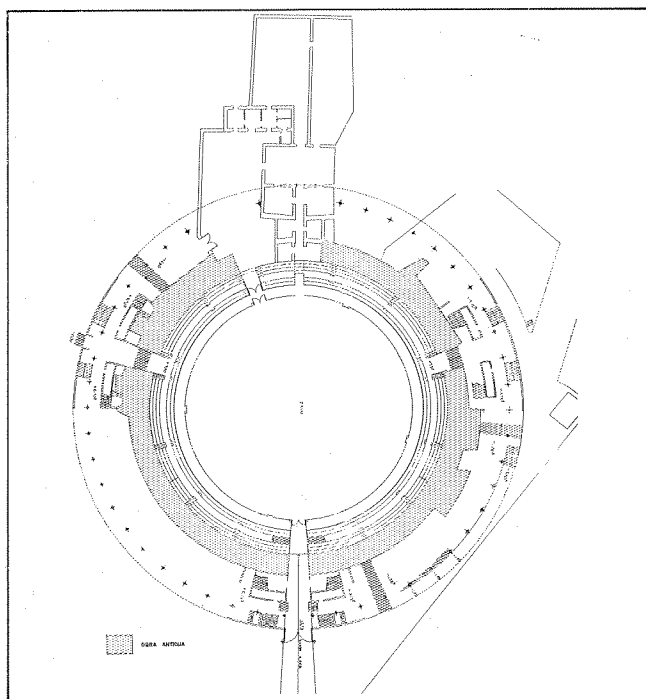
Por último, se ha realizado también una cubierta ligera que rodea la plaza en toda su parte superior para aumentar la superficie de sombra y dar un remate interior a los graderíos actuales.

Bibliografía

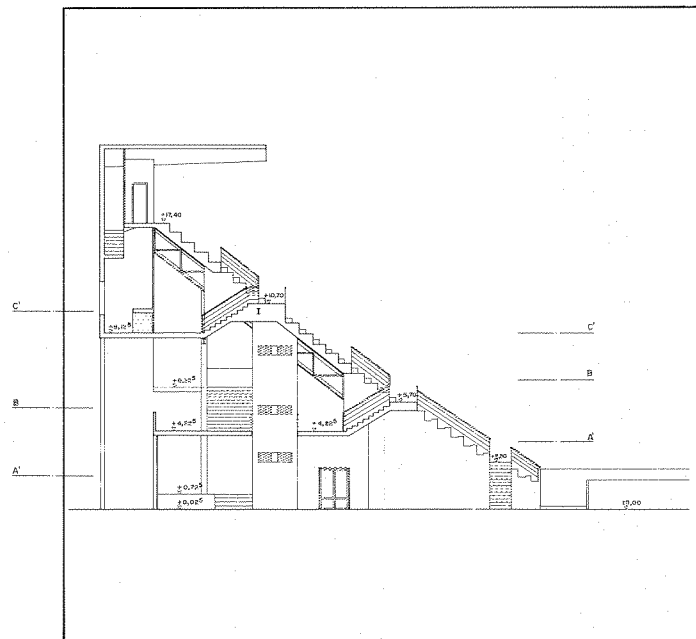
ESTEFANÍA, J.: «Plaza de toros de Madrid». *Cisneros*, núm. 70. Agosto 1978. págs. 60-61.



Detalle. Escalera de entrada.



Planta de accesos. Proyecto 1989.



Sección. Acceso presidencia. Proyecto 1989.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

Plaza de Luis Gutiérrez, 1; c/v calle del Viento;
c/v calle Isabel La Católica

Fechas

Co.: siglo xv

Fo.: siglo xvi

Retablo: 1560-1579

Puertas: principios siglo xvi

Pórtico Puerta del Sol: finales siglo xvii

Coro y sacristía: segundo tercio siglo xvi

Compás y lonja: Fo.: 1697

Hojas de las puertas: 1779

1.ª rest.: 1953

2.ª rest.: 1954

Rest. cubiertas: 1980

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (arzobispado de Madrid-Alcalá)

Protección

Monumento Histórico-Artístico

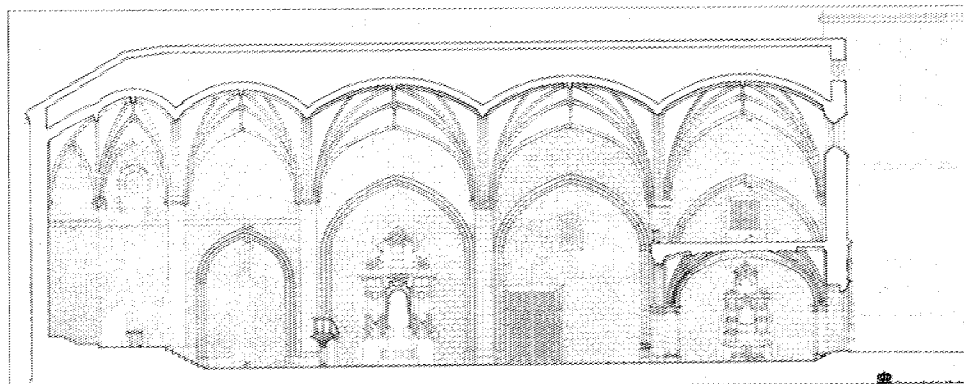
Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

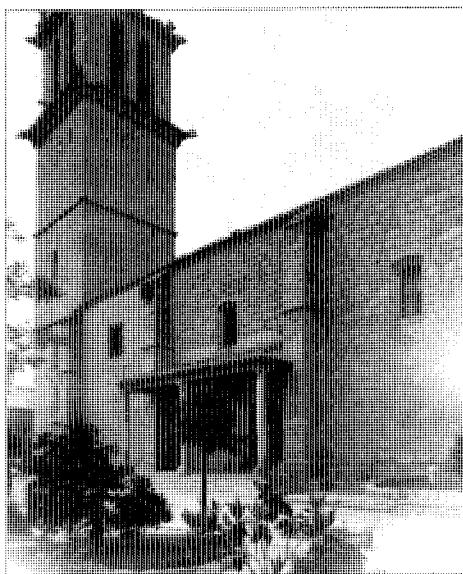
Se trata de un importante ejemplo de arquitectura gótica tardía. Fundada a finales del siglo xv a expensas de la casa de los Mendoza y terminada en sus partes fundamentales a principios del siglo xvi.

Es una construcción de grandes dimensiones —48 m de largo por 27,4 m de ancho— que configura en gran medida la imagen de esta

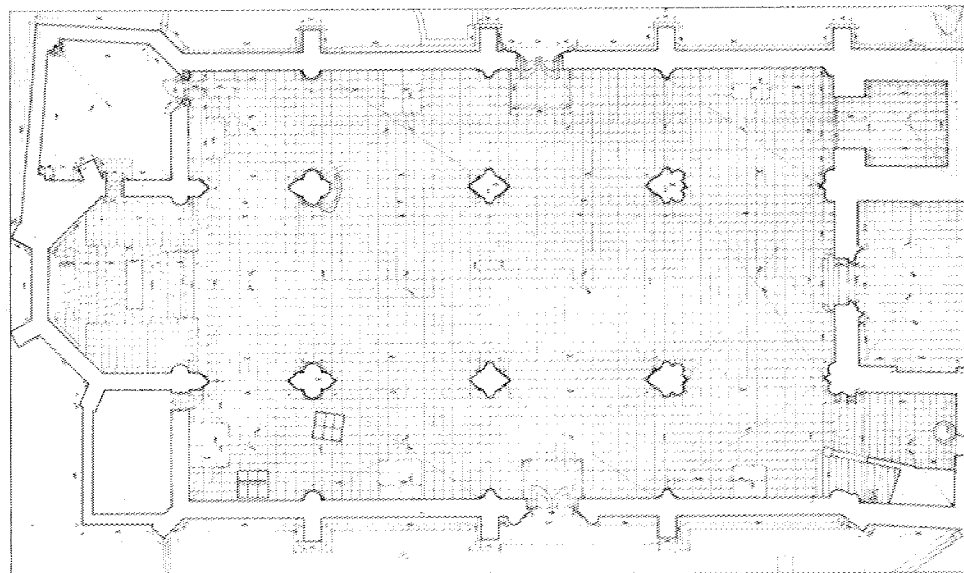
villa. Consta de tres naves, la central de mayor altura, cabecera ochovada y cubierta de bóveda de crucería con nervios de piedra caliza y paños de cascote y ladrillo recubiertos de yeso. Los pilares y los arcos que subdividen las naves en tres tramos más crucero, son de piedra berroqueña, así como sus muros. La construcción se inicia por la cabecera, y durante una



Sección longitudinal. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.



Fachada lateral.



Planta. Levantamiento. 1986. Consejería de Cultura.

primera etapa, se construye hasta alcanzar el crucero, para continuarla unos años más tarde, introduciendo unas pequeñas variaciones que afectan al tipo de arcos y pilares empleados. El esquema general de cubrición es el siguiente: la nave central con bóveda de crucería con tercelete y espinazo y las laterales de crucería, simplemente con terceletes. La separación entre las naves se realiza mediante arcos apuntados, siendo los pertenecientes a la segunda fase de mayor altura y luz; así mismo, el tipo de pilares adquiere ahora una forma poligonal con baquetones en sus frentes y acentuada decoración. La iluminación es pobre y a través de unas pequeñas ventanas situadas en cada uno de los tramos de las naves laterales.

Al presbiterio, en alto, se accede por una

gran escalinata. Está cubierto con bóveda de crucería con terceletes, abriéndose hacia la iglesia con un arco triunfal apuntado de dovelas de granito que descansa sobre medias columnas con capiteles decorados con temas góticos. Junto a él, por el lado de la epístola, se organiza la sacristía comunicada a través de una puerta de estilo «escorialense».

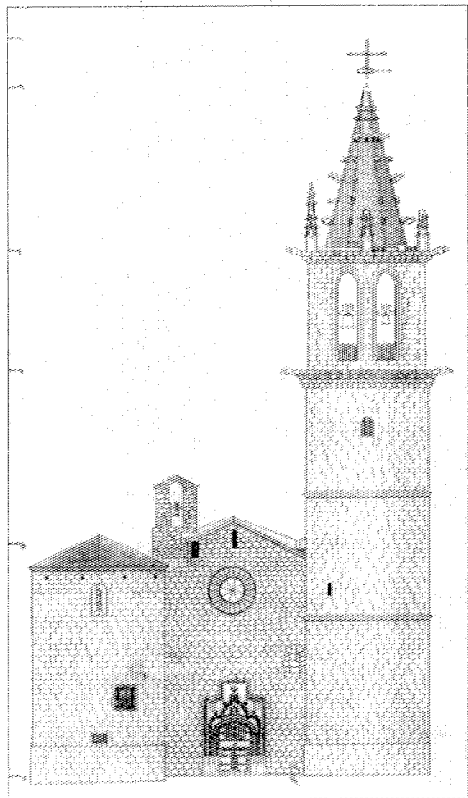
Posteriormente, en el segundo tercio del siglo XVI, se realizan varias obras de gran importancia: la construcción del coro alto, el cuerpo de escalera de acceso a éste y la sacristía. El coro, a los pies de la iglesia, se levanta sobre gruesos pilares similares al resto y se abre a través de un arco carpanel flanqueado por dos de medio punto. Debajo de él, el sotacoro cubierto con bóvedas de crucería muy planas, la central con

nervios cruceros, terceletes dobles y combados curvos.

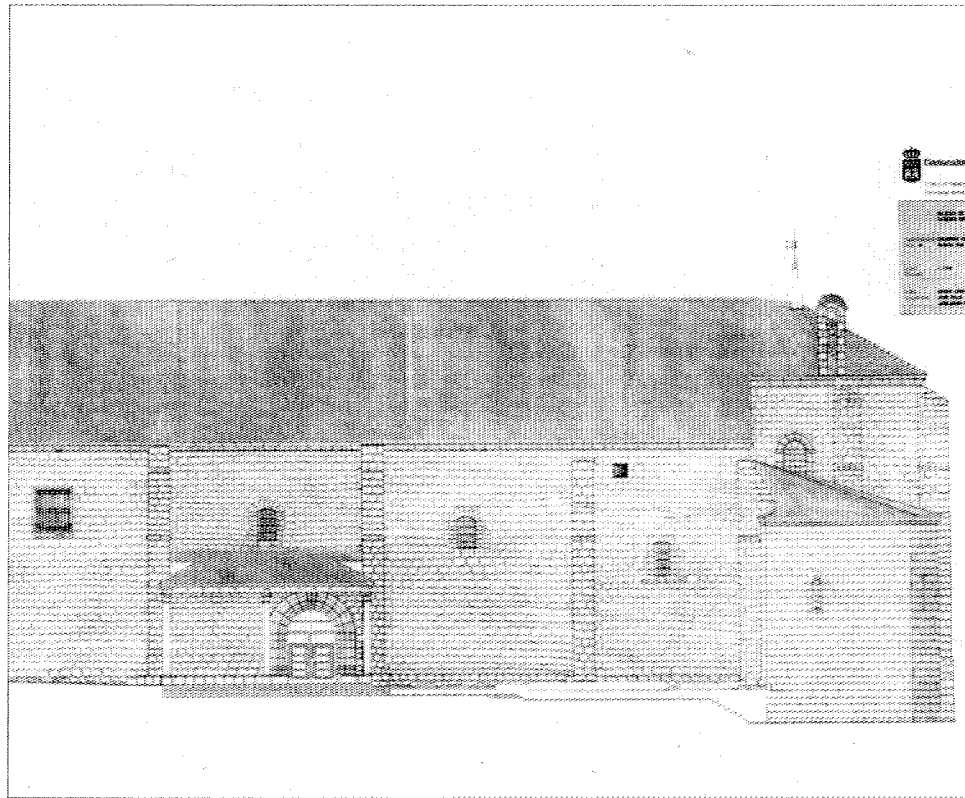
La caja de escalera, buen ejemplo de obra de sillería, aloja una escalera de tres tramos con balaustrada barroca y cubierta también con bóveda de crucería.

En el interior se encuentran numerosas obras de indudable valor artístico (retablos, esculturas, pinturas, labores de orfebrería, etc.), destacando el retablo mayor, obra renacentista realizada por un discípulo de Berruguete entre los años 1560-1580.

Exteriormente presenta unos sobrios lienzos de sillares de granito no muy regulares, decorados con cornisa de hilada de bolas, características de este período. También aparecen contrafuertes siguiendo el ritmo del interior de las



Alzado oeste. Levantamiento. Consejería de Cultura.



Alzado sur. Levantamiento. Consejería de Cultura.

naves, con saledizo y decoración de imposta.

El ingreso se realiza a través de tres puertas, construidas en piedra caliza, a principios del siglo XVI. La más ricamente decorada es la del lado norte, según el modelo típico de Juan Guas y su escuela; con superposición de arcos, alfiz y moldura enmarcando el conjunto. Le sigue en importancia la puerta abierta a los pies del templo, enmarcada en un espacio en forma de «u» que definen la torre y la caja de escalera de acceso al coro; de características similares a la anterior aunque no comparable en cuanto a la talla se refiere. Finalmente, la Puerta del Sol al Sur, la más sencilla; compuesta por un arco de medio punto con varios baquetones y cobijada bajo un pórtico de madera que descansa sobre tres columnas toscanas, construido a finales del siglo XVII.

El conjunto se completa con la torre levanta-da a los pies de la iglesia que consta de cuatro cuerpos, los dos primeros separados por una imposta decorada con bolas, y el superior o cuerpo de campanas —con arcos de medio punto ligeramente apuntados— presenta una serie de molduras voladas sobre canecillos con rodillo, y una faja de sillares, labrados en forma de herradura. En los ángulos y en el centro de cada frente hay gárgolas, tema que se repite en la cornisa, sobre la que también se disponen pináculos con crestones. La torre se remata con chapitel octogonal decorado con escamas y, en los ángulos, figuras de animales.

Documentación

Archivo parroquial (libro del siglo XVII-XVIII)

Bibliografía

- AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Valencia. 1970; pág. 120.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid. Dip. Prov. 1958. 2.ª ed.; págs. 222-223.
- CASTILLO OREJA, M. A.: «La eclosión del Renacimiento: Madrid, entre la tradición y la modernidad», en *Madrid en el Renacimiento*. Catálogo de la Exposición. Madrid. Comunidad de Madrid. 1986; págs. 135-169.



Portada.

- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 261-262.
- MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Estudio inédito)

realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.

- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid*. Colmenar Viejo. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 54-90.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: «Contribución al turismo despistado». *Cisneros*. Madrid, núm. 53. 1977; págs. 33-57.

Capilla de Santa Ana

Situación

Calle Feria, 17

Fechas

Siglo XVI (h.: 1530)

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

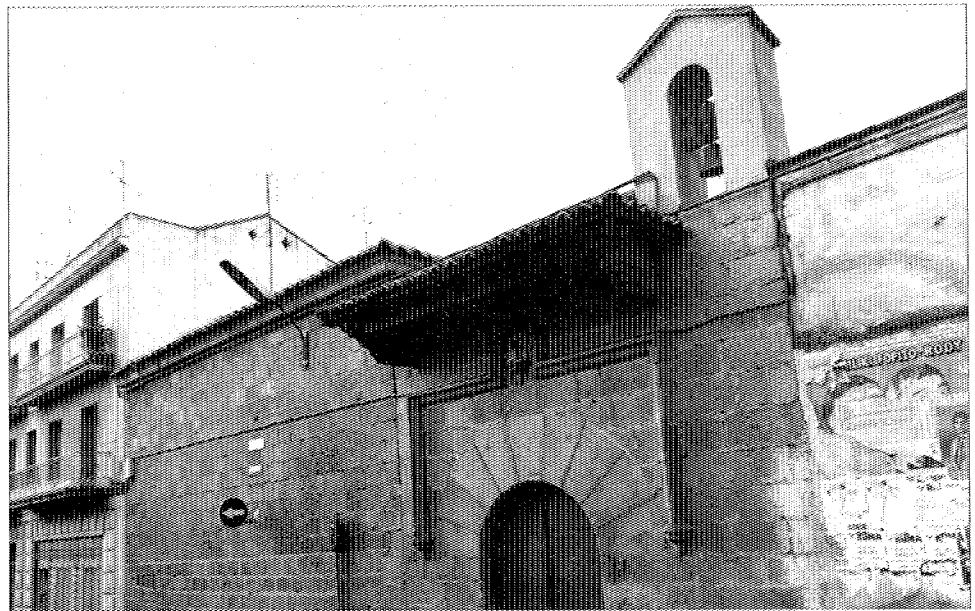
Propiedad

Privada (Comunidad de Propietarios)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada.

La capilla hospital de Santa Ana se encuentra en el centro de la población.

Está situada junto al desaparecido hospital de Eclesiásticos, cuya portada fue trasladada a la ermita de los Remedios; ambas fueron fundadas por el presbítero don Juan González del Real, natural de Colmenar Viejo y cura de Guadalix de la Sierra, muerto en 1536. El acceso a la capilla, construida de una buena sillería, se produce a través de un patio de grandes dimensiones abierto a la calle por una portada gótica, característica del reinado de los Reyes Católicos. Presenta arco de medio punto de gran dovelaje enmarcado por el alfiz que arranca de dos ménsulas, quebrándose para enmarcar una hornacina, en la que se encuentra una imagen de Santa Ana con la Virgen y el Niño.

El interior, de planta cuadrada, se cubre con una techumbre de madera, mezclándose aquí el trabajo mudéjar con la decoración renacentista. El sepulcro del fundador, que estaba situado en el centro de la capilla, se guarda hoy detrás del altar.

El retablo fue trasladado a la iglesia parroquial; actualmente se conserva la mesa del altar del siglo XVII; imágenes de San Fabián y San

Sebastián de la antigua ermita de San Sebastián.

Posee una interesante armadura de madera de par y nudillo, ochavada, de limas con tirantes.

En las fiestas patronales alberga la imagen de la Virgen de los Remedios.

Bibliografía

- AYALA, M., y SASTRE, F.: *Colmenar Viejo*. Biblioteca de la revista ilustrada de «La Provincia». 1896.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.º ed.; pág. 223.
- CRiado MANZANO, E.: *Colmenar Viejo*. Madrid. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. 1915.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo X; págs. 529-530.
- MORENA BARTOLOMÉ, A.: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Instituto «Diego Velázquez». Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1976; págs. 91-92 (dibujo del arco de entrada, pág. 92).

Capilla de San Francisco de Asís

Situación

Plaza de San Francisco

Fechas

h. 1578. Res.: 1968

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Fue levantada a fines del siglo XVI a las afueras de la villa por orden de don Francisco Palacios, llamado «Alferez Palacios», del que se conservan la lápida sepulcral delante de la mesa del altar.

Se trata de un edificio exento que conforma y delimita los espacios urbanos adyacentes. De reducidas dimensiones, con muros de sillería de granito y dos entradas con arco de medio punto, una correspondiente al eje de la nave y otra lateral hoy cegada. Una reducida habitación en el lado del evangelio a los pies de la capilla hace el papel de sacristía. Se cubre con teja árabe sobre la que se sitúa un modesto campanil.

El interior lo conforma una única nave de tres tramos cubierta con bóveda rebajada. Se

conservan algunas imágenes barrocas de interés así como pinturas al óleo, frescos y lápidas.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas. 1983-1987*. Madrid. Centro de Información y Documentación de la CAM, DL 1987; págs. 204-205.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Tomo VI. 1847.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid. I*. Colmenar Viejo. Instituto Diego Velázquez, C.S.I.C. 1976.



Vista del acceso.

Ermita de Nuestra Señora de los Remedios

Situación

M-6013. De Colmenar a Guadalix de la Sierra, P.K. 5

Fechas

Ermita: siglo XVIII. Portada: siglo XVI. Sacristía: 1697. Ref.: 1761. Rest. y Amp.: 1969

Autor/es

Sacristía: José Ortiz Cantero
Ref. de sacristía (Camarín): Manuel Rodríguez

Usos

Original: funerario. Actual: religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección

Grado 1.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

En su génesis, la advocación bajo la que se acogió la ermita fue la de San Bartolomé, cambiándose en el siglo XVII. Sus orígenes se remontan a la época visigoda, de la que se conservan unas tumbas encontradas en su propio subsuelo y un pilar con una inscripción romana; sin embargo, la construcción actual es barroca con añadidos recientes.

El edificio, de grandes dimensiones, está constituido por tres naves y un cuerpo que conforma la cabecera, tras la cual se sitúa el camarín. El cuerpo antiguo de la ermita, que corresponde precisamente a la cabecera, está rematado por una cubierta plana de madera con cuatro ventanas de medio punto.

Un elemento importante es la sacristía, levantada por don José Ortiz Cantero en 1697; ésta posteriormente, en 1761, sería reformada y convertida en camarín por el presbítero Manuel Rodríguez, quien realizó la bóveda vaída y la decoración recocó.

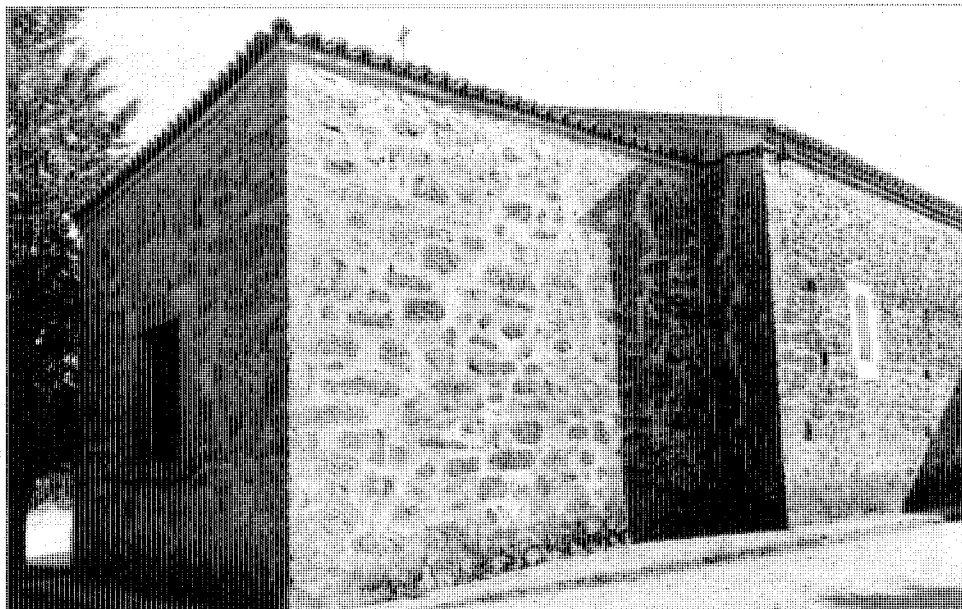
De menor interés son las tres naves con cielo raso, separadas por pies de hormigón que dan paso al retablo mayor, de estilo barroco, for-

mado por columnas salomónicas decoradas con racimos y pámpanos; el retablo se organiza en tres calles y un ático, situándose en el centro la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, del siglo XVIII, pero que sigue el modelo románico como trono de Dios. Esta imagen se descubrió en 1914, estando muy restauradas las manos y el manto. En el ático se encuentra un grupo de la Santísima Trinidad, moderno.

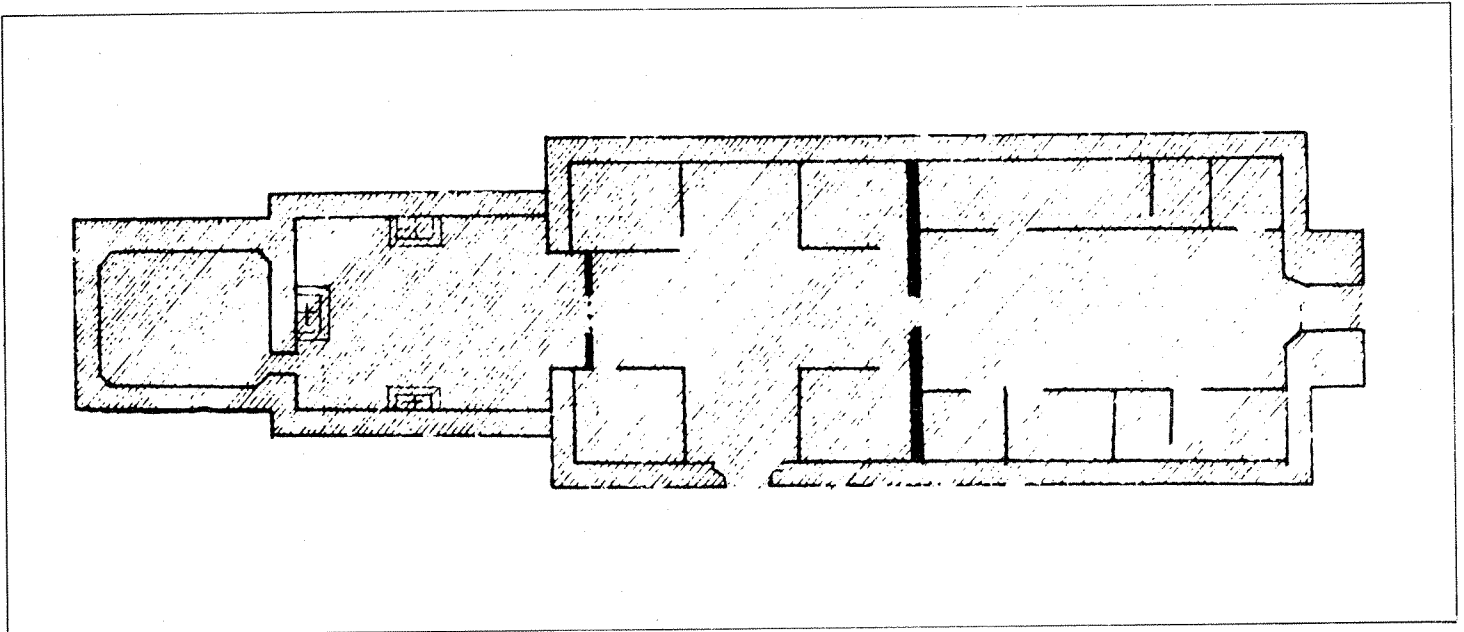
En las naves se podían ver dos retablos rococó del siglo XVIII, uno dedicado a San Pantaleón y otro desaparecido, que estaba dedicado a San Bartolomé; hay además otro dedicado a San Juan Bautista.

La pila de agua bendita es una columna con puntas de diamante, con corona, yelmo, bembrequines y el escudo de los Mendoza semejante al de la iglesia parroquial. Parece ser que fue traída del castillo de Manzanares y es del siglo XV.

Aunque las referencias son aproximadas, se cree que el pie del altar es visigodo. Posee una hendidura para reliquias con una inscripción



Vista de la cabecera.



Planta. Anterior a 1870. Instituto Geográfico Nacional.

romana, y otra de los siglos XVI o XVII donde se explica que los caracteres son del 595, año 557 del nacimiento de Cristo.

La portada exterior perteneció al hospital de Eclesiásticos, anejo a la capilla de Santa Ana. La inscripción dice «Este ospital dexo el honrado Juan Gonzales del Real, capellán de SSAA, cura de San Juan de la villa de Guadalix natural de esta villa. Murió año de MDXXX».

Documentación

Libro Archivo Parroquial.

Bibliografía

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; pág. 262.

MORENA, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 97-102 (planta en pág. 98).

SAINZ ROBLES, F. C.: «Crónica de la provincia de Madrid». En la *Crónica General de España*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966; pág. 117.



Interior.

Ermita de Nuestra Señora del Socorro

Situación

Carretera Matadero, Km. 3

Fechas

Siglo XVI. Pórtico: hacia 1700. Sacristía: siglo XVIII.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Colmenar Viejo)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

La antigua ermita del Socorro y San Roque está emplazada en el cementerio de la localidad, en el Km 3 de la carretera del Matadero.

Se trata de una construcción datable hacia el siglo XVI y ejecutada con sillería muy irregular; su planta es rectangular y está cubierta con teja curva a cuatro aguas sobre una cornisa en forma de caveto.

A los pies, a ambos lados, se refuerza con sendos contrafuertes. La única entrada, de arco de medio punto, se sitúa en este frente, bajo un pórtico sustentado por cuatro columnas toscanas y realizado hacia 1700 en época del párroco don José Ortiz Cantero.

El interior presenta techumbre de madera en forma de artesa con limas y tirantes sobre ménsulas renacentistas.

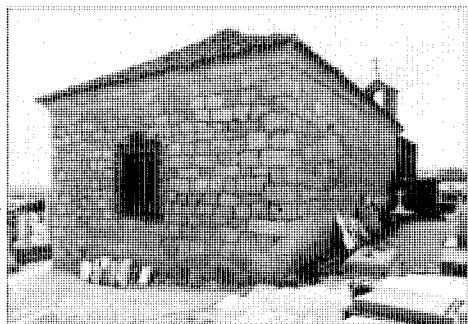
El cuerpo de la sacristía, también camarín, data del XVIII y presenta bóveda con lunetos decorados con molduras.

Bibliografía

CRIADO MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica*. Madrid. Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares. 1915.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo X.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 94-97.



Fachada posterior.



Entrada.

Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

Situación

Calle de la Soledad (carretera de Madrid. C-60)

Fechas

P.: siglo XVI. Amp.: 1698. Res.: 1701.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Protección

Grado 1.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Está situada a la salida de la villa, en la carretera de Madrid. Fue levantada en el siglo XVI citándose en las «Relaciones de Felipe II» (27 octubre 1547). De su estado original queda poco, pues posteriormente ha experimentado diversas reformas.

Es un sencillo edificio de planta rectangular, construido en sillería. En un principio contaba sólo con lo que hoy corresponde a la nave, pero en 1698, siendo cura párroco don José Ortiz Cantero, se le añadió el cuerpo correspondiente a la cabecera; un año más tarde (1699) se levantaba el pequeño pórtico de dos columnas que se encuentra a los pies. El acceso al interior se realiza por una puerta adintelada. La reforma llevada a cabo, en parte ha desvirtuado el carácter original del edificio.

En 1701 se cambió la primitiva techumbre por el cielo raso que hoy vemos. Interiormente no se conserva ningún elemento de interés artístico reseñable.

Está citada por numerosos autores a lo largo de la historia tales como Relaciones Lorenzanas, Madoz, Marín Pérez...

Bibliografía

- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 224.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* Año V. 1970; pág. 286 (Informe del 22 de abril de 1786).
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo VI; págs. 529-530.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Esc. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 260-266.
- MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. 1983 (estudio inédito realizado para la Diputación Provincial de Madrid). 1983.
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 93-97.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 285-289.
- VIÑAS MEY, y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balnes de Sociología. 1949; pág. 200 (cap. 40).



Vista general.

Ermita de Santa Ana

Situación

Camino de Tejada, c/v Magdalena

Fechas

P.: siglo XVI. Rec. y ref.: 1887. Res.: 1989

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

Esta ermita situada a unos 300 m del centro urbano, fue construida en el siglo XVI, y actualmente ha sido objeto de rehabilitación y reforma por iniciativa del propio municipio de Colmenar.

Se trata de una construcción muy sencilla, de planta cuadrada, realizada con mampostería y sillarejo y cubierta a cuatro aguas con teja árabe. La puerta de acceso se resuelve mediante un arco de medio punto de piedra de dovelas de gran tamaño, situado a los pies de dicha ermita. También aparece una espadaña a la izquierda de la puerta de ingreso de factura más moderna.

El interior presenta una techumbre plana de madera, reformada en el siglo XIX. En el testero una inscripción recuerda esta reforma «a expensas del presbítero don Pedro de la Morena González fue reedificada esta ermita de Santa Ana y San Antonio de Padua en el año 1887, cuya memoria queda a doña Julia Salcedo».

Es importante llamar la atención sobre la última reforma, efectuada hace escasos meses; si bien el hecho en si es muy plausible las obras

en cuestión, en cierto modo, han introducido aspectos que desvirtúan el carácter original de la misma.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid. Colmenar Viejo*. Madrid. Diputación Provincial. 1958. 2.ª ed.; pág. 224.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII». *A.I.E.M.* Año V. 1970; pág. 286 (Informe del 22 de abril de 1786).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1847-1850. Tomo VI; págs. 529-530.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Esc. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 260-266.

MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. 1983 (estudio inédito realizado para la Diputación Provincial de Madrid). 1983.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; págs. 93-97.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imp. Municipal. 1921. Tomo II; págs. 285-289.

VIÑAS MEY, y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balnes de Sociología. 1949; pág. 200 (cap. 40).



Vista general.

Centro parroquial (Tres Cantos)

Situación

Tres Cantos. Polígono 1A-2-8

Fechas

P.I.: 1981. P.: 1986. Fo.: 1989

Autor/es

Andrés Perea Ortega
José Manuel Palao Núñez
Julián Franco López

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado Madrid-Alcalá)

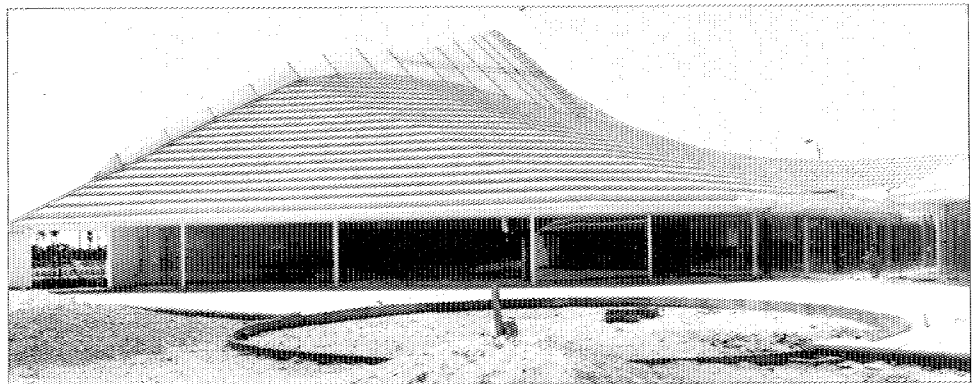
Las pautas del edificio vienen marcadas por varios condicionantes: primero, la ubicación periférica del solar sobre el que se construye el centro y, segundo, el intento de dotar al edificio de un carácter singular y una escala humana, por lo que se optó por un tratamiento exterior, en blanco, y se renunció a elementos convencionales, como la torre. Esta renuncia, responde también a una adecuación al contexto urbano, en el que sería absurdo competir con las potentes alturas de los bloques del entorno.

El espacio, en su conjunto, se encuentra delimitado por un muro de hormigón y se conforma por dos espacios abiertos diferenciados; uno de los cuales presenta una plaza con techo

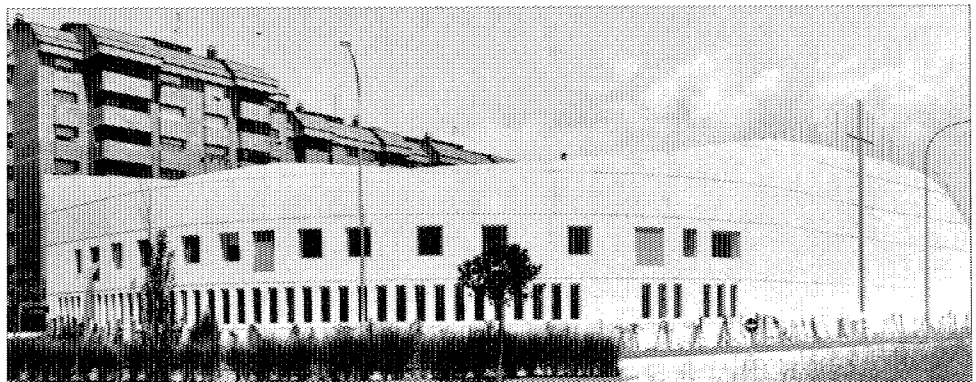
arbolado y pavimento de grava que organiza los accesos, de un modo directo a la iglesia y locales de convivencia e, indirectamente, mediante vestíbulos y galerías, a la catequesis, capilla auxiliar, despachos, etc.: comunicando asimismo con un jardín interior a modo de claustro.

El espacio interior se organiza sobre un eje equifuncional, orientado NE-SO.

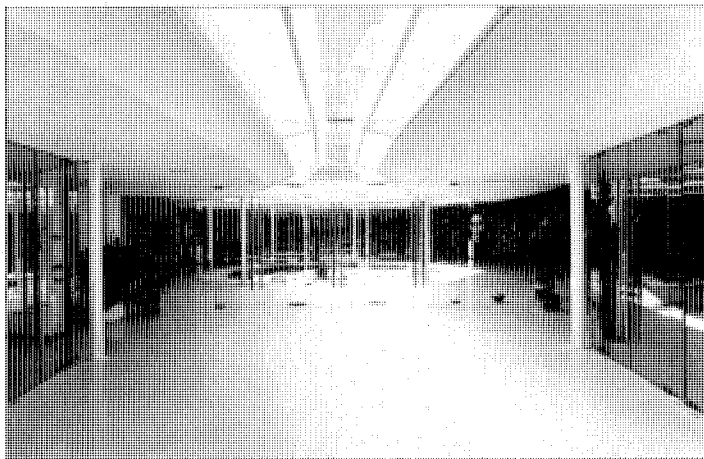
El templo se diferencia del resto de las dependencias por la mayor importancia que adquiere su volumen y el tratamiento de la luz, ya que es el único lugar que tiene iluminación cenital.



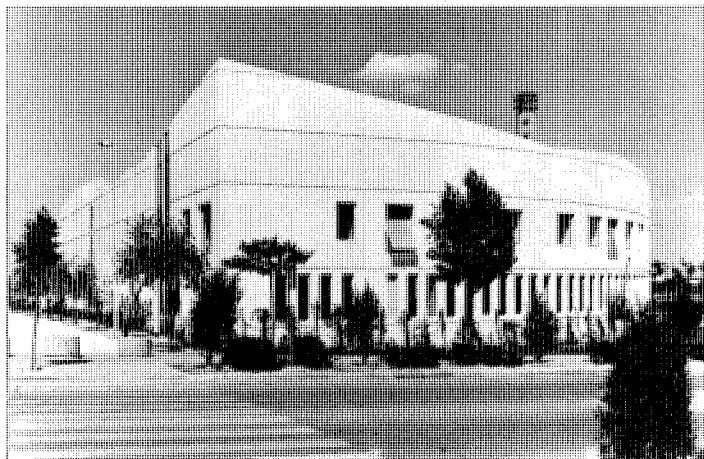
Vista de la cubierta.



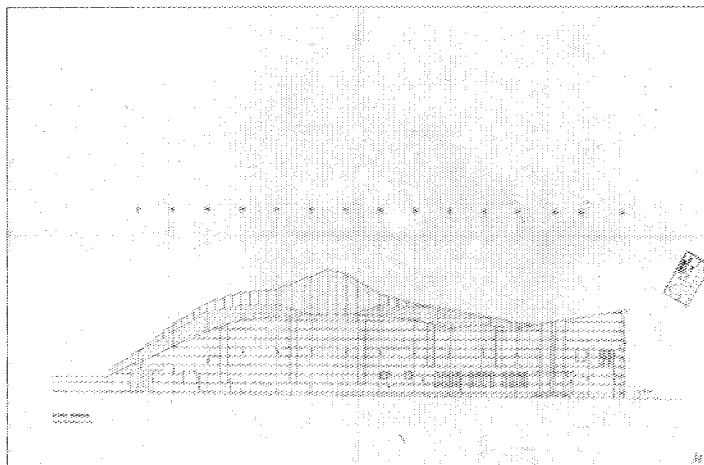
Vista posterior.



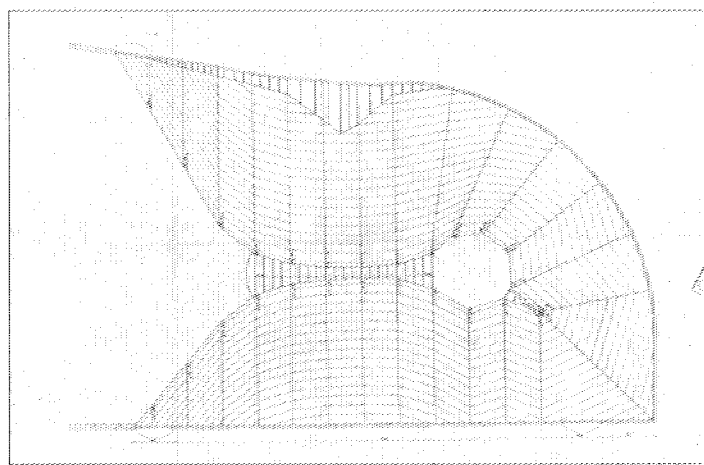
Vista del interior.



Vista de un lateral.



Alzado noroeste. Proyecto 1986.



Cubierta. Proyecto 1986.

Documentación
A. COAM, exp. 25.020/86.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la CAM, D.L. 1987; págs. 288-291.

PEREA ORTEGA, A.: «Concurso centro parroquial, Tres Cantos, Madrid». En *El Croquis*, núm. 0, enero 1982; págs. 21-24.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Carretas, 18; calle Frailes, 34

Fechas

Siglo XVIII (s.i.)

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial. Actual: sin utilización

Propiedad

Privada

Protección

C. Carretas, 18. Grado 2.º
(Plan General de Ordenación Urbana)

Esta tipología engloba una serie de construcciones que aparecen diseminadas por todo el casco antiguo y que originariamente respondían a unas edificaciones de carácter rural. Solamente se han destacado dos ejemplos: la situada en la calle Carretas, 18, y la de la calle Frailes, 34, por ser los que más claramente conservan las características originales, debido entre otros motivos a que son las mejor conservadas y que menos remodelaciones han sufrido.

Básicamente, son viviendas con patio, que ocupan parcelas más o menos grandes, un tanto irregulares, situadas en los caminos de salida de la población hacia las tierras de labranza. El conjunto se organiza disponiéndose la pieza habitable transversalmente a la calle, por donde se efectuaba el ingreso; y cerrándose el conjunto por medio de una tapia, donde se sitúa el portón de acceso a la propiedad. Se trata de construcciones pobres, como se puede apreciar en su resolución material: muros de carga de sillarejo que se apoyan sobre el terreno sin apenas cimentación, o a veces, adobe, o materiales de relleno, que posteriormente se encalan. Nunca existe la intencionalidad de crear construcciones urbanas, por lo que la fachada a la calle siempre se resuelve de un modo bastante tosco: lienzos blancos donde aparecen diseminados huecos de tamaños

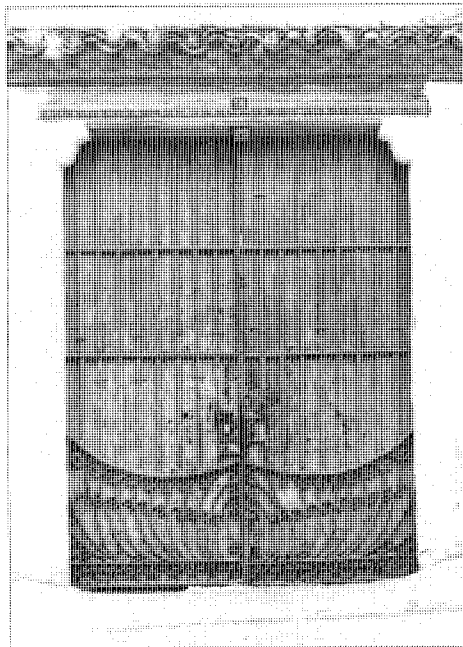
irregulares, aunque manteniendo siempre una constante; en planta baja son lo que podríamos llamar propiamente «ventanas», mientras que en la planta superior son meros huecos de ventilación. Todo ello responde a las necesidades funcionales mínimas de sus moradores, y nunca a un interés estético. El único punto que a veces se trata con mayor delicadeza y esmero es el portón de ingreso. Este debe tener dimensión suficiente para permitir el paso de un carro cargado con la cosecha. Se enmarca con jambas y dintel de piedras enterizas, y las hojas de la puerta son de madera con clavos.

La cubierta de teja curva sobre estructura de madera, tiene una resolución a dos aguas con un tejadillo que vierte hacia la calle, reminiscencia de la arquitectura popular segoviana.

Bibliografía

MORENA, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; pág. 53.

VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. Provincia de Madrid. Madrid. C.S.I.C. Instituto Balmes de Sociología. 1949; pág. 199.



Detalle acceso. Calle Carretas, 18.



Calle Carretas, 18. Fachada.

Vivienda urbana (tipología)

Situación

Plaza Luis Gutiérrez, 6; calle Prim, 16 c/v Plaza de la Berenjena, 1

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y sin uso

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se trata de edificios residenciales de marcado carácter urbano, construidos entre finales del XVIII y principios del XX; la mayoría de ellos se encuentran enclavados en el centro de la villa, en sendas placitas muy próximas a la iglesia parroquial. Entre éstos se pueden citar los edificios situados en la plaza de Luis Gutiérrez.

El primero de ellos y más antiguo, es una casona de dos plantas. Su fachada se organiza guardando una perfecta simetría con el eje marcado por la puerta de acceso, un balcón y una buhardilla. La planta baja presenta el gran portón de acceso y dos ventanas a ambos lados y la primera tres balcones, que mantienen el mismo ritmo que los vanos de la planta inferior.

Los materiales empleados son los tradiciona-

les de la zona, presentándose enfoscado en planta baja y encalado en la primera, para resaltar los vanos y reforzar las esquinas se usan sillares regulares.

La cubierta es de teja curva a dos aguas.

La segunda vivienda se organiza en dos plantas, más una tercera añadida; en la inferior, con enfoscado imitando sillares en el zócalo; se disponen los vanos regularmente espaciados, situándose la puerta de acceso en el eje central. La planta primera, separada por una sencilla imposta, mantiene el mismo ritmo de huecos, con balcones enmarcados por molduras. La última planta está separada por lo que originalmente fue la cornisa del edificio. La cubierta es de teja árabe sobre estructura de madera.



Plaza de Luis Gutiérrez.

Bibliografía

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tomo I. Escuela Tipográfica del Hospicio. 1888; pág. 261.

MARTÍN GALÁN, M. M., y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. (Estudio inédito realizado para la Diputación Provincial.) Madrid. 1983.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid. C.S.I.C. Instituto Diego Velázquez. 1976; pág. 53.



Plaza de Luis Gutiérrez.



Calle Cadena, 10.



Calle Real, 20.

Vivienda urbana

Situación

Calle Viento, 1 c/v Plaza del Pueblo, 3

Fechas

Finales siglo XIX/principios siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: residencial. Actual: residencial y administrativo (banco)

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2.º

(Plan General de Ordenación Urbana)



Vista general.

Se trata de un edificio de vivienda en esquina, situado en un enclave singular: la plaza del Pueblo; junto al Ayuntamiento, en la calle que conduce a la Iglesia Parroquial. Todo ello justifica, en cierta medida, la buena calidad de la ejecución material y el tratamiento esmerado de detalles.

Es uno de los edificios residenciales de la localidad que presenta mayor carácter urbano, entroncado con construcciones de análogas características levantadas en Madrid en el período comprendido entre finales del XIX y principios del XX.

El edificio se resuelve en dos alturas; planta baja, levantada sobre un zócalo de piedra, de sillares de granito y planta primera, destinada a vivienda.

La fábrica es de ladrillo visto aplantillado, destacando el tratamiento que reciben la línea

de imposta que separa los pisos, la cornisa dividida en franjas horizontales y ejecutada con ladrillo en esquinilla y los dinteles de los vanos resueltos con arcos rebajados de ladrillo dispuesto a sardinel.

Sus fachadas, de características similares, se organizan con una disposición regular de vanos, que en planta baja son ventanas de proporciones alargadas y en la alta balcones con rejería de hierro forjado. Mayor importancia adquiere la fachada a la plaza en donde se abren dos miradores.

La articulación de las dos fachadas se realiza mediante una columna de ladrillo visto aplantillado que se sitúa en la esquina actuando a modo de «rótula».

La cubrición, teja árabe, descansa sobre un potente alero de madera con canecillos.

Casa Ybáñez

Situación

Carretera N-I, P.K. 35. Finca Las Puebas.

Fechas

P.: 1980. Co.: 1982; Fo: 1983

Autor/es

Pedro Herrero Pinto
Alvaro Aritio Armada

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

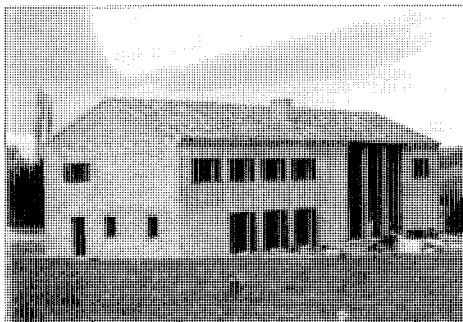
Está situada en la finca «Los Pueblos», aproximadamente a 35 Km de Madrid.

En este proyecto se intentaron recuperar ciertos valores de la arquitectura vernácula, dado que la finca tenía las suficientes dimensiones y las alteraciones de urbanización que ha sufrido la mayor parte de la periferia de Madrid.

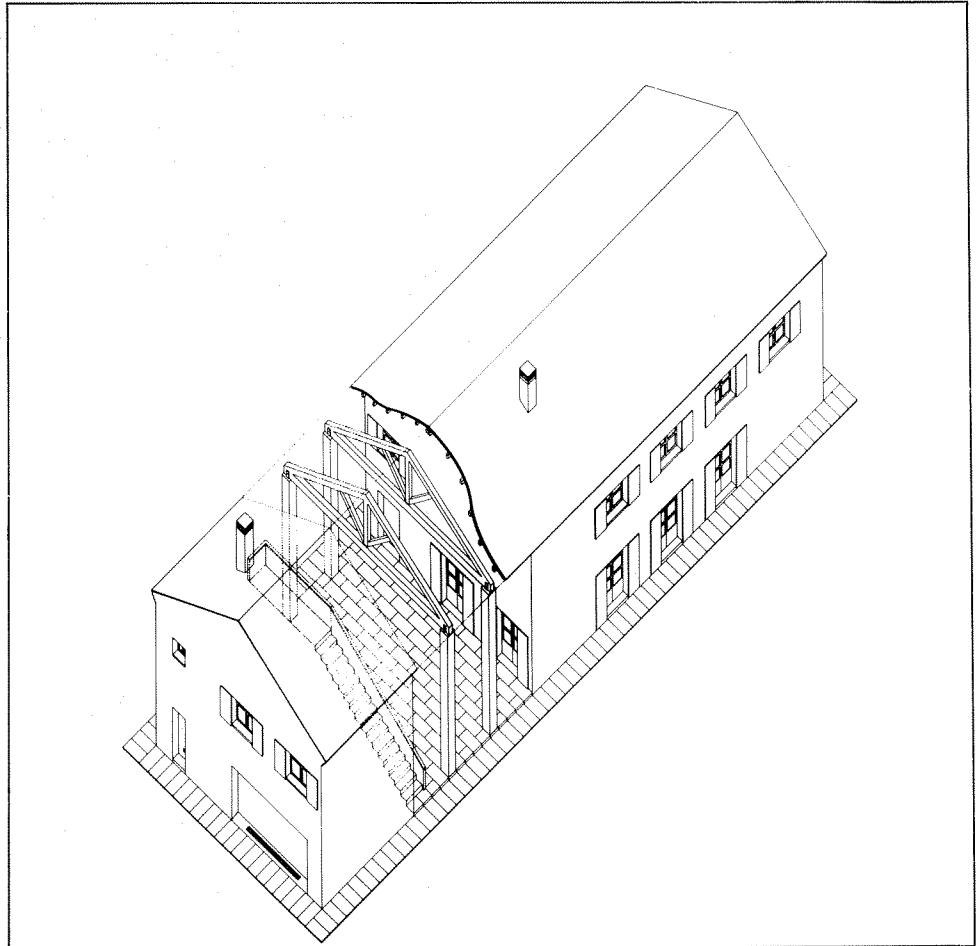
Partiendo de estas premisas se intentó realizar una cierta mimesis con las edificaciones agrícolas y ganaderas existentes, por lo que

se optó por un volumen simple, eligiéndose una tipología lineal en la resolución de la vivienda.

El esquema se compone de dos piezas, resueltas de manera independiente en dos alturas y comunicadas a través de un espacio-porche de doble altura. Una de estas piezas alberga el garaje y el estudio, al que se accede desde el porche en planta primera. La otra, se destina a la vivienda propiamente dicha, con zonas de estar y servicio en planta baja y dormitorios en



Vista general.



Perspectiva.

la primera, ocupando una superficie total de 432 m² entre ambas piezas.

El acceso a la vivienda se efectúa desde el porche, elemento predominante dentro del proyecto.

El edificio se proyecta con estructura de hormigón armado, forjados unidireccionales y fachadas de ladrillo, y se cubre, a dos aguas, sobre estructura de madera.

El volumen al igual que sucede en la arquitectura castellana, no intenta mimetizarse con el paisaje, sino que denuncia un protagonismo en el lugar en que se ubica.

Documentación

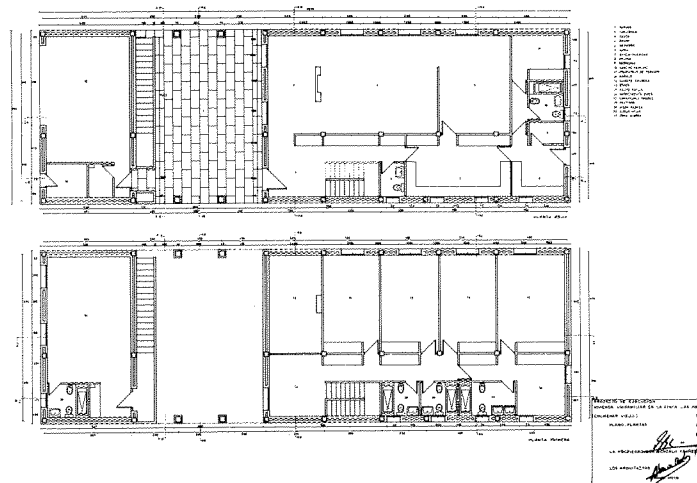
A. COAM, exp. 6149/80.

Bibliografía

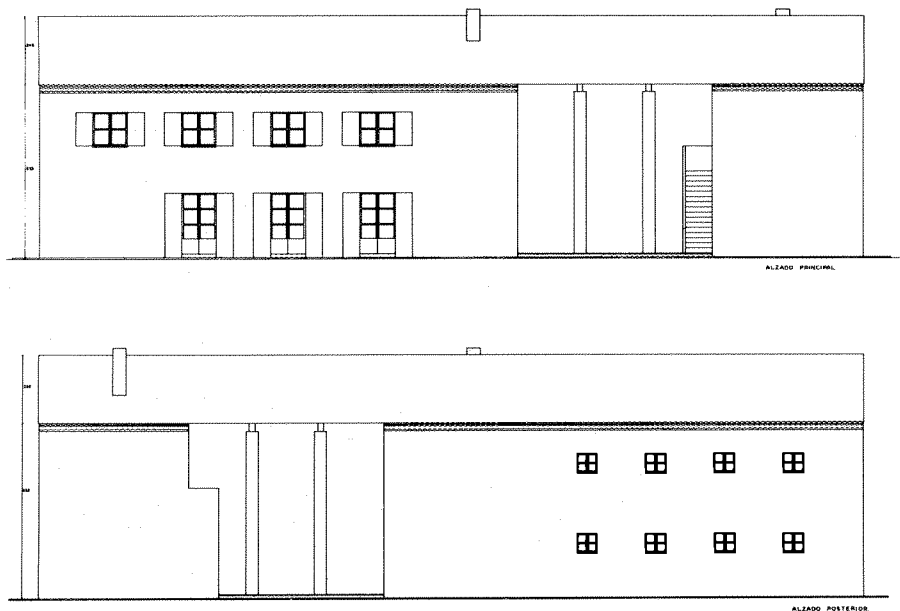
BUILDING: «Building and Rational Architecture». En *Architectural Design*, vol. 54, núms. 5-6. 1984; págs. 64-65.

CASA: «Casa Ybáñez. Finca Las Puebas. Colmenar Viejo. Madrid». En *El Croquis*, núms. 4-5, julio-octubre. 1982; págs. 4-5.

HERRERO: «Herrero and Aritio. House near Madrid. 1982». En *UIA. International Architect*, Issue 2, 1983; págs. 22-23.



Planta baja y planta primera.



Alzados principal y posterior.

Bloque de viviendas (Tres Cantos)

Situación

Parcela n.º 5, sector 3. Tres Cantos

Fechas

Co.: 1988

Fo.: 1989

Autor/es

Enrique Alvarez-Sala Walther

Carlos Rubio Carvajal

César Ruiz Larrea

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

El Plan Parcial 1.A de Tres Cantos contemplaba la existencia de tres bloques de viviendas situados en la parcela n.º 5 del sector 3.

El bloque que nos ocupa es el construido en segundo lugar, por lo que se dispone alineado con el anterior, dando frente a la calle de la Maliciosa.

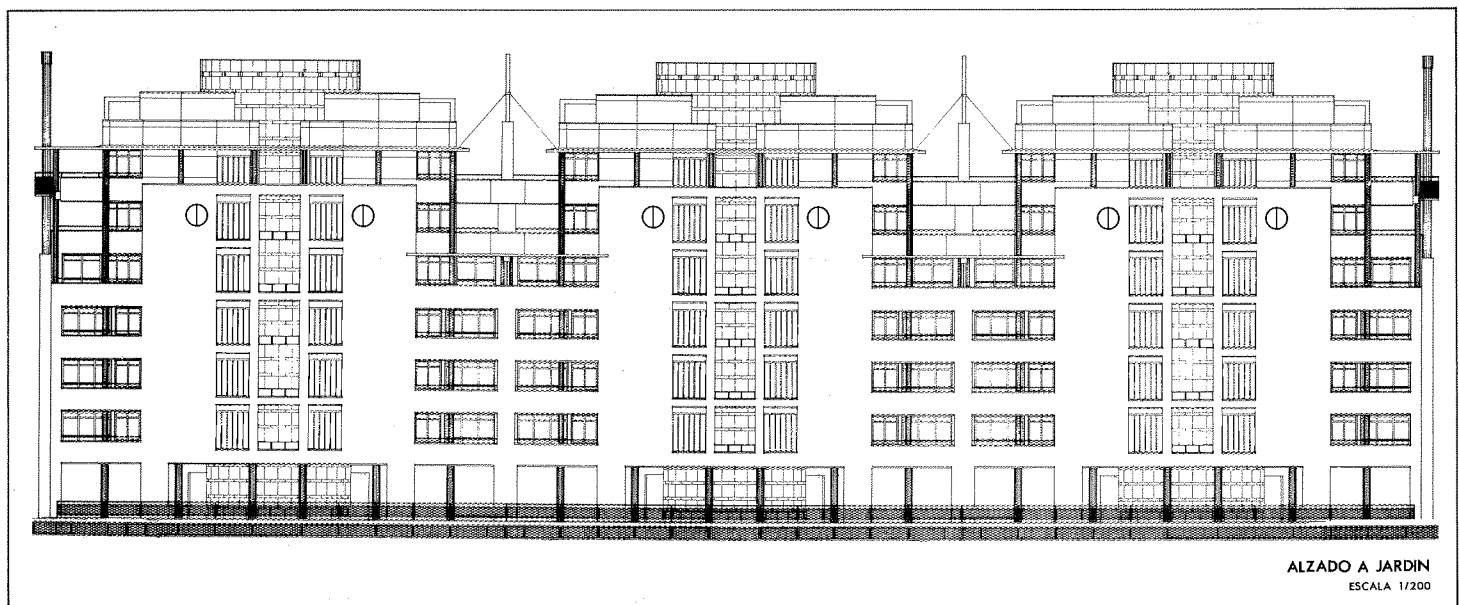
La parcela tiene forma sensiblemente rectangular, con su lado mayor abierto a la calle anteriormente citada y su eje mayor orientado norte-sur, por lo que las viviendas previstas sobre la parcela tendrán su eje en la misma dirección y, por tanto, sus fachadas orientación este-oeste.

Dicha orientación y el ancho de crujía disponible (12 m.), unido al número de viviendas que permite la normativa (36) y a la longitud total prevista en el planeamiento para el edificio (75 m.), llevan a los autores del proyecto a diseñar una agrupación de viviendas con tres núcleos de comunicación vertical en torno a los cuales se adosan dos viviendas por núcleo y planta. Esta disposición volumétrica intenta paliar el excesivo impacto visual de un frente de fachada tan largo.

Desde el primer momento se concibió el conjunto con criterio unitario y no como un adosamiento de tres paquetes de viviendas diferenciados, apoyándose en los distintos recursos compositivos, como núcleos verticales, terrazas, tratamiento de esquinas y estructura.

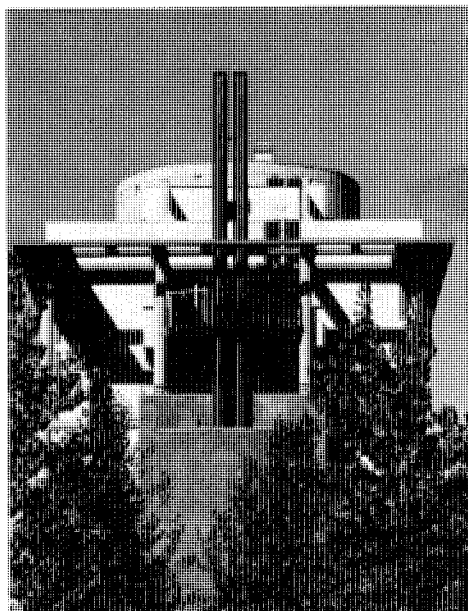
La composición en planta de las viviendas opta por una marcada simetría con respecto al eje norte-sur; y aparecen cuatro terrazas situadas en las esquinas que intentan dotar de una mayor expresividad al conjunto del volumen resultante. Asimismo, las terrazas de los salones permiten la doble orientación, solución que genera unas transparencias muy interesantes, tanto por la visualización exterior del bloque como por la calidad de luz que tamiza hacia el interior. Con la progresiva eliminación en las plantas altas de estas terrazas-estar, se trata de ir diluyendo y horadando el conjunto para conseguir crear un aligeramiento en las zonas de remate superior.

Los núcleos verticales de comunicación, reciben especial atención, curvándose para buscar, con la forma que se da a los portales, al remate de los cuartos de ascensores y a la salida a

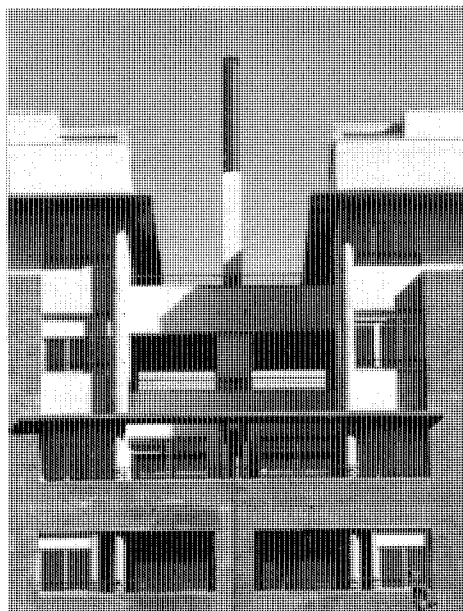


ALZADO A JARDÍN
ESCALA 1/200

Alzado a jardín.



Vista lateral.



Detalle de fachada.

cubierta, la imagen de un bloque prismático taladrado por grandes cilindros desde planta baja a cubierta. Con objeto de enfatizar más este aspecto, se construyen en un material diferente al resto de los elementos de fachada.

Cornisas de hormigón y pilares exentos definen el volumen virtual, mientras que los elementos funcionales, como chimeneas y balcones, se expresan como contrapunto del diseño.

En definitiva, esta propuesta reciente Premio COAM, intenta ser una aportación más a la tipología del bloque de viviendas siguiendo la tradición del Movimiento Moderno. El análisis de la planta de las viviendas y la agrupación entendida como un instrumento de orden superior, dota al conjunto de un valor compositivo propio más allá de la adición de piezas. La sección como herramienta de trabajo intenta superar el problema de la superposición de plantas homogéneas y trata de hacerse patente al exterior mediante el equilibrio de huecos pasantes y masas, intentando atrapar la luz como uno de los mejores aliados proyectados.

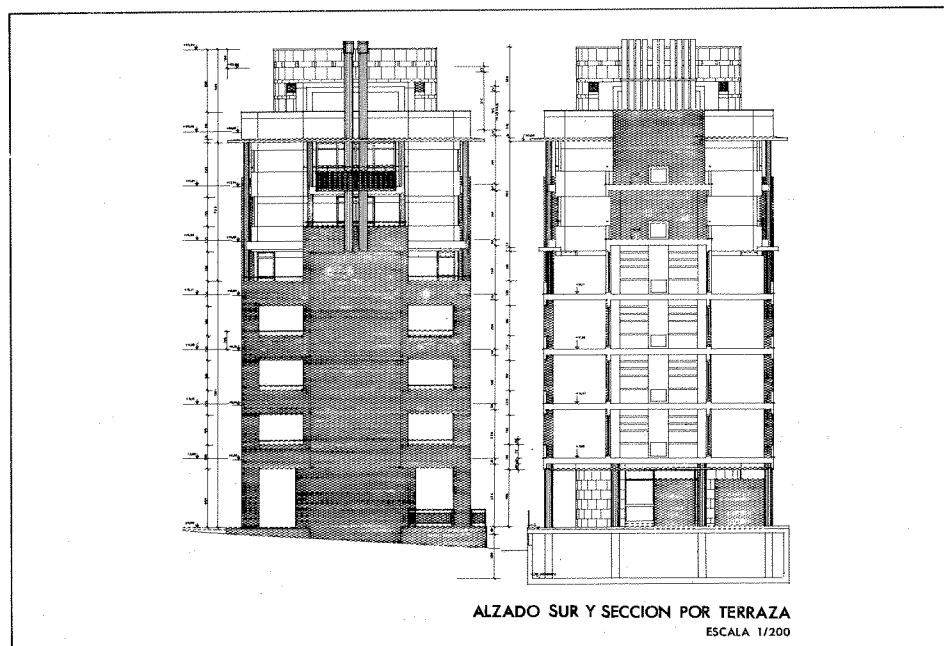
Documentación

A. COAM, exp. 14.798/87 y 69.11/89

Bibliografía

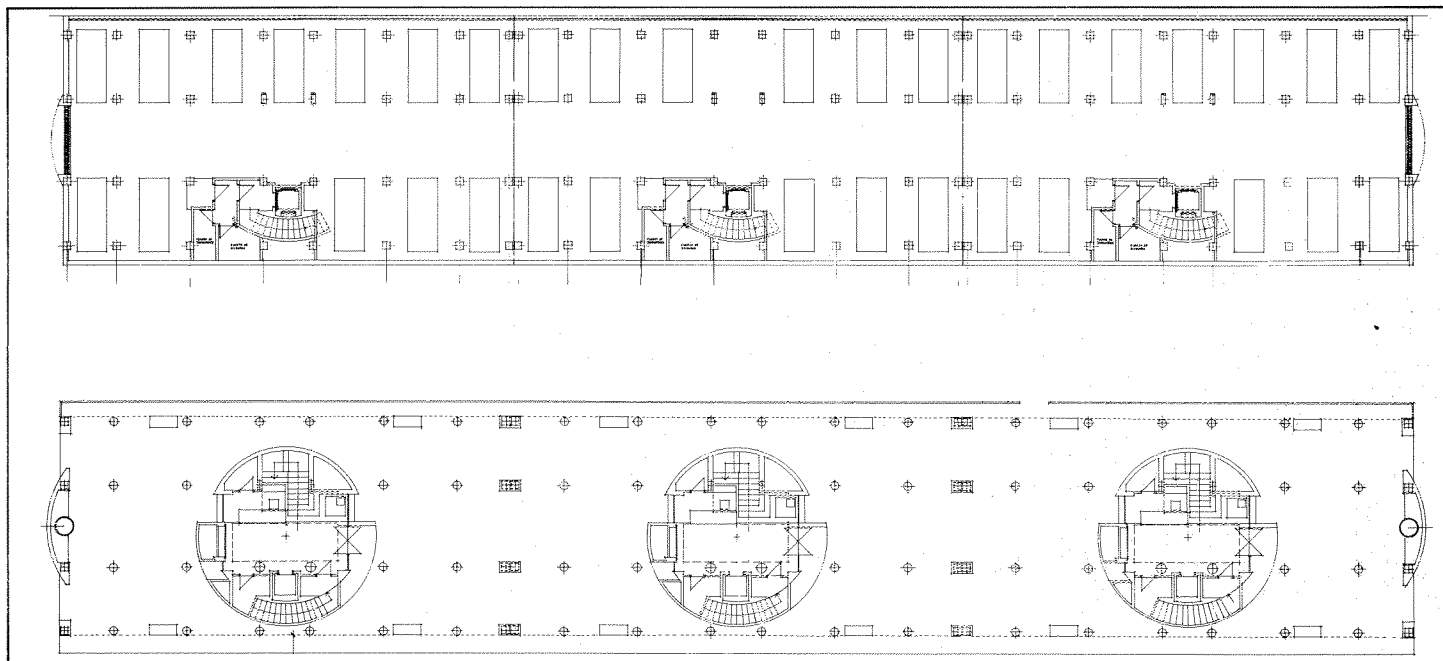
ALVAREZ-SALA WALTHER, E. y otros: «Edificio de Viviendas». *Arquitectura*, año LXXII, IV época, n.º 282, enero-febrero 1990; pág. 114-121.

GUERRA DE LA VEGA, R.: *Madrid 92. Guía de Nueva Arquitectura*. Madrid, ed. del autor, 1989; pág. 154-155.

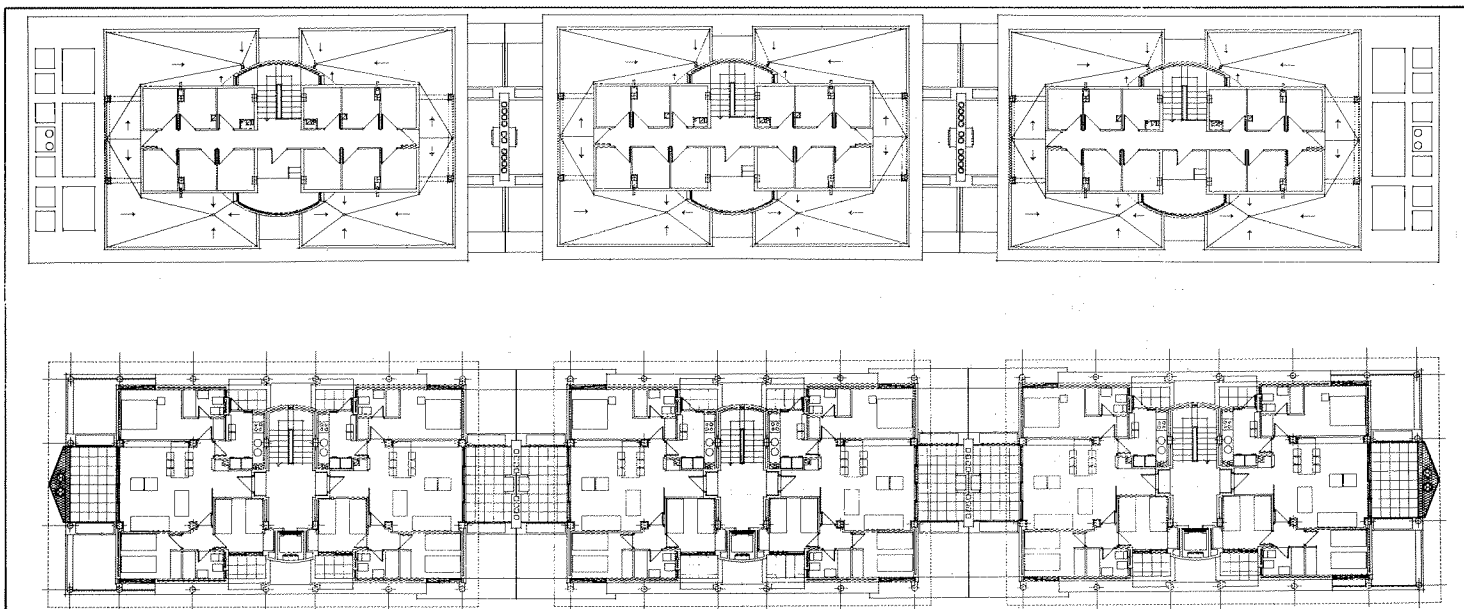


ALZADO SUR Y SECCION POR TERRAZA
ESCALA 1/200

Alzado sur y sección por terraza.



Plantas sótano y baja.



Plantas de trasteros y ático.

Puente del Grajal

Situación

C-607 de Colmenar a Navacerrada, sobre el río Manzanares (antigua carretera a Cerceda)

Fechas

Epoca medieval

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública

Constituido por un solo arco de medio punto de 10 m de longitud y 9,25 m de altura, está formado por 56 dovelas de granito apoyando directamente sobre la roca.

El cuerpo del puente está integrado por sillares y sillarejos de distinto tamaño y su perfil es el característico de los puentes llamados «de lomo de asno», al presentar un cambio de rasante en la parte más alta del arco. Asimismo conserva parte del enlosado original.

La longitud total es de 33 m y su anchura de 3,5 m.

Madoz, en su Diccionario Geográfico ofrece la siguiente referencia: «Un puente llamado Grajal (sobre el río Tejada) cuyas bajadas y subidas son bastante pendientes». Pudo formar parte de la vía romana que llevaba de Galapagar a Colmenar.

Actualmente se encuentra en desuso por haberse construido otro, en el siglo XIX, casi inmediato y paralelo a su trazado. Es también de sillería y de un solo arco de medio punto, con un contrafuerte de grandes sillares, situado en su lado derecho.

Bibliografía

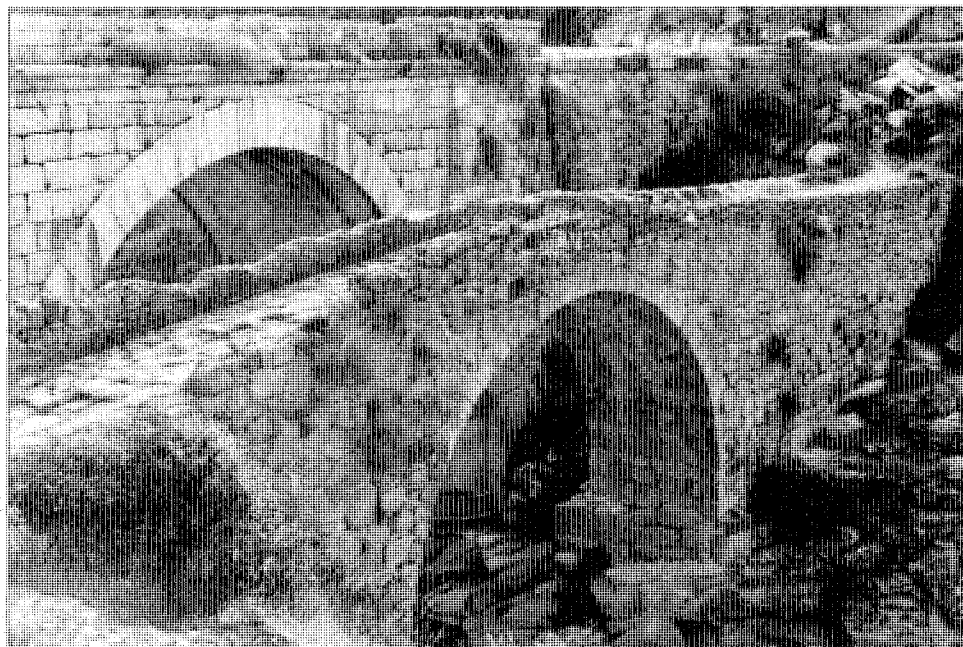
ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Transportes. DL 1989; págs. 23, 52-53, 69-75.

COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología Medieval de Colmenar viejo*. Madrid. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987; págs. 75-76.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de España en la actual provincia de Madrid*. A.I.E.M. Tomo V. 1970; pág. 282.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Tomo VI. 1847; págs. 529-530.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: «La provincia de Madrid bajo la dominación árabe». *Cisneros*, año II, núm. 4. Diciembre 1952; págs. 21-22.



Vista general.

Puente del Batán

Situación

Carretera de Colmenar Viejo a Torreloz

Fechas

Epoca medieval

Autor/es

S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública

Diseñado con un arco de medio punto, de 10,5 m de luz y de 6,05 m de altura, consta de 39 dovelas de granito y apoya directamente sobre terreno rocoso, con refuerzos en el apoyo derecho. Actualmente tiene una protección de malla metálica que desvirtúa su imagen.

Se construyó sobre el río Manzanares en la vía que comunicaba Colmenar viejo con Cerceda, El Boalo y Manzanares el Real.

Ya se mencionaba en el «Catastro de Ensenada» como lugar donde se realizaba el portazgo por el paso de ganado ovino, pudiendo, al igual que el anterior, pertenecer a la vía romana de Cercedilla a Colmenar que atravesaba la calzada de Segovia a Miacum.

Actualmente, al igual que el anterior, no se utiliza, existiendo también tras él, y casi inmediato, otro puente de hormigón de reciente factura: el Puente Nuevo.

Sin embargo, sí soporta un reducido tráfico peatonal sobre su firme de tierra.

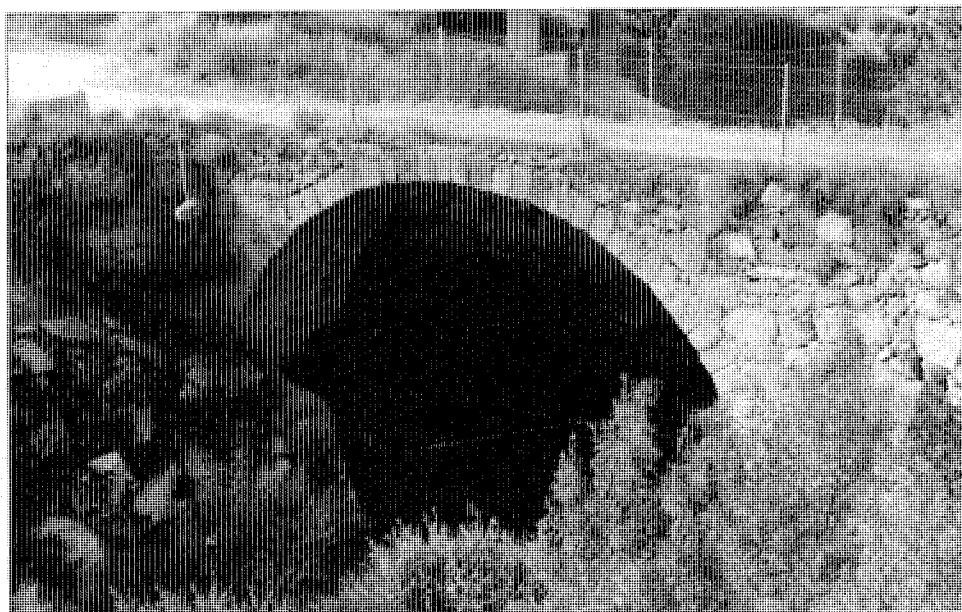
Bibliografía

ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Transportes. DL 1989; págs. 23, 52-53, 69-75.

COLMENAREJO GARCÍA, F.: *Arqueología Medieval de Colmenar viejo*. Madrid. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. 1987; págs. 75-76.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de España en la actual provincia de Madrid*. A.I.E.M. Tomo V. 1970; pág. 282.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Tomo VI. 1847; págs. 529-530.



Vista general.

Construcciones del Canal de Isabel II

Situación

Diferentes puntos del término de Colmenar Viejo

Fechas

Segunda mitad del siglo XIX. Primer tercio del siglo XX

Autor/es

Ingenieros del Canal de Isabel II

Usos

Obras Públicas

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II. Comunidad Autónoma de Madrid)

Ante los problemas de abastecimiento de agua potable que en la primera mitad del siglo XIX se plantea en Madrid, Bravo Murillo. Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, comisiona el 10 de marzo de 1848 a los ingenieros de Caminos don Juan Rafo y don Juan Ribera para que comiencen los estudios necesarios para paliar tal carencia.

En nueve meses se presenta una Memoria que será aprobada después como proyecto provisional para abastecimiento de Madrid con agua del río Lozoya. Los suministros se plantean con gran acierto, previendo futuras necesidades.

Desde la Presidencia del Consejo se dispuso la ejecución directa de las obras por medio de un canal que se llamaría de «Isabel II».

Las aportaciones económicas para el proyecto fueron realizadas por el Estado y el Ayuntamiento, emitiéndose acciones, por valor de 2.000 reales fontaneros al precio de 2.000 pesetas cada uno y el resto se completó mediante una suscripción voluntaria.

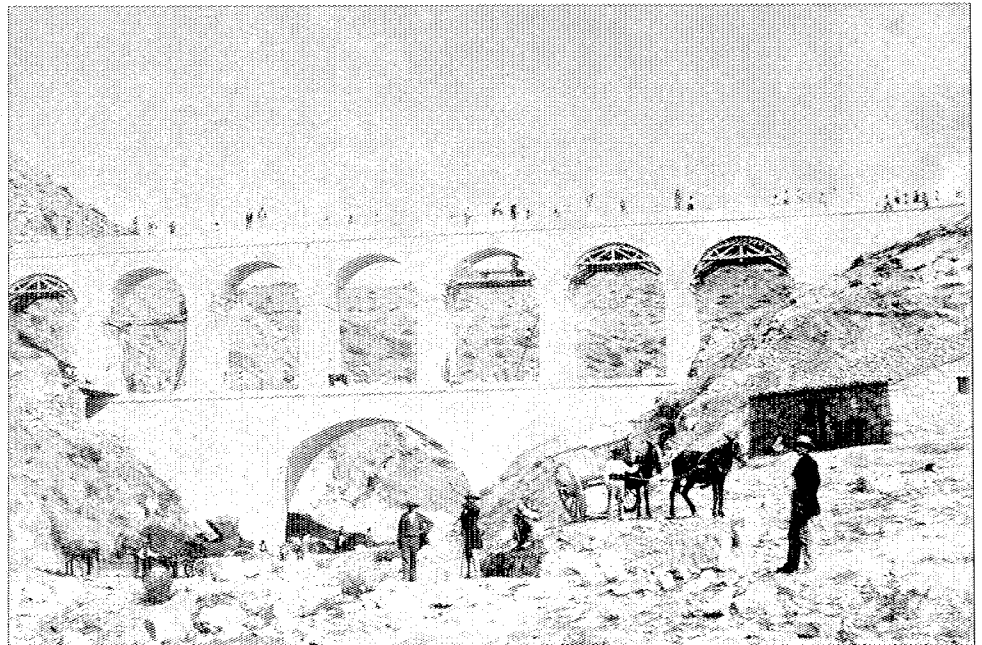
Se ejecutaron 10 km. del canal en un terreno muy accidentado, lo que exigió la construcción de un número extraordinario de muros, sifones, túneles y puentes acueductos. algunos muy importantes. Todas estas obras se llevaron a cabo desde el norte de la provincia hasta la capital, atravesando diversos términos, pero destacando entre todos, por el volumen en él construido, el de Colmenar Viejo.

Las obras más significativas realizadas en el término son las siguientes:

— Acueducto de la Sima, km. 43 (1851-1856). Uno de los más importantes por sus dimensiones, posee una longitud de 82 m., una altura de 25 m., siete arcos de medio punto de 7,50 m. de luz sobre una orca de medio punto de 17 m. de luz.

Al igual que el del resto de las construcciones de este período, su estado de conservación se puede considerar bueno.

— Acueducto de Valcaliente, km. 44 (1851-1856). Posee una longitud de 70,50 m., una altura de 16,95 m. y 3 orcas de medio punto de



Puente acueducto de la sima. Clifford. Canal de Isabel II.

9,55 m. de luz. Su estado actual es bueno.

— Acueducto de Colmenarejo, km. 46 (1851-1856). Realizado en la primera fase de las obras de canalización, tiene una longitud de 128,40 m. y una altura de 18,89 m.; posee 7 medios puntos de 7,90 m. de luz y 8 de 4,50 m. Su estado actual de conservación es bueno.

— Almenara de Cabeza Cana, km. 46 (1851-1856). Pertenece a un conjunto de almenaras

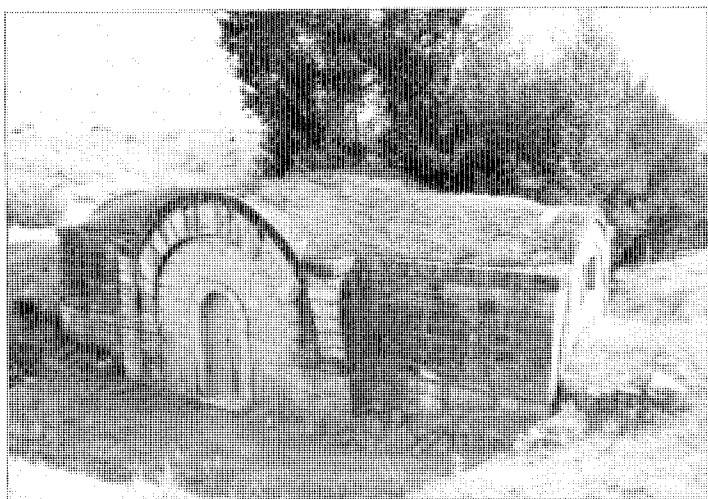
similares de igual tipología (Canto Blanco, km. 63; del Obispo, km. 74; de Soto de Viñuelas).

— Acueducto de Cabeza Cana, km. 46 (1851-1856). Construido en la primera fase de canalización, posee una longitud de 74,30 m. y una altura de 16,18 m. con seis medios puntos de 7,50 m. de luz.

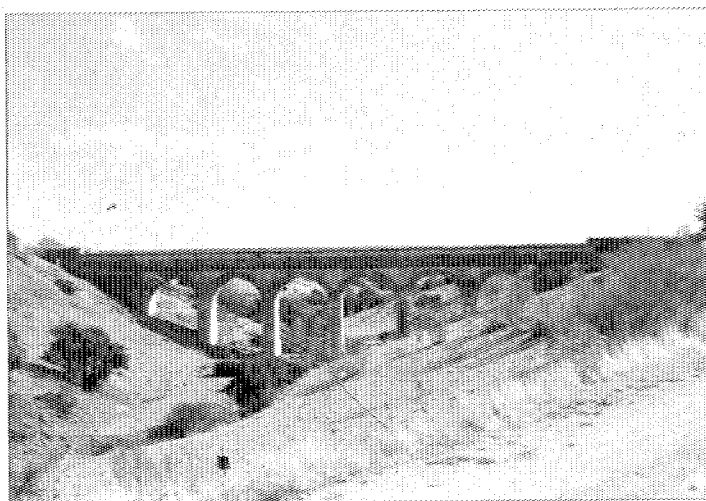
— Acueducto de Mojapán, km. 48 (1851-1856). Al igual que los anteriores, se ejecutó en

la primera fase de obras, con una longitud de 52 m. y una altura de 17,80 m.; posee tres medios puntos de 8 m. de luz. Su estado de conservación es bueno.

— Acueducto del Cerrillo, km. 48 (1851-1856). Tiene una longitud de 36,75 m. y una altura de 9,85 m., con dos medios puntos de 8,10 m. de luz. El estado de conservación es bueno.



Almenara de Cabeza Cana.



Acueducto de Cabeza Cana.



Puente acueducto de la Parrilla. Clifford. Canal de Isabel II.



Puente de servicio de las cañas de la Parrilla.

Puente de la Caca de Viñuelas S.XVIII

— Acueducto de la Parrilla, km. 49 (1851-1856). Del mismo período de realización que los anteriores, posee una longitud de 70,60 m. y una altura de 8 m. con seis arcos escarzanos de 4,5 m. de luz. Se encuentra en buen estado.

— Sifón del Bodonal, km. 56 (1851-1856). Formado por cuatro tuberías de función de 0,92 m. de diámetro interior, tiene una longitud de 1410 m. con una carga de 38,83 m.

Otras obras de menor consideración son los respiraderos, piezas cilíndricas realizadas en sillería con una altura aproximada de unos 3 o 4 m.; por lo general, su estado de conservación es bueno.

También encontramos distintos aliviaderos en un estado de conservación precario y en desuso.

Documentación

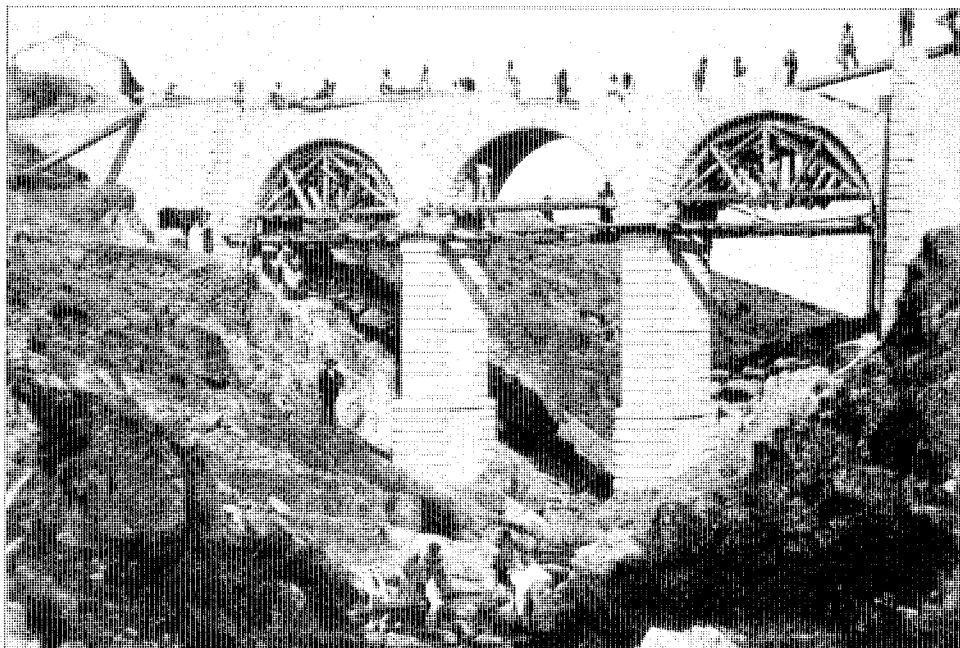
Bibliografía

BARRA, F. J.: *Proyecto de Conducción de Aguas a Madrid*. Madrid, Imprenta Real, 1832.

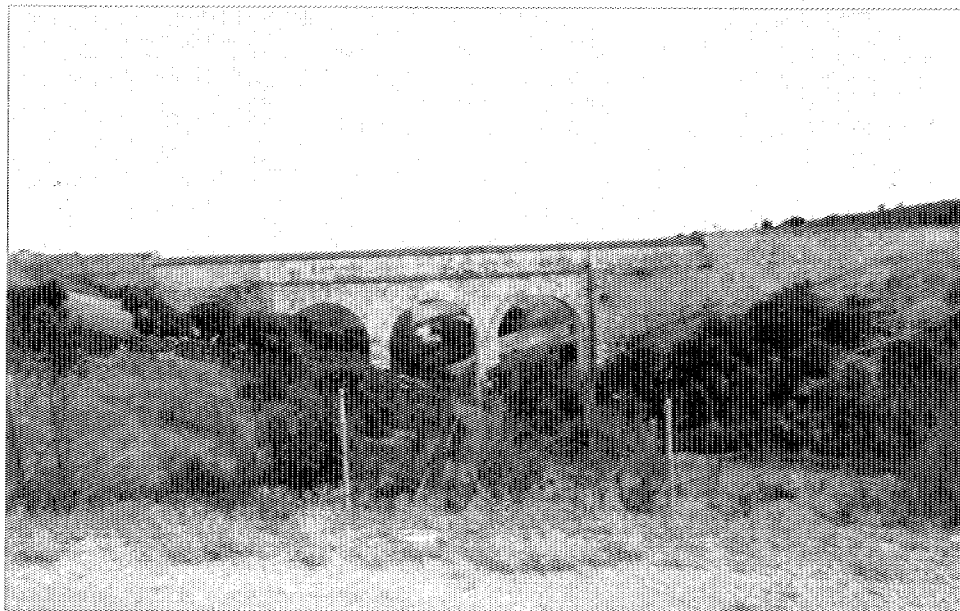
BELLO POEYUSAN, S.: *Información de Canal de Isabel II que abastece de agua a Madrid*. Madrid, Comunidad-Canal de Isabel II, 1985.

CLIFFORD, CH.: *Vistas de las obras del Canal de Isabel II fotografiadas por Clifford*. Madrid, Canal de Isabel II, 1988.

GARCÍA AGUSTÍN, J.: *Revista de Obras Públicas*, año XCIII, enero 1945; pág. 14-26.



Puente acueducto de Mojapán. Clifford. Canal de Isabel II.



Acueducto de Mojapán.